INFORME CONSOLIDADO DE EVALUACION SEMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO 2006

GERENCIA GENERAL

Gerencia de Planificación

Octubre, 2006

INDICE

INTRO	DUCCION	Pág
I	DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL 1.1 Acceso a la Justicia 1.2 Lucha contra la Corrupción 1.3 Presupuesto Judicial 1.4 Personal y Recursos Humanos 1.5 Promoviendo una Justicia oportuna para todos	1 1 2 3 4 4
II	DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y EL CONSEJO EJECUTIVO 2.1 Corte Suprema de Justicia de la República 2.2 Consejo Ejecutivo 2.2.1 Secretaría General 2.2.2 Oficina de Asesoría Legal 2.2.3 Oficina de Inspectoría General 2.2.4 Procuraduría Pública 2.2.4 Centro de Investigaciones Judiciales	5 5 6 6 7 8 9 10
III	DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA)	12
IV	DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ) 4.1 Consideraciones 4.2 Síntesis Global del desempeño jurisdiccional (1) Análisis de los Resultados Judiciales (2) Análisis del Indicador de Avance (3) Análisis de los Indicadores de Productividad Productividad por Dependencia Productividad por Magistrado Productividad Global (4) Análisis de la Carga Procesal (5) Análisis del Indicador de Resolución (6) Análisis del Indicador de Congestión (7) Análisis del Indicador de Calidad (8) Análisis del Indicador Costo Promedio por Expediente 4.3 Análisis de las Dependencias Judiciales (1) Corte Superior de Justicia de Amazonas (2) Corte Superior de Justicia de Ancash (3) Corte Superior de Justicia de Apurímac (4) Corte Superior de Justicia de Ayacucho (6) Corte Superior de Justicia de Cajamarca (7) Corte Superior de Justicia de Callao (8) Corte Superior de Justicia de Callao (8) Corte Superior de Justicia de Cañete	13 13 14 15 16 16 16 17 17 18 19 20 21 21 23 24 26 28 31 33

	ANEXOS ESTADISTICOS	1	116
VI	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES	1	112
V	5.1 Secretaría General 5.2 Oficina de Infraestructura 5.3 Oficina de Seguridad Integral 5.4 Asesoría Legal 5.5 Gerencia de Planificación 5.6 Gerencia de Administración y Finanzas 5.7 Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación 5.8 Gerencia de Informática 5.9 Gerencia de Personal y Escalafón Judicial 5.10 Gerencia de Centros Juveniles		33 33 34 35 90 91 98 102 105 107
V	 (9) Corte Superior de Justicia de Cono Norte (10) Corte Superior de Justicia de Cusco (11) Corte Superior de Justicia de Huancavelica (12) Corte Superior de Justicia de Huanco (13) Corte Superior de Justicia de Huaura (14) Corte Superior de Justicia de Ica (15) Corte Superior de Justicia de Junín (16) Corte Superior de Justicia de La Libertad (17) Corte Superior de Justicia de Lambayeque (18) Corte Superior de Justicia de Loreto (20) Corte Superior de Justicia de Madre de Dios (21) Corte Superior de Justicia de Moquegua (22) Corte Superior de Justicia de Pasco (23) Corte Superior de Justicia de Piura (24) Corte Superior de Justicia de San Martín (26) Corte Superior de Justicia de Santa (27) Corte Superior de Justicia de Tacna (28) Corte Superior de Justicia de Tumbes (29) Corte Superior de Justicia de Ucayali DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL		34 35 36 38 38 43 45 48 50 54 56 57 70 70 73 74 78

PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Directiva N°.006-2005-GG/PJ, "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2005 de las Dependencias del Poder Judicial", cuya vigencia para el 2006 fue prorrogada mediante Resolución Administrativa Nº 489-2005-P-PJ, se ha elaborado el presente informe con el objetivo de analizar el cumplimiento de los objetivos así como el desarrollo de las actividades y metas propuestas por las Dependencias del Poder Judicial en sus respectivos Planes Operativos 2006.

El propósito del presente informe es evaluar el grado de cumplimiento y avance de los objetivos y actividades propuestas en el Plan Operativo 2006 de las dependencias del Poder Judicial en cuanto a optimizar el servicio de servicio de administración de justicia en sus aspectos de independencia, acceso, oportunidad, y probidad de Magistrados, satisfaciendo la tutela jurisdiccional, contribuyendo a garantizar el estado de derecho y seguridad jurídica con irrestricto respeto a los derechos humanos, así como mejorar la calidad de los servicios de administración de justicia a nivel nacional, propendiendo a un eficaz proceso de descentralización, y desarrollar una organización administrativa con modelos de gestión modernos y con criterios de racionalidad eficiencia y calidad, en apoyo a la administración de justicia.

En el I Capítulo se analiza el desempeño general del Poder Judicial es sus aspectos de acceso a la justicia, lucha contra la corrupción, presupuesto judicial, personal y recursos humanos, y la promoción de una justicia oportuna para todos. En el II y III Capítulo se evalúa el desempeño de la Corte Suprema y el Consejo Ejecutivo, y de la Oficina de Control de la Magistratura. En el IV Capítulo se evalúa el desempeño de las Cortes Superiores de Justicia presentándose una síntesis del desempeño jurisdiccional a través del análisis de los resultados e indicadores judiciales para luego presentar el análisis de las dependencias judiciales. Por último, pero no menos importante, el V Capítulo presenta los resultados de las dependencias de la Gerencia General.

Un agradecimiento muy especial a todos aquellos que forman parte directa e indirectamente del proceso de planeamiento operativo que desde sus respectivas dependencias realizan un trabajo cuidadoso y en detalle para conocer los avances, restricciones y recomendaciones propuestas para que las diferentes dependencias propongan la mejora de la gestión institucional.

GERENCIA GENERAL
Gerencia de Planificación

I. DESEMPEÑO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

A fin de evaluar el desempeño del Poder Judicial, a continuación se presentan las principales acciones desarrolladas por Ejes Temáticos:

1.1 Acceso a la Justicia

Creación de nuevas unidades jurisdiccionales

Al I Semestre 2006, el Consejo Ejecutivo dentro de la política institucional de solucionar el déficit de atención en la administración de justicia creó a nivel nacional un total de 48 órganos jurisdiccionales en las Cortes Superiores de Justicia, que en detalle corresponde a 18 Salas, 27 Juzgados Especializados Mixtos y 03 Juzgados de Paz Letrado. Asimismo, se aprobó el fortalecimiento de 07 Salas, 07 Juzgados, 03 Juzgados de Paz Letrado, 17 órganos jurisdiccionales, y 30 unidades administrativas, así como la ejecución de 10 estudios de preinversión.

El número total de dependencias jurisdiccionales de los Distritos Judiciales es de 1,455 correspondiendo el 10% a Salas Superiores, 61% a Juzgados Especializados y 29% a Juzgados de Paz Letrados.

Es relevante mencionar que al I Semestre 2006 se crearon 21 Juzgados de Paz No Letrados: Amazonas (01), Apurímac (02), Arequipa (01), Cajamarca (03), Cusco (01), Huancavelica (05), Huánuco (01), Junín (01), Lambayeque (01), Loreto (01), Puno (03), y Tacna (01).

En el siguiente cuadro se aprecia en detalle las variaciones de los órganos jurisdiccionales a nivel de instancia en los Distritos Judiciales:

Órganos Jurisdiccionales	Nº Dependencias al I Semestre	
	2005	2006
Sala Superior	134	151
Civil	40	45
Constitucional		1
Penal	61	66
Laboral	7	8
Familia	1	1
Mixto	25	30
Juzgado Especializado	856	882
Civil	194	204
Constitucional		1
Penal	286	295
Trabajo	66	66
Familia	86	92
Mixto	224	224
JPL	419 422	
Total	1,409	1,455

Fuente: Sub Gerencia de Estadística

Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

Ratio Habitante por Magistrado¹

Al I Semestre 2006, la proporción entre el número de habitantes y Magistrados disminuye de 16,748 a 15,216, esto es 9% menos en comparación con el I Semestre 2005, como consecuencia del mayor número de Magistrados requeridos por la creación de órganos jurisdiccionales. Este resultado, sin embargo, aún se encuentra alejado del valor ideal planteado por el Acuerdo Nacional por la Justicia de 10,000 habitantes por cada Magistrado.

En el Cuadro Nº 1 del Anexo se encuentra en detalle el número de dependencias según órgano jurisdiccional y el ratio habitante por Magistrado por Distrito Judicial.

1.2 Lucha contra la corrupción

Las actividades de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) incluyeron acciones de control preventivo mediante Visitas Judiciales Extraordinarias, de Inspección e Inopinadas, así como Visitas y Operativos realizados con el concurso del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y en algunos casos con la Oficina de Inspectoría del Poder Judicial.

Las acciones de control son llevadas a cabo por la OCMA que impuso un total de 639 medidas disciplinarias, resultados que a continuación se resumen:

MEDIDAS DISCIPLINARIAS	00	CMA
	I Sem 2005	I Sem 2006
Apercibimientos	443	272
Multa	76	70
Suspensión	23	19
Propuesta de Suspensión	31	45
Propuesta de Separación	3	2
Propuesta de Destitución	47	59
Propuesta de Multa	32	65
Propuesta de Apercibimiento	51	107
TOTAL	706	639

El menor número de medidas disciplinarias puede ser explicado como el resultado de los esfuerzos realizados para la lucha frontal contra la corrupción y la toma de conciencia del personal jurisdiccional. Sin embargo, las restricciones presupuestales no han permitido desarrollar un mayor número de acciones de control ya que la Unidad Operativo Móvil – Anticorrupción de la OCMA aún no se encuentra equipada, no se cuenta con personal de control a dedicación exclusiva y se han presentado ciertas demoras en el trámite de reembolso de los fondos asignados para gastos programados y realización de visitas a nivel nacional.

.

¹ Se ha considerado una Población de 27'952, 470 habitantes reportada al finalizar el año 2005.

1.3 Presupuesto Judicial

El Presupuesto Institucional de Apertura del Poder Judicial del año 2006 alcanzó la suma de S/ 727 627 037, en el cual se incorporan S/. 50 millones aprobados mediante Ley Nº 28750 el 30.06.06 y los recursos captados mediante donaciones y transferencias (donación de USAID, y transferencias de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional), por lo que el Presupuesto Institucional Modificado es de S/. 788 377 709 nuevos soles, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios constituyen la más importante del Presupuesto Autorizado al Poder Judicial, ya que representa el 85% del mismo. En tanto, los recursos directamente recaudados alcanzan el 12% del total del presupuesto, y su nivel de captación depende en gran medida de las tasas judiciales las cuales no se pueden incrementar sin afectar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución del Gasto al I Sem 2006	% Participación
Total	727,627,037	788,377,709	351,964,502	100%
Donaciones y Transferencias	0	10,750,672	9,193,203	3%
Recursos Directamente Recaudados	80,000,000	80,000,000	43,623,410	12%
Recursos Ordinarios	636,007,037	686,007,037	297,792,636	85%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	11,620,000	11,620,000	1,355,253	0%

1.4 Personal y Recursos Humanos

Durante el I Semestre 2006 se ha venido desarrollando actividades y campañas a nivel local y nacional orientadas a mejorar la calidad de vida y contribuir a la mejora de los cuidados de la salud física y mental de los trabajadores. En ese sentido, se realizaron 17 eventos correspondientes a los programas de salud, alimentación, recreación y deporte, promoción, económicos y de contingencias a nivel nacional, con lo cual se beneficiaron 1,523 personas incluyendo a los trabajadores y sus familiares. Asimismo, se realizaron 14 eventos de capacitación y se beneficiaron 1,672 trabajadores.

Asimismo, se aprobó el pase de plazo fijo a plazo indeterminado de personal jurisdiccional y administrativo en todo el país, en número de 163 trabajadores del Poder Judicial que al 31 de Diciembre del 2005 tenían contrato a plazo fijo de 5 años acumulados, respetando el pase en estricto orden de antigüedad.

En el aspecto salarial no se ha permitido efectuar el pago de bonificación por función jurisdiccional de Magistrados de los órganos jurisdiccionales creados mediante Resolución Administrativa Nº 009-2006-CE-PJ, a pesar de que su atención estuvo prevista con cargo a los S/. 50 millones autorizados por el Congreso de la República para el proceso de reforma y modernización del Poder Judicial. Con la finalidad de evitar conflictos laborales ha sido necesario atender el pago de dicha bonificación con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

1.5 Promoviendo una justicia oportuna para todos

La sobrecarga procesal constituye uno de los problemas más álgidos en la administración de justicia puesto que origina la lentitud de los procesos judiciales ya que el número de órganos jurisdiccionales es insuficiente frente a la creciente demanda por los servicios de justicia. Asimismo, los insuficientes recursos presupuestarios no han permitido contar con una infraestructura óptima, ni dotar adecuadamente los órganos jurisdiccionales existentes, ni realizar programas de capacitación para el personal jurisdiccional y administrativo.

La producción de expedientes total global en el Poder Judicial ascendió a 496,087, de los cuales 9,554 (1.9%) pertenecen a la Corte Suprema y 486,533 (98.1%) a las Cortes Superiores de Justicia, en los capítulos II "Desempeño de la Corte Suprema y Consejo Ejecutivo" y IV "Desempeño de las Cortes Superiores de Justicia", se puede apreciar información con mayor detalle.

La implementación de los nuevos órganos jurisdiccionales creados y el fortalecimiento de los existentes tuvo retrasos, realizándose de manera gradual, por lo que los efectos positivos que se esperaban en la carga procesal recién se podrán visualizar en los próximos meses.

A su vez, es importante resaltar que en este I Semestre se ha culminado la implementación del Sistema Integrado de Justicia (SIJ), que interconecta a todas las Cortes Superiores, con excepción de la de Pasco que fue implementada recientemente. Este sistema tiene muchas ventajas, puesto que registra y provee información estadística de la función jurisdiccional en tiempo real, permitiendo a magistrados y dependencias, cuyas funciones se relacionan con la marcha de los casos, obtener información de los mismos, con la correspondiente mejora de los sistemas de control y el seguimiento de los expedientes. La ciudadanía interesada también podrá acceder vía internet a conocer la situación de los expedientes, si así lo amerita.

II. DESEMPEÑO DE LA CORTE SUPREMA Y DEL CONSEJO EJECUTIVO

2.1 Corte Suprema de Justicia de la República

En el marco de los lineamientos establecidos por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia de la República el 12.04.2004, durante el I Semestre del 2006, la Presidencia del Poder Judicial, realizó importantes acciones como a continuación se mencionan:

- 1. El Poder Judicial en su máxima jerarquía ha iniciado, desde Febrero pasado, la publicación de las causas judiciales en la Página Web. Esta decisión va a permitir que el justiciable conozca, en cuestión de segundos, la fecha de la vista de causa de los casos que llegan a las distintas salas de la Corte Suprema de Justicia, desde cualquier computadora que se encuentre conectada a Internet.
- 2. Por acuerdo de la Sala Plena de la Corte Suprema, se expidió los siguientes documentos:
 - Circular Nº 006-2005-SP-CA-PJ, que solicita a los jueces que cumplan con informar a la Cámara de Comercio Provincial y a la entidad bancaria correspondiente, el inicio y culminación del proceso penal por libramiento indebido, así como del proceso civil iniciado para el cobro de cheques rechazados por falta de fondos. La medida permitirá tener un mejor registro de las personas que giran un título valor sin fondos (libramiento indebido), con lo que se favorece la seguridad jurídica.
 - Circular Nº 008-2005-SP-CS-PJ, con recomendaciones que un juez debe tener en cuenta al llevar a cabo una audiencia de conciliación. Las medidas expedidas buscan la eficacia de la audiencia de conciliación que, conforme a nuestra normatividad, está orientada a la resolución del conflicto materia de litigio, haciendo uso de los principios de celeridad y economía procesal.
 - Circular Nº 009-2005-SP-CS-PJ, que exhorta a los presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país a tomar las medidas correspondientes para evitar que algún magistrado conozca en Procesos de Ejecución de resoluciones judiciales, demandas ya resueltas en forma definitiva por otros órganos jurisdiccionales, contraviniendo el artículo 714 del Código Procesal Civil que establece: "Los títulos de ejecución judicial se ejecutan ante el juez de la demanda".
- 3. Se designó a los nuevos miembros, titulares y alternos, de la Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria para el Año Judicial 2006, mediante la Resolución Administrativa Nº 002-2006-SP-CS. La misma que quedó integrada por los vocales supremos Róger Salas Gamboa, Robinson Gonzáles Campos y César San Martín como miembros titulares. En tanto, los vocales supremos Hugo Sivina Hurtado y Manuel Sánchez-Palacios Paiva, fueron designados como integrantes alternos.
- 4. La Sala Plena de la Corte Suprema eligió al Dr. Luis Edmundo Peláez Bardales como su representante ante el Consejo Nacional de la Magistratura para el período 2006-2011. Asimismo, como miembro accesitario fue elegido el Dr. Ricardo Beaumont Callirgos.
- 5. La Corte Suprema realizó actividades protocolares, entre las que destacan el recibimiento de visitas protocolares como la del embajador de Australia en Chile y Concurrente en Perú, Bolivia y Ecuador, así como del Fiscal Nacional de la República de Chile y el embajador de la República de Colombia en el Perú, entre otros.
- 6. El Dr. Walter Vásquez Vejarano, mediante ceremonia pública, puso en marcha la última etapa del Sistema Integrado de Justicia (SIJ), programa informático del cual ya formaban parte 27 Cortes de Justicia del país y que en esta etapa incorporó a la Corte Superior de Justicia de Lima.

7. En el aspecto jurisdiccional, la producción de los órganos jurisdiccionales que conforman la Corte Suprema relativa a la resolución de expedientes superó en 3% la meta prevista para el I Semestre en el Plan Operativo 2006, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Instancias	Expedientes Resueltos		
	Meta	Ejecutado	Avance %
	Semestral		
Sala Civil Permanente	1,400	1,622	115.9%
Sala Civil Transitoria	1,560	1,268	81.3%
Sala Constitucional Permanente	1,329	1,538	115.7%
1° Sala Constitucional Transitoria	1,348	1,205	89.4%
Sala Penal Permanente	1,061	1,101	103.8%
Sala Penal Especial	13	14	107.7%
Vocalía de Instrucción	5	8	160.0%
1° Sala Penal Transitoria	2,000	1,456	72.8%
2° Sala Penal Transitoria	283	1,106	390.8%
SALA PENAL NACIONAL			
Sala Penal Nacional	268	206	76.9%
2° Juzgado Penal Supraprovincial	14	20	142.9%
4° Juzgado Penal Supraprovincial	20	10	50.0%
Total	9,301	9,554	102.7%

FUENTE: Reportes de los órganos jurisdiccionales de la Corte Suprema, al I Semestre 2006.

2.2 Consejo Ejecutivo

A continuación se presenta la evaluación de las actividades propuestas por las dependencias que lo componen.

2.2.1 Secretaría General

- La Secretaría General es un órgano de apoyo jurídico administrativo que coadyuva para que el Consejo Ejecutivo, como órgano de gobierno del Poder Judicial, llevara a cabo 54 Sesiones en las cuales se tomaron 629 Acuerdos sobre diversos temas.
- Asimismo, la Secretaría General del Consejo Ejecutivo reporta la creación de 48 órganos jurisdiccionales (Salas y Juzgados) y 24 Juzgados de Paz a nivel nacional en el I Semestre 2006.
- A través de 12 Resoluciones se materializaron las medidas disciplinarias de destitución.
- Se emitieron 04 Resoluciones referidas a los documentos de gestión entre directivas y reglamentos.
- Se emitieron 263 Resoluciones sobre asuntos varios como licencias, autorizaciones, traslados, ceses, auxilio mutuales y convenios.

2.2.2 Oficina de Asesoría Legal

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. La Oficina de Asesoría Legal por encargo de la Presidencia del Poder Judicial, elaboró 02 Proyectos de Convenios Interinstitucionales a ser suscritos con el Instituto de Radio y Televisión Peruana (IRTP) así como con el Instituto Nacional Penitenciario (INPE). El primero de ellos, tiene como finalidad promover la difusión y conocimiento del Poder Judicial a la población a nivel nacional. El resultado representa un avance del 100% de la meta programada para el semestre (02 Proyectos) y 33.3% de la meta anual (06).
- 2. Sobre la elaboración de informes jurídicos legales respecto a proyectos de Ley, se ha emitido 07 informes de opinión de iniciativas legislativas remitidas por el Congreso de la República, referidas a diversas áreas jurídicas, destacando los Proyectos referidos a:
 - La Ley de Fortalecimiento de Eliminación de Barreras Burocráticas (Proyecto Nº 14125/2005-CR),
 - Exoneración a la Policía Nacional de Funciones Administrativas con el objeto de asignar efectivos a labores de seguridad ciudadana (Proyecto de Ley Nº 14365/2005-CR),
 - Modificaciones de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de la Magistratura (Proyecto de Ley Nº 12840/004-CNM),
 - Ley Penal respecto a Delitos Tributarios (Proyecto de Ley Nº 07785/2003-CR)
 - La Ley para garantizar el Principio de Separación de Poderes y la Seguridad Jurídica en los Procesos de Inconstitucionalidad (Proyecto de Ley Nº 14321/2005-CR)
 - Limitación de las funciones del Tribunal Constitucional.

Cabe señalar la importancia que el Poder Judicial, como Poder del Estado, exprese su opinión institucional sobre asuntos jurídicos de gran relevancia en la realidad nacional. El avance alcanzado asciende al 20% de los informes programados.

- 3. Se han expedido 13 Informes Legales, solicitados por los Señores integrantes del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, sobre materias diversas, tales como licencias, traslados de Magistrados, consultas de Salas Plenas sobre vigencia de Resoluciones expedidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, etc., lo cual permite el intercambio de opiniones, criterios e interpretaciones referidos a la normatividad vigente y cubrir posibles vacíos, deficiencias y lagunas legales y normativos. En este tema, debe resaltarse que se superó la meta programada para el semestre (03 Informes) en un 333%.
- 4. De conformidad con mandato del Señor Presidente del Poder Judicial, se presentó el Informe Final del Proceso Electoral en Enero del 2006, de acuerdo a la normativa vigente, resumiendo las actividades y funciones como Presidente del Comité Electoral Central CAFAE 2005, cumpliendo al 100% la meta programada.

2.2.3 Oficina de Inspectoría General

- 1. Se realizaron 03 Exámenes Especiales, de los cuales 01 se dirigió al Soporte Técnico y Administrativo a los Juzgados de las Cortes Superiores de Justicia de Lima, Callao y Lima Norte, 01 a la Gestión Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Tacna y 01 al Proceso de Gestión de los Aranceles Judiciales, cumpliendo al 100% las metas programadas para el Semestre.
- 2. En cuanto a las principales actividades de control se desarrollaron:
 - Informes de Evaluación del Plan Anual de Control correspondiente al IV Trimestre del año 2005 y al periodo I Trimestre del 2006.
 - Informe de Seguimiento de Medidas Correctivas correspondiente al II Semestre 2005, cumpliéndose la meta programada al 100%. Se implementaron 308 recomendaciones de 373 vigentes, resultando un Coeficiente de Avance de la Implementación de Medidas Correctivas de 0.83.
 - Se presentaron 33 informes acerca del procedimiento de quejas y reclamaciones contra el personal administrativo de la Entidad, logrando un avance del 94% de la meta semestral. Asimismo el Coeficiente de Productividad presentó un valor acumulado al I Semestre de 0.51, superando la meta de 0.50 proyectada para el periodo.
 - Se presentó 01 informe de seguimiento de medidas correctivas de quejas e investigaciones.
 - Se formuló 02 informes de evaluación de denuncias (Directiva Nº 008-2003-CG/DPC).
 - La participación en calidad de observador en actos públicos de procesos licitarios sobre adquisiciones y contrataciones, permitió la elaboración de 2 informes que fueron presentados a la Contraloría General de la República.
 - Se cumplió al 100% con la elaboración de un informe sobre la evaluación de las medidas de austeridad y racionalidad.
 - Se evaluaron los presupuestos adicionales de obras, presentándose 01 informe.
 - Se prepararon 03 informes sobre incorporaciones y reincorporaciones al Régimen del Decreto Ley N° 20530; 2005-2006, que representa un 150% de avance de la meta semestral.
 - Se llevaron a cabo 09 visitas de inspección a Cortes Superiores de Justicia, Centros Juveniles y otras dependencias del Poder Judicial, logrando superar las metas semestrales en 80%.
 - El informe de verificación del cumplimiento del Decreto Supremo Nº 013-2003-PCM, fue presentado cumpliendo al 100% con la programación.
 - Se verificó el cumplimiento de la remisión de nombramientos ó contratos de los trabajadores obligados a presentar Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas, de acuerdo a la Ley N° 27482, presentándose el Informe correspondiente conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2001-PCM, lográndose el 100% de la meta.
 - Se presentó el Informe sobre Cautela de los contratos de auditoria externa, a la Contraloría General, en cumplimiento de la Directiva Nº 008-2001-CG/OATJ.
 - Asimismo, se cumplió al 100% con la presentación de los 02 Informes de Cautela del cumplimiento de contratos de auditoria externa.
 - Se informó a la Contraloría General, lo correspondiente a la Verificación del Cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas por parte de los funcionarios y servidores públicos, según la Ley N° 27482.

- 3. Las actividades de gestión técnico administrativa, se ejecutaron a través de 15 eventos de capacitación interna, orientados a incrementar los conocimientos con respecto a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Subasta Inversa, Trabajo en Equipo, entre otros, llegándose a superar los 15 eventos programados.
- 2.2.4 Procuraduría Pública a Cargo de los Asuntos Judiciales del Poder Judicial

- 1. Se atendieron 28,608 procesos en giro y 3,950 procesos nuevos.
- 2. La ejecución de metas de resultados judiciales se resume a continuación:

Áreas de la Procuraduría	Ingreso de Expedientes		Archivam Expedi	
	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución
CIVIL LIMA	1,575	460	200	38
PENAL LIMA	2,375	996	650	294
CIVIL PROVINCIA	1,475	645	450	185
PENAL PROVINCIA	2,075	1,849	650	475
TOTAL	7,500	3,950	1,950	992

- Respecto a la meta anual de ingreso de expedientes, se registra un 53% de avance global, mientras que en el área penal de provincia se tiene un gran avance en relación a la meta anual correspondiente (89%), lo cual incide en una mayor carga procesal.
- En el caso de archivamiento de expedientes globales, se logró un 51% de avance de la meta anual (992), principalmente en el área penal provincia.
- 3. En cuanto al cobro de los procesos penales que se encuentran en estado de Ejecución de Sentencia, se ha logrado cobrar las reparaciones civiles en 11 procesos penales, que representa un avance en la meta semestral prevista de 55%. Este pequeño avance obedece a que el apoyo que prestaban las Procuradurías Anticorrupción ha sido retirado.
- 4. Las visitas de trabajo programadas a cada Distrito Judicial fueron realizadas al 36% respecto a la meta semestral, esto es 4 visitas de trabajo sin incluir Lima, Callao y Lima Norte que se visitan constantemente como parte del trabajo realizado por la Procuraduría.
- 5. Se asistió a 1,150 audiencias programadas permitiendo de esta manera mantener la presencia de la Procuraduría Pública del Poder Judicial y que se reconozca la labor desarrollada, se cumplió con esta actividad al 115% de la meta semestral.
- 6. El número de escritos presentados fueron 8,450, representando un 106% de la meta semestral.
- 7. Se realizaron 4,500 gestorías en la Corte Superior de Lima, Callao y Lima Norte, cumpliendo la meta al 113%. Adicionalmente, las gestorías realizadas en provincias ascendieron a 550, 4% mayor al resultado alcanzado en el mismo periodo del año 2005.
- 8. Se logró archivar 162 procesos penales concluidos con resoluciones favorables al Estado, cumpliendo al 97% con la meta prevista. En tanto se logró disminuir el número de procesos civiles que concluyen con resultados desfavorables de 28 en el I Semestre del 2005 a 11 en el 2006.

- 9. En el período en análisis, se recepcionó 36,000 notificaciones en Mesa de Partes. Asimismo, se presentó oportunamente y en forma detallada 12 rendiciones del FPPE, que permitió la reposición del fondo y manejar los gastos urgentes de la dependencia.
- 10. Se cumplió al 100% con la presentación oportuna de 6 documentos a fin de concretar el alquiler de un nuevo local para la Dependencia, así como la contratación de abogados.

Restricciones y dificultades en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. Incremento de la carga procesal que amenaza con desbordar la capacidad de atención del personal de la Procuraduría Pública.
- 2. Falta de mobiliario para la ubicación del personal.
- 3. Austeridad del Poder Judicial que no permite la realización de visitas de trabajo.
- 4. Falta de capacitación al personal.
- 5. Falta de equipos de cómputo para el personal.
- 6. Los Órganos Jurisdiccionales no consideran como el único domicilio procesal el de la ciudad de Lima, por lo que no se mantiene informada a la Procuraduría Pública respecto del estado de los procesos judiciales.
- 7. Los Órganos Jurisdiccionales no facilitan la ejecución de los cobros de las reparaciones civiles a favor del Poder Judicial

Recomendaciones

1. Para todos los Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial

- Que se notifiquen todas las resoluciones que correspondan y recaigan sobre los procesos en los que interviene como parte la Procuraduría, adjuntándose todos los anexos necesarios para poder realizar una adecuada defensa del Estado.
- Que los Órganos Jurisdiccionales impulsen los procesos para evitar el retraso en los juicios, de manera que se evite gastos innecesarios al Estado.
- Ampliar la capacidad de atención de los Órganos Jurisdiccionales para que tramiten e informen sobre el estado de los procesos con mayor celeridad, evitando remitir a los archivos aquellos procesos en Ejecución de Sentencia a efectos que la Procuraduría pueda hacer efectivo el cobro de la Reparaciones Civiles y las Multas.
- Para la atención y tramitación de los procesos a cargo de la Procuraduría Pública del Poder Judicial se debe facilitar la información que sea requerida a los Órganos Jurisdiccionales y proveer a la brevedad posible los escritos y recursos presentados.
- Fijar reparaciones civiles en montos que justifiquen el gasto irrogado al Estado y considerado el costo-beneficio.
- Que se considere como único domicilio procesal el de la ciudad de Lima, y por ende que notifiquen con frecuencia a fin de mantenernos informados respecto del estado de los procesos judiciales.

2.2.5 Centro de Investigaciones Judiciales

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

Durante el I Semestre el Centro de Investigaciones fue declarado en Reorganización por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante R. A. Nº 023-2006-CE-PJ del 09.02.2006, y se deja sin efecto la designación del Doctor Cesar Edmundo Manrique Zegarra como Director del Centro de Investigaciones Judiciales, designándose en su reemplazo al Doctor Luis Ángel Santa Maria Paredes, mediante Resolución Administrativa de fecha 28.03.2006, quien asumió sus funciones el 04 de abril del presente año. A pesar que estos

hechos paralizaron las acciones del Centro, se realizaron importantes esfuerzos para cumplir las metas planificadas. Entre las principales actividades desarrolladas tenemos:

- 1. Se ha efectuado un diagnóstico de la institución logrando reorientar las actividades al cumplimiento de los fines del Centro de Investigaciones Judiciales
- 2. Se ha incorporado al Centro de Investigaciones Judiciales al Proyecto de Apoyo a la Reforma del Sistema de Justicia del Perú (JUSPER), el cual tiene como objetivo general contribuir a que el sistema judicial peruano sea más eficaz y accesible a todos los ciudadanos. En este sentido, durante el I Semestre, se desarrolló diversas actividades para la formación de Comisiones de Estudio, elaborándose un Perfil de los integrantes de dichas Comisiones, ejecutando al 100% lo proyectado.
- 3. Se elaboró 02 Proyectos e Investigaciones acerca de la problemática jurídica, cumpliéndose el 100% de la meta programada para el semestre.
 - Proyecto radial "Treinta minutos con el Poder Judicial" el cual fue elevado al Consejo Ejecutivo mediante Of. Nº 410-2006-CIJ/PJ de fecha 23 de junio del 2006, el cual no acarrearía costo alguno al Poder Judicial.
 - Proyecto "Guía Judicial" con participación de Editora Perú para su publicación a través del diario Oficial "El Peruano", vía convenio interinstitucional, a fin que no acarree costo alguno al Poder Judicial. Dicho proyecto tiene por objetivo presentar el Sistema de Justicia Peruano, tanto en su composición en instancias máximas de gobierno como en cada una de las Cortes Superiores de la República.
- 4. Se actualizó y dio mantenimiento al Sistema Buscador de Jurisprudencia (SBJ), en coordinación con la Gerencia de Informática, lográndose la meta semestral al 100%.
- 5. Respecto a la selección, sumillado y publicación de Jurisprudencia, se publicó un boletín, concretándose la meta programada.
 - Para este fin, se ha elaborado y remitido a todas las Salas Superiores de los distintas Cortes Superiores de la República la Directiva Nº 01-2006-CIJ/PJ, el documento denominado "Hoja técnica para la utilización de las Plantillas de Excel para la Base de Datos de las Salas Superiores a Nivel Nacional", para facilitar la remisión de la data estadística, a efectos de facilitar el copiado de las Resoluciones Consentidas.
- 6. En la Pagina Web institucional se realizó una actualización de la información del Centro de Investigaciones Judiciales, cambiándose el formato de presentación a fin de hacerla más dinámica y de fácil acceso a la información existente. Sin embargo, por razones técnicas y administrativas sólo se ejecutó el 17% de las actualizaciones inicialmente previstas, haciendo necesario realizar reprogramaciones para el III trimestre.
- 7. Se realizó una publicación de la Revista "Cuadernos de Investigación y Jurisprudencia", con la edición Nº 10, que comprendió además los Acuerdos del Pleno Jurisdiccional Penal Supremo 2005 y de Plenos Jurisdiccionales Superiores. Asimismo, la nueva dirección ha priorizado el relanzamiento de la Revista "El Magistrado" en la Pagina Web, la misma que fuera editada por el Centro de Investigaciones Judiciales desde 1981 y está contemplada realizar durante el III Trimestre.
- 8. Se elaboraron 02 Informes Trimestrales acerca de las actividades del Centro de Investigaciones Judiciales, conforme a lo planificado para el trimestre.

Restricciones y dificultades en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. La declaración de reorganización del centro de Investigaciones, originó que varias actividades hayan tenido que ser reprogramadas.
- 2. No se ha aprobado a la fecha el Reglamento así como el Cuadro de Asignación del Personal de la dependencia
- 3. No se cuenta con presupuesto propio.

III. DESEMPEÑO DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA (OCMA)

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- En el periodo de evaluación, se realizaron 14 Visitas Judiciales Extraordinarias dispuestas por la Jefatura de la OCMA a Órganos Jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia (entendiéndose que no toda visita conlleva a una medida disciplinaria), y que representa un avance del 100% de la meta semestral programada.
- 2. Adicionalmente, la Jefatura de la OCMA dispuso se ejecuten 16 Visitas Judiciales de Inspección en los casos flagrantes de inconducta funcional y/o signos de corrupción, proponiéndose la medida disciplinaria correspondiente, así como 30 Visitas Judiciales Inopinadas programadas, teniendo en consideración las denuncias y/o quejas presentadas. Cumpliendo en ambos temas el 100% de la meta semestral.
- Con el concurso del Ministerio Público, Policía Nacional del Perú y en su caso con la Oficina de Inspectoría del Poder Judicial, se realizaron 26 visitas y operativos cumpliendo con la meta anual al 87%.
- 4. En cuanto a la capacitación de Magistrados y Auxiliares en temas de control en investigación y lucha contra la corrupción, se realizaron 30 cursos de capacitación cumpliendo la meta anual al 100%.
- 5. A fin de coordinar la estrategia frente a la corrupción con el Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú, Colegio de Abogados, y Sociedad Civil, se realizaron las 06 reuniones de trabajo previstas.
- 6. Se cumplió al 100% con la presentación de 12 solicitudes de personal, suministros y equipos para el funcionamiento de las unidades contraloras de la OCMA.
- 7. Se presentaron 06 solicitudes de evaluación y adquisición de equipos de investigación e informática que permita la conexión en Red OCMA ODECMA y Órganos Jurisdiccionales, Inspectoría y Jefatura de Personal del Poder Judicial.
- 8. Respecto a la gestión de reparación y mantenimiento de los equipos existentes, se presentaron 06 solicitudes del caso, logrando un avance del 100% en la meta anual.
- 9. La publicación de la GACETA OCMA alcanzó un tiraje de 6,000 ejemplares, logrando un avance del 100% en la meta semestral programada. La Gaceta contiene información interna y externa de imagen, educación, capacitación y publicidad de la Jurisprudencia Contralora. La publicación contó con el apoyo de la Gerencia General.

Restricciones y dificultades en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. Insuficiente presupuesto para la Lucha Anticorrupción.
- 2. Diferencias de opinión sobre la labor de la OCMA por instituciones comprometidas con el quehacer judicial, distorsionando los procedimientos y resultados.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General

- Que se brinde todas las facilidades para la instalación de los nuevos miembros del Órgano de Control, en cumplimiento de la Ley 28149.
- Que la Gerencia de Administración y Finanzas, priorice la asignación de fondos presupuestarios aprobados, básicamente para el equipamiento de la Unidad Operativo Móvil – Anticorrupción de la OCMA.
- Que la Gerencia de Administración y Finanzas, agilice los trámites de reembolso de Fondos asignados a la OCMA, con la finalidad de adquirir bienes no contemplados como gastos programados, así como la realización de visitas judiciales a nivel nacional.

IV. DESEMPEÑO DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA (CSJ)

4.1. Consideraciones

- Mediante Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial № 489-2005-P-PJ, aprobada el 30.12.05, se prorroga la vigencia de la Directiva № 006-2005-GG/PJ, que aprueba y dispone las "Normas y Procedimientos para la Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan Operativo 2005 de las Dependencias del Poder Judicial", orientadas a establecer las normas internas y las pautas metodológicas que regulan el proceso de planificación de corto plazo.
- Las actividades de seguimiento y evaluación de los Planes Operativos de cada Dependencia del Poder Judicial se reflejan en los "Reportes de Seguimiento" e "Informes de Evaluación" que se realizan en forma trimestral y semestral.
- Tanto los Reportes como el Informe de Evaluación, que son presentados en sus formatos respectivos, tienen como finalidad identificar los factores que facilitan y dificultan el cumplimiento de los objetivos y metas, formular las recomendaciones para la corrección o refuerzo de las tendencias presentadas, y propiciar el análisis de las causas y efectos de los problemas que se presentan para de esta forma identificar e implementar soluciones adecuadas.
- La Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación, desde el año 2003, viene trabajando la metodología que considera como unidad de medida el "Expediente Principal" y que considera como producción global la suma de los expedientes provenientes de giro y en ejecución de sentencias.
- Los resultados estadísticos han sido elaborados en base a las cifras preliminares presentadas por la Sub Gerencia de Estadística de la Gerencia de Planificación.
- Los Indicadores Judiciales de cada Distrito Judicial y el promedio nacional deben ser tomados como referenciales, pues cada Corte Superior de Justicia posee una realidad diferente, motivo por el cual se requiere de un análisis más profundo.

4.2. Síntesis Global del Desempeño Jurisdiccional

Al I Semestre 2006, los 29 Distritos Judiciales han resuelto en conjunto un total de 486,533 expedientes, de los cuales el 88% corresponde a expedientes provenientes de giro (427,701) y el 12% a expedientes en ejecución de sentencias (58,832).

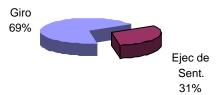
		Nº Ex	pedientes y %)	
Concepto	Exp. en Giro	%	Exp. en Ejec de Sent.	%	Total
Pendientes al 31.12.05	1,100,389	65%	589,009	35%	1,689,398
Ingresos	497,078	81%	120,056	19%	617,134
Producción Judicial	427,701	88%	58,832	12%	486,533

Fuente: Cifras Preliminares presentadas por la Sub Gerencia de Estadística

Elaboración: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto

La Carga Procesal Total se define como la cantidad de expedientes que quedaron pendientes al finalizar el año anterior más los que ingresaron en el período en evaluación. La carga disminuyó de 2'308,431 en el I Semestre 2005 a 2'306,532 en el I Semestre 2006. La mayor carga corresponde a los expedientes provenientes de giro (69%) ya que el 31% corresponde a

los de ejecución de sentencias.



Carga Procesal Total al I Semestre 2006: 2'306,532 Expedientes

(1) Análisis de los Resultados Judiciales Globales 2

La producción judicial global está conformada por las causas o expedientes resueltos en los diferentes órganos jurisdiccionales a través de resoluciones judiciales que ponen término definitivo a un proceso o son elevados a una instancia superior. Al I Semestre 2006, los 29 Distritos Judiciales resolvieron un total de **486,533** expedientes, que representa una disminución de 6% comparada con el I Semestre 2005.

En el Cuadro Nº 2 se presentan los resultados judiciales globales al I Semestre 2006 en comparación con el I Semestre 2005.

El 53% de la producción judicial global, se encuentra concentrada en seis (6) Distritos Judiciales, en el cual destaca el Distrito Judicial de Lima (26%), y siguen los de La Libertad (5.8%), Arequipa (5.6%), Callao (5.4%), Junín (5.2%), y Cono Norte (5.1%).

Período	PRODUCCIÓN JUDICIAL GLOBAL (Nº. de Expedientes)					
	Expedientes en Giro	Global				
I Semestre 2005	453,364	64,397	517,761			
I Semestre 2006 *	427,701	58,832	486,533			
Variación %	-5.7	-8.6	-6.0			

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

Del total de la producción judicial durante el período en evaluación, **427,701** corresponden a los expedientes provenientes de giro, y **58,832** a los expedientes en ejecución de sentencia, y en ambos casos se registran disminuciones de 5.7 y 8.6% respectivamente en comparación con el I Semestre 2005.

Durante el período en evaluación, 07 Distritos Judiciales presentan variaciones positivas de la producción entre 3 y 14% de aumento respecto al I Semestre del año anterior, y es

² Basado en Cifras Preliminares proporcionadas por la Sub Gerencia de Estadística.

el Distrito de Amazonas que registra la más alta variación. De otro lado, los resultados de 21 Distritos Judiciales indican variaciones negativas de -0.3 a -39%, siendo el Distrito Judicial de Loreto el que presenta la caída más pronunciada. El Distrito Judicial de Pasco aporta con 5,130 expedientes.

El ingreso de expedientes a nivel nacional – tanto para provenientes de giro como en ejecución de sentencias – muestra una disminución de 3.9% respecto a similar período del año anterior. 08 Distritos Judiciales presentan aumentos en los ingresos, de los cuales Lima presenta la menor variación positiva de 1.7 y Huaura la mayor variación de 19%. Mientras que 20 Distritos Judiciales presentan variaciones negativas en sus ingresos entre -0.6 y -30.8, perteneciendo éste último al Distrito Judicial de Puno.

En cuanto a los expedientes pendientes al inicio del período en evaluación, 16 Distritos Judiciales han aumentado sus expedientes respecto al I Semestre 2005 variando entre 1.1 y 74.2% que corresponde al Distrito Judicial de Ica y Tumbes, respectivamente. De otro lado, 12 Distritos Judiciales presentan una disminución entre -2.9 y -25.4% de los expedientes pendientes y que pertenecen a La Libertad y Arequipa.

Expedientes Provenientes de Giro

En el Cuadro Nº 2a se presenta la información de los expedientes pendientes al inicio del período, ingresos y resueltos provenientes de giro.

En cuanto a la producción judicial, 10 Distritos Judiciales que alcanzan variaciones positivas: Moquegua (11.9%), Apurímac (10.6%), Amazonas (8.9%), Madre de Dios (7.0%), Ancash (5.2%), Huaura (5.2%), Tumbes (3.0%), Callao (1.7%), Cañete (1.6%), y Ayacucho (1%). En cambio, 18 Distritos Judiciales registran variaciones negativas entre -2 y -37.6%, que corresponden a Junín y Loreto respectivamente.

Expedientes en Ejecución de Sentencias

En el Cuadro Nº 2b de Anexo se tiene al detalle la información de los expedientes en ejecución de sentencias. El 59% de los expedientes en ejecución de sentencias resueltos durante el I Semestre 2006 se encuentra concentrado en los Distritos Judiciales de Cono Norte, Ancash, Callao, Lima y Huanuco, habiendo éste último resuelto 10,936 expedientes.

11 Distritos Judiciales reportan incrementos entre 12 y 122% en la resolución de expedientes en ejecución de sentencias (Huanuco y Cono Norte, respectivamente); mientras que, 17 Distritos Judiciales disminuyen su producción entre -2 y -100% (San Martín y Huancavelica).

(2) Análisis del Indicador de Avance de la Producción

En el Cuadro Nº 3 del Anexo se presenta el Indicador de avance en el cumplimiento de las metas semestrales y anuales del Plan Operativo de las Cortes Superiores de Justicia del 2006, que están referidas a la producción de expedientes resueltos provenientes de giro.

Los 29 Distritos Judiciales con una producción de 427,701 expedientes resueltos alcanzaron el 91% de avance respecto a la meta semestral y 43.5% respecto a la meta anual. La meta semestral se cumplió en más del 100% en los Distritos Judiciales de Arequipa, Huanuco, Madre de Dios, Moquegua, y Pasco. Los Distritos Judiciales de

Ayacucho, Cono Norte y Loreto reportan el cumplimiento de la meta semestral en menos del 80%.

(3) Análisis del Indicador de Productividad

El Indicador de Productividad muestra la cantidad que resuelve cada uno de los integrantes del Distrito Judicial durante un período determinado, por lo cual se consideran los Indicadores de Productividad por Dependencia, por Magistrado, y Global.

En el Cuadro Nº 4 del Anexo se detalla el número de dependencias, y los Indicadores de Productividad de la Dependencia, del Magistrado y Global.

Productividad por Dependencia

Cada Dependencia del Poder Judicial en promedio resolvió **334** expedientes durante el período en evaluación; esto es 9% menos a lo resuelto en el I Semestre 2005, como resultado de la disminución en producción judicial global de 6% no permitió recuperar el nivel del período anterior.

El Distrito Judicial de Pasco y del Callao registran los valores más altos, 570 y 569 expedientes por cada dependencia de los Distritos mencionados. Los Distritos Judiciales de Cajamarca y Madre de Dios presentan los valores más bajos (196 y 119 respectivamente), aunque es relevante mencionar que el Distrito Judicial de Madre de Dios aumentó en 8% respecto al I Semestre 2005.

06 Distritos Judiciales aumentan sus indicadores de productividad por dependencia entre 8 y 11%; en tanto, 22 Distritos Judiciales disminuyen entre -3 y -43% el valor de indicador. La productividad por Dependencia de 13 Distritos Judiciales se encuentra por encima del promedio nacional, y 16 Distritos por debajo de éste valor.

Productividad por Magistrado

Al I Semestre 2006 las 29 Cortes Superiores de Justicia cuentan con un total de 1,837 Magistrados, por lo que cada Magistrado resolvió **265** expedientes, que representa una disminución de 11% en el indicador de productividad que se explica por la disminución de 6% en la producción judicial global.

El Distrito Judicial de Huánuco logra el Indicador más alto (479 expedientes resueltos por cada Magistrado), y el Distrito Judicial de Madre de Dios el más bajo (99 expedientes resueltos por cada Magistrado) aún cuando incrementa en 8% el resultado del I Semestre 2005.

12 Distritos Judiciales presentan indicadores de productividad por Magistrado por encima del promedio nacional y 17 por debajo del mismo. 06 Distritos Judiciales incrementan sus valores de productividad entre 3 y 27%, destacando el Distrito Judicial de Huanuco con el mayor aumento. Mientras que, 22 Distritos Judiciales disminuyen entre 2 y 46%, siendo Loreto el más afectado.

Productividad Global

Al I Semestre 2006, el número de personal de las Cortes Superiores de Justicia es de 12,058 siendo la estructura porcentual 15% Magistrados y 85% Personal Auxiliar Jurisdiccional y Administrativo.

La Productividad Global promedio nacional es de 40 expedientes resueltos por cada uno de los que integran cada Distrito Judicial, indicador que muestra una disminución de 9%, resultado de la disminución en la producción de 6%.

El Distrito Judicial que alcanza el valor más alto en el Indicador de Productividad Global es Pasco con 107 expedientes resueltos, mientras que Madre de Dios obtiene el más bajo valor de 23 expedientes.

07 Distritos Judiciales incrementan sus indicadores de productividad global entre 5 y 47%, siendo el Distrito Judicial de Moquegua que destaca por el mayor aumento. Los Distritos Judiciales de Cono Norte, Junín y Puno no presentan variación en el indicador. 18 Distritos Judiciales disminuyen sus valores entre 4 y 46, correspondiendo la más alta variación negativa al Distrito Judicial de Loreto.

4) Análisis de la Carga Procesal

La carga procesal está conformada por la carga pendiente y los expedientes admitidos en el período en evaluación. La carga pendiente total disminuyó de 2'308,431 en el I Semestre 2005 a 2'306,532 expedientes en el I Semestre 2006, que representa una disminución de **0.1%.**

Este resultado se explica por la disminución de 0.9% en la carga procesal de expedientes provenientes de giro y el 1.7% de aumento en la carga procesal de expedientes en ejecución de sentencias, como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

	Carga Proce	sal (N° de Expe	edientes)
Período	Expedientes en Giro	Ejecución de Sentencias	Total
I Semestre 2005	1′611,397	697,034	2′308,431
I Semestre 2006 *	1′597,467	709,065	2′306,532
Variación %	-0.9%	1.7%	-0.1%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

En el Cuadro Nº 5 del Anexo, se tiene la carga procesal de los expedientes provenientes de giro, en ejecución de sentencias y global de los 29 Distritos Judiciales.

Los Distritos Judiciales de La Libertad, Piura, Lambayeque, Arequipa, Junín y Cono Norte presentan una carga procesal superior a los 100,000 expedientes; mientras que el Distrito Judicial de Lima tiene 639,107 expedientes como carga. Los Distritos Judiciales de Madre de Dios y Huancavelica presentan cargas de alrededor de los 10,000 expedientes.

15 Distritos Judiciales incrementan la carga procesal total entre 2 y 51%, Cono Norte y Tumbes respectivamente; en tanto, 13 Distritos Judiciales disminuyen la carga procesal entre -0.1 y -25%, Ica y Arequipa respectivamente.

Expedientes Provenientes de Giro

La carga procesal de los expedientes provenientes de giro alcanza a 1´597,467 expedientes en el período en análisis, y representa una disminución de 0.9% respecto a similar período del año anterior. El 35% de la carga procesal de este componente corresponde al Distrito Judicial de Lima y La Libertad que superan más de 100,000 expedientes como carga procesal. Los Distritos Judiciales de Madre de Dios y Huánuco tienen menos de 10,000 expedientes como carga.

14 Distritos Judiciales incrementan la carga procesal respecto al I Semestre 2005 entre 1.4 y 61%, Cajamarca y Tumbes respectivamente. De otro lado, los restantes 14 Distritos Judiciales disminuyen la carga procesal entre 0.2 y 33.5%, Puno y Loreto respectivamente.

Expedientes en Ejecución de Sentencia

La carga procesal de los expedientes en ejecución de sentencia alcanza a 709,065 expedientes, esto es 1.7% de aumento en comparación al I Semestre 2005. El Distrito Judicial de Lima tiene el 26% del total de este componente de la producción global. 15 Distritos Judiciales tienen como carga procesal entre 10,000 y 70,000 expedientes; y 13 Distritos menos de 10,000 expedientes.

15 Distritos Judiciales incrementan la carga procesal entre 2.4 y 134% respecto al I Semestre 2005, mientras que 13 disminuyen entre 0.1 y 63.3%, éste último correspondiendo a Tumbes que presenta el menor número de expedientes como carga (363).

(5) Análisis del Indicador de Resolución (IR)

En el Cuadro Nº 6 del Anexo se detallan los resultados de los principales indicadores judiciales obtenidos en el período en evaluación.

El Indicador de Resolución muestra la capacidad de resolución de casos o expedientes con respecto a los admitidos en cada Distrito Judicial en un determinado período. Durante el I Semestre 2006 ingresaron 617,134 expedientes y se resolvieron 486,533 con lo cual el Indicador de Resolución global es de 0.79, que comparado con el I Semestre 2005 la capacidad de resolver expedientes disminuye en 2.2% y se explica por la disminución de 6% en la producción y 3.9% en los ingresos.

El Distrito Judicial de Huanuco es el que presenta el valor más alto (1.83) y Ucayali el menor indicador (0.59). El 72% de los Distritos Judiciales superan el promedio nacional, 12 Distritos Judiciales incrementan el indicador entre 0.9 y 41% (Cajamarca y Puno, respectivamente), mientras que 16 Distritos disminuyen entre 0.3 y 30% (Ancash y Loreto, respectivamente)

Expedientes Provenientes de Giro

En el I Semestre 2006 ingresaron **497,078** expedientes provenientes de giro, y se resolvieron **427,701**, obteniéndose un Indicador de Resolución de **0.86**, disminuyendo en 3.7% respecto al I Semestre 2005 aún cuando este resultado supera los valores alcanzados en los dos años previos.

06 Distritos Judiciales presentan indicadores mayores a la unidad: Pasco (1.42), Moquegua (1.18), Ancash (1.14), Junín (1.02), Callao (1.01) y Cono Norte (1.00); es decir, resolvieron una cantidad de expedientes equivalentes ó mayores de los que admitieron en el período en análisis.

16 Distritos Judiciales superan el promedio nacional, con valores que varían entre 0.88 y 1.42; mientras que el Indicador de 13 Distritos Judiciales se encuentra por debajo del promedio nacional.

10 Distritos Judiciales incrementan entre 0.7 y 31.4 el valor de este indicador respecto al I Semestre 2005 que corresponden a San Martín y Apurímac. De otro lado, 18 Distritos Judiciales presentan disminuciones entre 0.3 y 43.6% (Huanuco y Loreto, respectivamente).

Expedientes en Ejecución de Sentencias

En cuanto a los expedientes en ejecución de sentencias, en el I Semestre 2006 ingresaron **120,056** expedientes y se resolvieron **58,832** obteniéndose un Indicador de Resolución de **0.49** que aumenta en 3% respecto al I Semestre 2005.

El 50% de los Distritos Judiciales obtienen indicadores superiores al promedio nacional, comprendidos entre 0.50 y 5.73; de éstos, el Distrito Judicial de Huanuco alcanza el más alto valor. Por lo contrario, el 50% restante comprende a aquellos distritos cuyos indicadores tienen valores inferiores al promedio nacional y varían entre 0.00 y 0.46 demostrando poca capacidad de resolver los expedientes de este componente.

(6) Análisis del Indicador de Congestión (IC)

Este indicador muestra el nivel de carga de expedientes que tiene por resolver cada Distrito Judicial al iniciar el siguiente período con relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo período.

Considerando tanto a los expedientes en giro como a la ejecución de sentencias, se obtiene un Indicador de Congestión promedio nacional equivalente a **3.74**, que señala que se tiene una carga procesal de expedientes 3 veces más de la que se tuvo que resolver en el período en evaluación, habiendo registrado un aumento de 8.2% respecto al I Semestre 2005.

16 Distritos Judiciales superan el promedio nacional con valores entre 3.76 y 6.0, donde el Distrito Judicial de Piura sostiene el valor más alto, y el Indicador de 13 Distritos Judiciales se encuentran por debajo del promedio nacional entre 1.81 y 3.51, estando el Distrito Judicial de Puno con el menor indicador (1.81).

Expedientes Provenientes de Giro

El Indicador de Congestión de expedientes provenientes de giro aumentó de 2.55 a 2.74, que representa el 7.1% de aumento respecto al I Semestre 2005.

14 Distritos Judiciales superan el promedio nacional, obteniendo valores entre 2.82 y 5.66 (Lima y Tumbes, respectivamente). De otro lado, 13 Distritos Judiciales presentan valores menores al promedio nacional, entre 1.19 y 2.52 (Huancavelica y Arequipa).

21 Distritos Judiciales incrementan el valor del Indicador respecto al I Semestre 2005 entre 1.6 y 74%, mientras que 06 Distritos Judiciales disminuyen entre 0.7 y 22%.

Expedientes en Ejecución de Sentencias

El promedio nacional para el Indicador de Congestión para la ejecución de sentencias es de **11.05** que representa un aumento de 12.5% respecto al I Semestre 2005. En los extremos –menor y mayor- se encuentran Huánuco (0.52) y Cañete (88.63).

11 Distritos Judiciales disminuyen el valor del Indicador entre 10 y 67%, que corresponden a Arequipa y Cajamarca, respectivamente.

(7) Análisis del Indicador de Calidad (IQ)

Este indicador muestra en un período determinado el nivel de sentencias que confirman el resultado previo dado en la instancia inferior y cuyo fallo fuera apelado. En el período en evaluación el Indicador de Calidad promedio nacional es de **0.70**, manteniendo el resultado alcanzado en períodos anteriores.

- 14 Distritos Judiciales presentan valores superiores al promedio nacional que varían entre 0.71 y 0.93, de Pasco y Apurímac, respectivamente, siendo éste último el que logra el valor más alto y que se ha incrementado en 43% respecto al I Semestre 2005.
- 14 Distritos Judiciales incrementaron el Indicador entre 1 y 69% (San Martín y Ucayali, respectivamente). En tanto, 14 Distritos Judiciales disminuyeron el valor de este indicador entre 2 y 28% (Ica y Puno, respectivamente).

En el Cuadro Nº 7 se presenta el total de sentencias confirmadas y devueltas así como el Indicador de Calidad.

(8) Análisis del Indicador Costo Promedio por Expediente (CPE)

Este indicador muestra el costo promedio de la producción judicial en términos de nuevos soles por expediente resuelto, y ha sido calculado sobre la base de la ejecución presupuestaria por cada distrito judicial, sin considerar otros costos y considerando el total de la producción judicial, esto es la suma de los expedientes en giro más ejecución de sentencia.

En el Cuadro Nº 8 del Anexo se ha calculado el Indicador de Eficiencia, esto es el Costo Promedio por Expediente de cada uno de los 29 Distritos Judiciales, y al I Semestre 2006, el Costo promedio nacional es de **524** soles por expediente, cifra superior en 21.9% respecto al I Semestre del año previo. Este incremento se explica por el aumento en el presupuesto ejecutado (15%) y la disminución de 6% en la producción total. El Distrito con menor costo por expediente es Pasco (S/.223) y el de mayor costo es Madre de Dios (S/.1,131).

Los Distritos Judiciales del Callao y Huánuco presentan disminuciones en este indicador del orden de 1.9% cada uno. El mayor incremento se produce en el Distrito Judicial de Loreto (98.4%).

4.3. Análisis de las Dependencias Judiciales ³

(1) Corte Superior de Justicia de Amazonas

- 1. Durante el I Semestre 2006, la Corte Superior de Justicia de Amazonas resolvió **4,304** expedientes, que representa un aumento de 13.5% respecto al I Semestre 2005.
- Del total producido, corresponden 3,809 a expedientes provenientes de giro y 495 expedientes a ejecución de sentencia que, en términos porcentuales comparado con similar período del año anterior, significan incrementos de 8.9% y 69.5%, respectivamente.
- 3. En el siguiente cuadro se aprecia la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Amazonas:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.87	3.90	0.47
I Semestre 2005	0.71	3.68	0.61
Variación 2006/2005	23%	6.0%	-22%
Variación 2005/2004	58%	-11%	-3%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados nos muestran que el Distrito Judicial, a nivel global, ha mejorado su capacidad para resolver los expedientes. Desagregado por componentes, el mayor aumento en la capacidad de resolución se encuentra en los expedientes en ejecución de sentencias (0.97) que en el de los expedientes provenientes de giro (0.85).
- El Indicador de Congestión aumenta en 6%, siendo es más alto en el de ejecución de sentencias (9.32) que en el de expedientes provenientes de giro (3.19).
- El Indicador de Calidad presenta una disminución de 22%.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un aumento en el costo por expediente de 636 a 666 soles, esto es 4.7% de incremento comparado con el I Semestre 2005, debido a que el aumento en el presupuesto ejecutado fue mayor al de la producción (19 y 13.5%, respectivamente).
- 5. El número de dependencias aumentó de 20 a 21, y el número de personal de 105 a 114.
- 6. La Productividad de la Dependencia aumentó de 190 a 205 expedientes, la del Magistrado aumentó de 152 a 172 expedientes, y la Global aumentó de 36 a 38 expedientes.
- 7. Se creó e instaló el Juzgado Penal Transitorio en la Provincia de Bagua distrito La Peca.
- 8. En cuanto a las medidas de control, se concretaron:
 - o 26 apercibimientos, 01 multa, 01 suspensión y 01 propuesta de destitución.
 - o El indicador de quejas es de 0.83, esto es 69% de avance de la meta anual.
 - o El indicador de investigaciones es de 0.6, esto es 35% de la meta anual.
- 9. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvo los siguientes resultados:
 - o Inscripción de 02 Peritos, 1 menos que en el período anterior; sin embargo, el número de peritos logrado es menor al programado de 05.

³ Los resultados estadísticos están basados en cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística, al 15.09.2006.

- De acuerdo con lo programado se cuenta con 03 notificadores y un promedio diario de distribución de 218 notificaciones, superando el promedio anual estimado de 200.
- o S/. 79,501 por concepto Cédulas de Notificación, que corresponde al 43% de la meta anual y disminuye en 11% respecto a lo recaudado en el I Semestre 2005.
- o S/. 5,357 por concepto de Certificados de Depósitos Prescritos, que representa un avance de 4% en la meta anual.
- o 02 atenciones de Certificados de Antecedentes Penales conforme a lo previsto.
- 10. En el área de Caja se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 02 observaciones en el manejo de los fondos asignados, esto es 50% de avance en la meta anual.
 - o El Indicador de FPPE es 3.73 superior a lo programado de 1.87.
- 11. En el área de difusión de imagen se realizó mediante 03 notas de prensa, 02 entrevistas, y 01 conferencia de prensa, que representan avances en la meta anual de 25, 20 y 25% respectivamente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Problemas en la elaboración de los informes estadísticos ya que se consideran complicados.
- 2. Falta de elementos de juicio al emitir las sentencias de tal manera que se pueda elevar el Indicador de Calidad.
- 3. Falta de información por parte de los Juzgados Mixtos y Paz Letrado en cuanto a reportar el número de casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.
- 4. No se han realizado visitas administrativas debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal y al factor climatológico que se presenta en los primeros meses del año.
- 5. Debido a la falta de presupuesto se encuentra pendiente la inscripción de 03 locales propios en Registros Públicos, estando pendiente el saneamiento de los mismos.
- 6. Falta de personal en todas las dependencias judiciales, ocasionando que los Auxiliares Jurisdiccionales hagan las veces de secretario, y en algunos casos el personal de resguardo realice labores de notificador, mesa de partes y, además, actúe de testigo, no contándose con una asignación económica de pasajes.
- 7. No existe el servicio de fotocopiado en los juzgados de Provincias, salvo en la Sede Central y provincias de Bagua y Utcubamba.
- 8. Existen limitaciones en los equipos de oficina y materiales de oficina, y no se cuenta con el personal para el mantenimiento correctivo de los equipos de cómputo.
- 9. La Oficina de Logística no cuenta con personal suficiente para realizar el control patrimonial y periférico.
- 10. El funcionamiento del Archivo Central es en un local alquilado cuya construcción es de material rústico, no contando con la seguridad debida ni con los materiales adecuados y el local es compartido con el Almacén de Cuerpos del Delito, lo que ocasiona hacinamiento y no se cuenta con presupuesto para la fumigación trimestral del local.
- 11. La Sede Central de Chachapoyas funciona en un local alquilado con un plazo establecido hasta el 31.12.06 sin prórroga alguna.

Recomendaciones

1. Para todos los Juzgados

- Hacer seguimiento y cobranza efectiva de las multas impuestas.
- Actualizar el Libro de Registro de Depósitos Judiciales e informar quincenalmente sobre los prescritos.

- Implementar orden en el archivamiento de documentos para mayor rapidez y fluidez en la información requerida.
- Dar buen uso y cuidar los equipos de cómputo.
- Observar las normas de austeridad, racionalidad en el gasto y seguridad integral publicadas por la Oficina de Administración.

(2) Corte Superior de Justicia de Ancash

- 1. La producción de la CSJ de Ancash alcanzó la cifra de **12,007** expedientes resueltos, que representa una disminución de **3.8%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido, 7.543 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 4,464 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan 5 y -16% de variación comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.53	2.27	0.54
I Semestre 2005	1.54	1.44	0.58
Variación 2006/2005	-0.3%	58%	-7%
Variación 2005/2004	4%	-21%	25%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial mantiene el Indicador de Resolución superior a la unidad, siendo el Indicador de Resolución de los expedientes en ejecución de sentencias mayor que el de los provenientes de giro (3.60 y 1.14 respectivamente).
- El Indicador de Congestión del componente de ejecución de sentencias es menor que en el de expedientes provenientes de giro (1.16 y 2.92, respectivamente).
- Se presenta una disminución de 7% en el Índice de Calidad.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 318 a 388 soles (23%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (18%).
- 5. La CSJ de Ancash incrementó el número de las dependencias de 30 a 32 29, y el número de personal de 156 a 204 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 416 a 375 expedientes, la del Magistrado de 337 a 308 expedientes, y la Global de 80 a 59 expedientes.
- 7. La CSJ de Ancash no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

(3) Corte Superior de Apurímac

- La producción de la CSJ de Apurímac alcanzó la cifra de 6,361 expedientes resueltos, que representa una disminución de 2.6% comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido, 5,436 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 865 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan 10.6 y -44.4% de variación comparado con el I Semestre 2005.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.82	5.33	0.93
I Semestre 2005	0.75	5.40	0.65
Variación 2006/2005	10%	-3%	43%
Variación 2005/2004	-23%	-1%	22%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial ha aumentado su capacidad para resolver expedientes, principalmente en el componente de expedientes provenientes de giro (IR=0.93), mientras que en el de ejecución de sentencias la capacidad es mayor (IR=0.46).
- El Indicador de Congestión es uno de los más elevados, Este resultado se explica por la mayor carga procesal en el componente de ejecución de sentencias (IR=19.38) que en el de expedientes provenientes de giro (IR=3.09).
- Se presenta una mejora en el Índice de Calidad, alcanzando el nivel más alto a nivel nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 533 a 643 soles (21%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (18%).
- 5. La CSJ de Apurímac cuenta con 29 Dependencias, y con un total de 158 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 223 a 217 expedientes, la del Magistrado de 190 a 185 expedientes, y la Global de 39 a 33 expedientes.
- 7. En cuanto a casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, se denunciaron 08 casos y se resolvieron 04, con lo cual se tiene un avance en la meta anual de 20 y 12.5% respectivamente.
- 8. A través de la Presidencia se realizaron 07 Visitas Administrativas, que representa el 20% de avance en la meta anual, sin variación respecto al I Semestre 2005.
- 9. El órgano de control interno obtuvo los siguientes resultados:
 - 17 apercibimientos, esto es 38% de avance en la meta anual, esto es uno adicional a lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 06 multas, habiendo superado la meta anual de 02 multas y supera el resultado de una multa en el I Semestre 2005.
 - El Indicador de Quejas es de 1.63, superando la meta anual de 1 y duplica el resultado del I Semestre 2005.
 - o El Indicador de Investigaciones es de 0.43, esto es 43% de la meta anual programada, y se encuentra dentro de los resultados del I Semestre 2005 (0.40).

- 10. En el área de Logística se registra un local propio adicional, el monto adjudicado es de S/.35,698 y el programado S/.41,125.
- 11. En el área de servicios judiciales y recaudación se tienen los siguientes resultados:
 - o 23 Peritos Judiciales inscritos, esto es 58% de avance en la meta anual.
 - 296 notificaciones diarias en promedio entregadas, superando la meta anual de 250 notificaciones, 12% menos a lo obtenido en el I Semestre 2005.
 - o 06 notificadores, cuatro menos de lo programado.
 - S/.233,234 nuevos soles por concepto de recaudación de Tasas Judiciales, esto es 40% de avance en la meta anual y 3% adicional a lo recaudado en el I Semestre 2005.
 - S/.215 nuevos soles por concepto de recaudación de Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos.
 - o 06 Certificados de Antecedentes Penales atendidos en promedio diario, 75% de avance en la meta prevista y el doble del resultado del I Semestre 2005.
- 12. Las actividades relacionadas con la difusión de imagen de la CSJ de Apurímac y dar a conocer la política general del Poder Judicial, se concretaron a través de :
 - o 07 notas de prensa, esto es 47% de avance en la meta anual.
 - o 12 entrevistas, esto es 67% de avance en la meta anual.
 - o 02 boletines, que supera la meta anual de 01 boletín.
 - o 08 publicaciones, 16% de avance en la meta anual.
 - o 10 Encuestas, 67% de avance en la meta anual.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- Se tuvieron que reprogramar las visitas administrativas a partir del segundo trimestre, ya que durante los primeros meses del semestre no se realizaron las visitas administrativas debido a que en los despachos judiciales ha habido rotación, licencias por salud, entre otros motivos y por falta de presupuesto para el desplazamiento del personal auxiliar judicial.
- 2. Las notificaciones de ODICMA llegan con mucho retraso por parte de las provincias, y en algunos casos el servicio de mensajería no llega a destino. Asimismo, las personas que presentan quejas no lo hacen con la debida documentación.
- 3. La aprobación de las factibilidades presupuestales se realizan con mucha demora, debido a ello no se pueden programar adquisiciones de bienes y servicios oportunamente.
- 4. Las rotaciones de los Fondos de Pago en Efectivo no son repuestos oportunamente, y se presentan dificultades para la atención de pasajes de los notificadores de Abancay y Andahuaylas por falta de mayor presupuesto.
- 5. El personal administrativo no recibe capacitación en los diferentes temas de gestión, en especial el personal de los Comités de Adjudicaciones no recibe capacitación actualizada sobre Ley de Contrataciones y Adquisiciones y normas aplicables a las contrataciones
- 6. No se cuenta con un software de apoyo a la administración de personal.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Mayor celeridad en la Sub Gerencia de Contabilidad para la reposición de los fondos asignados a la Corte. Superior.
- Incrementar el FPPE y Viáticos para poder atender de mejor forma las necesidades de la Corte.
- Mayor celeridad en la aprobación de las factibilidades presupuestales formuladas por esta Corte Superior por parte de la Sub Gerencia de Logística.

- Que la Sub Gerencia de Logística atienda las necesidades de bienes y servicios que se peticiona para esta Corte Superior.
- o Que se instale el SIAF para contar con mayor celeridad en las aprobaciones presupuestales y trámites administrativos que se generan en el área de logística.

2. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial:

- o Capacitación para todo el personal administrativo debido al cambio constante de directivas internas por parte de la Gerencia.
- o Capacitación a todos los miembros del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones de Bienes y Servicios de la CSJ de Apurímac ya que no cuentan con experiencia en convocatorias de adjudicación directa pública de bienes y servicios.
- Instalación de un software para el manejo de personal, con data actualizada hacia la Gerencia de Personal ya que la información se demora entre ambas instancias, y por ejemplo, en varias ocasiones se han tenido problemas en los trámites de subsidios por falta de información.

(4) Corte Superior de Justicia de Arequipa

- 1. La Corte Superior de Justicia de Arequipa resolvió **27,109** expedientes resueltos, que representa una disminución de 14.8% en comparación con el I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 24,521 expedientes corresponden a provenientes de giro y 2,588 a ejecución de sentencia, esto es variaciones de -15.8 y -3.8% respecto al I Semestre del año anterior.
- 3. La evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Arequipa se muestra como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.85	3.76	0.60
I Semestre 2005	0.75	4.42	0.66
Variación 2006/2005	13%	-15%	-9%
Variación 2005/2004	38%	20%	5%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Distrito Judicial aumenta en 13% su capacidad para resolver los expedientes que se explica por el aumento de 7.4% en el indicador de expedientes provenientes de giro, y 45.6% en el indicador de expedientes en ejecución de sentencias.
- El Indicador de Congestión se encuentra cercano al indicador promedio nacional, habiendo disminuido tanto el indicador de congestión en expedientes provenientes de giro y en ejecución de sentencias (-22.1 y -10.0% respectivamente).
- En cambio, del Indicador de Calidad se observa que de cada 10 sentencias apeladas, 6 son confirmadas, diminuyendo en 9% en relación al I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 388 a 505 soles, 30% de aumento si comparamos con el I Semestre del 2005, que se explica por el aumento en 11% del presupuesto ejecutado.

- 5. La Productividad de la Dependencia disminuyó de 424 a 361 expedientes, la del Magistrado de 325 a 261, y la Global de 49 a 40 expedientes.
- 6. En el área de control distrital se tienen los siguientes resultados:
 - o 69 apercibimientos, 40 multas, 5 suspensiones y 2 propuestas de destitución, que representan avances del orden de 98, 100, 250 y 200% respectivamente con relación a las metas programadas.
 - El indicador de quejas obtenido para el I Semestre es de 1.63 superando la meta programada de 1.11 e indicando una mejora en la capacidad de resolución de las quejas admitidas.
 - El indicador de investigaciones de 1.55 supera a la meta prevista de 1.33 mejorando la capacidad de resolver las investigaciones aperturadas.
- 7. El saneamiento legal de bienes inmuebles de 12 locales fue programado para el l Semestre, de los que se logró cumplir con 9, esto es 75% de avance respecto de la meta propuesta.
- 8. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvo:
 - o 209 peritos judiciales, uno menos de lo programado;
 - o 23 notificadores y un promedio diario de 5,034.5 que representa un aumento de 41% respecto a la meta programada.
 - o S/.2'240,509 nuevos soles por concepto de recaudación de tasas judiciales, esto es 52% de aumento en la meta prevista.
 - o S/. 16,310 por concepto de certificado de depósitos judiciales prescritos la suma de, que representan aumentos de 16.5% respecto a la meta prevista.
 - En el I Semestre del 2005 se atendió un total de 1,597 certificados penales, cifra por debajo de lo programado de 9,900.
- 9. La difusión de los avances de la CSJ de Arequipa se realizó mediante 17 notas de prensa, 31 entrevistas, 4 conferencias de prensa, 10 publicaciones; que representan avances de 85, 100, 80 y 67% respectivamente con relación a la meta programada.
- 10. En cuanto a las actividades de planificación se presentaron: una metodología de gestión; una propuesta de modificación del ROF y MOF de la Oficina de Planificación; 15 asesorías para la elaboración y desarrollo del plan operativo institucional; 2 propuestas para el banco de proyectos; 16 propuestas para formular planes, programas y métodos; una propuesta del plan estratégico; y, 2 documentos para realizar gestiones para la formalización en el CAP de la Oficina de Planificación.
- 11. En el área de informática se instalaron 32 puntos de datos, se realizaron 25 visitas a los juzgados en provincias, y se realizó un inventario de equipos.
- 12. En el área de estadística se realizó un evento de capacitación, presentándose un informe para la Presidencia a fin de publicarse, y se presentó un proyecto para recopilación de datos.
- 13. La Oficina de Apoyo a la Justicia de Paz capacitó a 39 Jueces, efectuó 16 controles en los Juzgados de Paz, elaboró 6 Directorios General de los Jueces de Paz, dotándose de 132 útiles de escritorio para ejercer el cargo, se asignaron 2 máquinas de escribir y se concluyó con el nombramiento de 2 Jueces de Paz.

(5) Corte Superior de Justicia de Ayacucho

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- La producción de la CSJ de Ayacucho alcanzó la cifra de 9,038 expedientes resueltos, que representa un aumento de 11.2% comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 7,413 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 1,625 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan 1 y 107% de incremento comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.85	2.93	0.55
I Semestre 2005	0.87	2.17	0.59
Variación 2006/2005	-1%	35%	-6%
Variación 2005/2004	-11%	0%	-2%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial ha disminuido en 1% su capacidad para resolver expedientes, principalmente en el componente de expedientes provenientes de giro (-11%), mientras que en el de ejecución de sentencias aumenta en 85%.
- El Indicador de Congestión en el componente de ejecución de sentencias (IR=4.96) es más elevado que en el de expedientes provenientes de giro (IR=2.48).
- Se presenta una disminución de 6% en el Índice de Calidad.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 490 a 494 soles (1%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (12%).
- 5. La CSJ de Ayacucho cuenta con 31 Dependencias, y con un total de 207 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia aumenta de 280 a 292 expedientes, la del Magistrado de 226 a 232 expedientes, y la Global de 41 a 44 expedientes.
- 7. La CSJ de Ayacucho no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

(6) Corte Superior de Justicia de Cajamarca

- Durante el I Semestre 2006, la Corte Superior de Justicia de Cajamarca resolvió un total de 8,610 expedientes, que representa una disminución de 7.9% en comparación con la producción del I Semestre del año previo.
- 2. En forma desagregada se tiene 8,157 expedientes resueltos provenientes de giro y 453 en ejecución de sentencias, los cuales han variado en -10.6% y 106.8% respectivamente en comparación con el I Semestre 2005.
- A continuación, la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Cajamarca:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.80	4.31	0.75
I Semestre 2005	0.79	4.39	0.70
Variación 2006/2005	1%	-2%	8.3%
Variación 2005/2004	-7%	23%	-1%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- En el período en análisis, el Distrito Judicial se ubica cercanamente del promedio nacional. El Indicador de Resolución de los expedientes provenientes de giro es mayor al de expedientes en ejecución de sentencias (0.86 y 0.36 respectivamente).
- El Indicador de Congestión supera el promedio nacional, y por componente el Indicador de expedientes provenientes de giro aumenta en 18.5% y el de los expedientes en ejecución de sentencias disminuye en 67%.
- El Indicador de Calidad aumenta en 8.3% respecto al I Semestre 2005.
- 4. Durante el período en evaluación, el Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 602 a 775 soles, que representa 29% de aumento comparado con el I Semestre del 2005, y se explica por al aumento de 18% en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias aumentó de 42 a 44, lo que permitió aumentar el número de personal de 294 a 311 trabajadores.
- 6. En términos de productividad se ha presentado una disminución en la Productividad de la Dependencia de 223 a 196 expedientes, del Magistrado de 191 a 157 expedientes, y la Global de 32 a 28 expedientes.
- 7. Se denunciaron 06 casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, resolviéndose 03 de éstos, lo que representa avances en la metas anuales de 66 y 29% respectivamente, habiendo disminuido en 50 y 57% respecto al I Semestre 2005.
- 8. A través de la Presidencia se realizaron 03 visitas administrativas, que comprende a las Provincias de Santa Cruz, Bolívar y Celendín, que representa igual número a las realizadas en el periodo anterior.
- 9. Las acciones desarrolladas por el órgano de control distrital comprendieron:
 - 42 apercibimientos, que supera la meta anual de 14 apercibimientos aún cuando es menor a las 45 medidas impuestas en el I Semestre 2005.
 - 11 multas, superando la meta anual de 02 multas y supera en 04 multas respecto al I Semestre 2005.
 - o 02 propuestas de destitución no programada.
 - De 15 quejas admitidas, se resolvieron 04 procesos obteniéndose un Indicador de Quejas de 0.20, menor a lo programado de 1.0 y a lo obtenido en el I Semestre 2005 de 0.77.
 - De 17 investigaciones admitidas se resolvieron 11 investigaciones, con lo cual el Indicador de Investigaciones es de 0.65, esto es 65% de avance respecto a la meta anual, superando lo obtenido en el I Semestre 2005 (0.52).
- 10. En el área de personal, se ha reconocido a 03 trabajadores por buen desempeño, que representa el 60% de avance en la meta anual.
- 11. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes avances y logros:
 - o S/.549,589 nuevos soles de recaudación por concepto Tasas Judiciales, incluyendo Cédulas Civiles, Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos y Multas, lo que

- representa un avance de 46% en la meta anual y supera en 25% el resultado del I Semestre 2005.
- o 12 Notificadores.
- Emisión de 18 Certificados de Antecedentes Penales (CAP) como promedio diario, esto es 72% de avance en la meta anual.
- Disminución en el tiempo de entrega de los CAP de 8 días a 10 minutos.
- 15. Adicionalmente a las actividades programadas en el Plan Operativo 2006, la CSJ de Cajamarca realizó las siguientes acciones:
 - IV Convocatoria del proceso de designación de Jueces de Paz para el período 2006-2008 de la provincia de Cajamarca.
 - o 04 cursos de capacitación a Jueces de Paz.
 - o Censo Penitenciario en el establecimiento Penal de Huacariz a fin de focalizar, actualizar datos, detectar problemas y planificar la inmediata solución a la problemática de los reos en cárcel.
 - Curso de Capacitación para Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales en Derecho Registral.
 - o Conformación de las Comisiones encargadas de la realización de Plenos Jurisdiccionales en materia penal, civil, familia y laboral.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Falta de capacitación especializada dirigida a Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y personal administrativo.
- 2. Falta de aprobación del Cuadro de Asignación de Personal acorde con la realidad de la Corte Superior y que permita contar con un adecuado número de personal.
- 3. Insuficiencia en la asignación de útiles de oficina para atender las necesidades de los órganos jurisdiccionales.
- 4. Mal estado de las vías de acceso al interior de provincias que no permite la fluidez en las comunicaciones, sobretodo para el desarrollo de las diligencias que realizan los órganos jurisdiccionales.
- Retraso en la remisión de contratos, planillas y otros documentos entre la sede de la Corte y sus dependencias debido a la distancia existente y el deficiente servicio de courier.
- 6. Falta de recursos económicos para desarrollar actividades de bienestar para el trabajador o asignar mayores incentivos.
- 7. El Fondo para Pagos en efectivo, Fondo de Viáticos y Fondo de Servicios Públicos es insuficiente.
- 8. Demora en el giro de los reembolsos de gastos efectuados por parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, hasta más de 18 días.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- Ampliar el Fondo para Pagos en Efectivo a la suma de S/. 30,000 a fin poder contar con al liquidez suficiente para dar atención a los requerimientos urgentes de todas las dependencias administrativas y jurisdiccionales.
- o Ampliar el Fondo para Viáticos a la suma de S/. 8,000 a fin de poder contar con la liquidez suficiente para dar atención a las comisiones de servicio programadas y las que se presenten en forma urgente.
- Ampliar el Fondo para el pago de servicios públicos a la suma de S/. 6,500 a fin de poder contar con la liquidez suficiente para dar oportuna cancelación a los recibos de luz, agua, desagüe y energía eléctrica de todas las dependencias del Distrito Judicial.

2. Para la Gerencia de Personal:

- Dar respuesta a los Oficios remitidos a las diferentes Dependencias de las Gerencia General y/o Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, cuando la Administración o la Presidencia de la Corte Superior les hace llegar alguna solicitud.
- o Brindar uniforme a todo el Personal del Distrito Judicial de Cajamarca, a fin de mejorar la imagen a la institución.

3. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Disponer que se tomen las medidas previstas en el contrato con la empresa de servicio de courier para coadyuvar a un mejor servicio y reducir la demora en la entrega de la documentación a las diferentes dependencias del Distrito Judicial.
- Supervisar que la Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería realicen los reembolsos de las rendiciones de los fondos en el menor tiempo posible a efectos de que se cuente con los fondos suficientes en caja.
- Que la Sub Gerencia de Contabilidad efectúe con mayor celeridad y rapidez la revisión de las rendiciones de los tres fondos y así la Sub Gerencia de Tesorería pueda emitir y remitir los cheques en el menor tiempo posible y contar con los fondos suficientes para hacer frente a los diversos requerimientos de las dependencias de la Corte Superior de Cajamarca.

(7) Corte Superior de Justicia del Callao

- 1. La CSJ del Callao resolvió **26,179** expedientes, que representa un aumento de **13%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- Del total producido 18,773 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 7,406 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan 2 y 58% de incremento comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.13	2.79	0.78
I Semestre 2005	1.04	3.03	0.88
Variación 2006/2005	9%	-8%	-11%
Variación 2005/2004	55%	-25%	23%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial incrementa en 27% el Indicador de Resolución de ejecución de sentencias y en 2% el indicador del componente de expedientes provenientes de giro.
- El Indicador de Congestión aumenta en 4% en el de expedientes provenientes de giro y disminuye en 37% el Indicador de los expedientes en ejecución de sentencias.
- Se presenta una disminución de 11 puntos en el Indicador de Calidad.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente disminuyó de 397 a 390 soles (-2%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (11%).
- 5. La CSJ del Callao cuenta con 46 Dependencias, y con un total de 492 trabajadores.

- 6. La Productividad de la Dependencia aumenta de 514 a 569 expedientes, la del Magistrado de 392 a 416 expedientes, y la Global de 48 a 53 expedientes.
- 7. Es destacable mencionar que gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Corte, el Consejo Ejecutivo ha creado una Sala Mixta en la sede.
- 8. Se reportaron 95 casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niños y adolescentes, y se resolvieron 99 de los casos, cumpliendo la meta proyectada en 83 y 99%, respectivamente.
- 9. Asimismo, se realizaron las 22 Visitas Administrativas programadas por la Presidencia, alcanzándose una ejecución de 96% de las 23 visitas programadas para el periodo. Del mismo modo, se llevó a cabo un evento relacionado con la protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes de los 02 programados par el periodo.
- 10. El órgano de control impuso como medida disciplinaria 01 apercibimiento, cifra muy por debajo de los 15 programados para el Semestre.
- 11. El Indicador de Quejas del Semestre fue de 0.5 y el Indicador de Investigaciones de 0.5, en ambos casos el nivel de ejecución ascendió al 50% de lo programado para el mismo periodo.
- 12. Se realizaron 17 procesos de selección (adjudicaciones de menor cuantía), destinados a adquirir bienes y servicios por un monto de S/. 116 960, alcanzando 99% de lo programado para el semestre. Cabe resaltar que un proceso fue declarado desierto.
- 13. Se inscribieron 80 Peritos Judiciales, es decir el 100% de lo previsto, y con 17 notificadores se obtuvo un promedio diario de 1,600 notificaciones, superando la meta prevista en 146%.
- 14. La recaudación de ingresos propios por concepto de Tasas Judiciales (Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles) alcanzó la cifra de S/. 1 367 437.4 nuevos soles, y por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos S/. 11 713, que representa el cumplimiento en la meta prevista del 171 y 3% respectivamente.
- 15. En promedio se atendieron 85 certificados de antecedentes penales diarios, 121% de lo programado para el Semestre.
- 16. Es importante destacar que durante el año no se ha recibido ninguna observación sobre el manejo de fondos, de acuerdo a lo estimado. Asimismo, como producto de la ejecución de los Fondos para Pagos en Efectivo se obtuvo un Indicador de rotación de 5.87, superior al indicador estimado de 5.
- 17. A fin de difundir los logros y avances de la Corte, se realizó 20 notas de prensa y 03 entrevistas, cumpliendo las metas semestrales en 105 y 60%, respectivamente. En este periodo no se han desarrollado conferencias de prensa, publicaciones ni encuestas.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Falta de personal de apoyo a la labor jurisdiccional.
- 2. Fallas del sistema informático instalado en los Módulos Corporativos de justicia.
- 3. Limitaciones Presupuestales

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Personal

- Mantener un definido y suficiente Cuadro de Asignación de Personal de la Corte Superior de Justicia del Callao, que permita un decidido apoyo a las labores jurisdiccionales con fines de mejorar el cumplimiento de Metas (Descarga Procesal).
- Impulsar un Programa de Capacitación por especialidades de los Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos de la Corte Superior de Justicia del Callao.

2. Para la Gerencia de Administración y Logística:

- Atender oportunamente el Cuadro de Necesidades de Materiales de Oficina que le fue solicitado, para lograr un control adecuado, planificado y anticipado a los requerimientos, optimizando el apoyo administrativo a la función jurisdiccional.
- Mejorar los sistemas informáticos instalados en los módulos corporativos de justicia y viabilizar la implementación de nuevos sistemas informáticos y de la sistematización e integración de las Salas de esta Corte Superior.

3. Para la Gerencia de Informática:

- Mejorar el Sistema de Red que permita una comunicación fluida y eficaz de la información entre las Dependencias del Distrito Judicial del Callao y demás Dependencias del Poder Judicial.

4. Para las Salas Penales y Civiles :

- Implementar un programa para un eficiente funcionamiento en red de las mesas de partes y progresivamente de las Relatorías, Secretarías de Sala y personal de apoyo a la labor jurisdiccional.

(8) Corte Superior de Justicia de Cañete

- 1. La producción de la CSJ de Cañete alcanzó la cifra de **4,056** expedientes resueltos, que representa una disminución de **14%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 3,969 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 87 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan 2 y -89% de variación comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.81	4.12	0.65
I Semestre 2005	0.92	2.89	0.67
Variación 2006/2005	-12%	43%	-3%
Variación 2005/2004	7%	8%	38%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial ha disminuido su capacidad para resolver expedientes, principalmente en el componente de expedientes ejecución de sentencias (0.10) ya que la capacidad es mayor en los expedientes provenientes de giro (0.96).
- El Indicador de Congestión es uno de los más elevados en el componente de ejecución de sentencias (IC=88.63) que en el de expedientes provenientes de giro (IC=2.27).
- Se presenta una disminución en el Índice de Calidad, por debajo del promedio nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 608 a 854 soles (41%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (21%).
- 5. La CSJ de Cañete cuenta con 16 Dependencias, y con un total de 131 trabajadores.

- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 314 a 254 expedientes, la del Magistrado de 235 a 193 expedientes, y la Global de 38 a 31 expedientes.
- 7. La CSJ de Cañete no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.
- (9) Corte Superior del Cono Norte⁴

- 1. La producción de la CSJ del Cono Norte alcanzó la cifra de **24,848** expedientes resueltos, que representa un aumento de **1.4%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 20,620 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 4,228 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan -9 y 122% de variación comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.06	3.11	0.81
I Semestre 2005	0.98	3.09	0.70
Variación 2006/2005	9%	1%	15%
Variación 2005/2004	30%	-16%	-5%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial ha aumentado su capacidad para resolver expedientes, tanto en el componente de expedientes provenientes de giro (IR=1.00), y en el de ejecución de sentencias la capacidad (IR=1.48).
- El Indicador de Congestión es mayor en el componente de ejecución de sentencias (IC=4.34) que en el de expedientes provenientes de giro (IC=2.86).
- Se presenta una mejora en el Índice de Calidad, alcanzando el nivel más alto a nivel nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 521 a 589 soles (13%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (15%).
- 5. La CSJ del Cono Norte cuenta con 70 Dependencias, y con un total de 552 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia se mantiene en 355 expedientes, la del Magistrado disminuye de 295 a 289 expedientes, y la Global se mantiene en 45 expedientes.
- 7. La CSJ del Cono Norte no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

⁴ A partir del 28.06.06, el Distrito Judicial de Cono Norte se denomina CSJ Lima Norte – Ley 28765.

(10) Corte Superior de Justicia Cusco

- 1. La CSJ del Cusco resolvió **16,099** expedientes, que representa una disminución de **17.3%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 14,845 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 1,254 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan -15 y -40% en comparación con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.70	4.17	0.67
I Semestre 2005	0.73	3.61	0.62
Variación 2006/2005	-4%	16%	7%
Variación 2005/2004	13%	8%	190%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial disminuye su capacidad para resolver expedientes, principalmente en el componente de ejecución de sentencias que en lo de expedientes provenientes de giro (-28 y 2% respectivamente).
- El Indicador de Congestión es uno más alto en el componente de ejecución de sentencias (23.79) que en el de expedientes provenientes de giro (2.51).
- Se presenta una ligera mejora en el Índice de Calidad, aún cuando se encuentra por debajo del promedio nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 539 a 714 soles (33%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (10%).
- 5. La CSJ del Cusco cuenta con 73 Dependencias, y con un total de 480 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 270 a 221 expedientes, la del Magistrado de 216 a 171 expedientes, y la Global de 42 a 34 expedientes.
- 7. La CSJ del Cusco no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

(11) Corte Superior de Justicia de Huancavelica

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. La CSJ de Huancavelica resolvió un total de **3,087** expedientes, esto es una disminución de 29.7% respecto a la producción del I Semestre 2005.
- 2. A continuación, el cuadro que muestra la evolución de los Indicadores judiciales respecto al año anterior:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.90	2.40	0.60
I Semestre 2005	1.28	1.77	0.46
Variación 2006/2005	-34%	11%	33%
Variación 2005/2004	8%	10%	-13%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución (IR) del Distrito muestra una variación negativa respecto a similar período del año anterior.
- El Indicador de Congestión (IC) aumenta en 10.5% comparado con el I Semestre 2005.
- El Indicador de Calidad (IQ) aumenta en 33%.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un aumento en el costo por expediente de 661 a 1,124 soles debido al aumento de 19% en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias aumenta de 13 a 14, y el número de personal de la CSJ de Huancavelica aumenta de 93 a 98 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 338 a 221 expedientes, la del Magistrado de 274 a 162 expedientes, y la Global de 47 a 32 expedientes.
- 7. El órgano de control distrital obtuvo los siguientes resultados:
 - o 12 apercibimientos, que representa el 60% de avance en la meta anual.
 - 06 procesos de investigación resueltos de 15 aperturados, con lo cual el Indicador de Investigaciones es de 0.40, esto es 48% de la meta anual, encontrándose 13 procesos pendientes de períodos anteriores.
- 8. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 1168 atenciones de Certificados de Antecedentes Penales, con lo cual el promedio diario es de 9.1 solicitudes, de acuerdo con lo programado.
 - S/.67,545 nuevos soles de recaudación por concepto de Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles, esto es el 63% de avance en la meta anual superando en 3.5% el resultado del I Semestre 2005.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Personal insuficiente en las áreas jurisdiccionales y administrativas, presentándose desmotivación y disparidad en relación con el personal contratado.
- Falta de capacitación especializada dirigida a Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y personal administrativo por parte de la Academia de la Magistratura y la Gerencia General.
- 3. Dotación restringida de materiales de oficina necesarios por parte de Almacén Central que impiden el cabal desempeño de las funciones judiciales del personal jurisdiccional y administrativo, principalmente para los Jueces de Paz.

- 4. Las vías de acceso al interior de las provincias se encuentran en mal estado, existiendo dificultades y falta de fluidez en la comunicación, principalmente para el desarrollo de las diligencias que efectúan los órganos jurisdiccionales.
- 5. Insuficiente número de licencias de software oficial instalado, condicionando situación de uso ilegal de software en el Distrito Judicial.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- o Evaluar el flujograma de la reposición del Fondo para Pagos en Efectivo, ya que las rendiciones demoran en tiempo excesivo.
- o Establecer la asignación de bienes, principalmente incrementar la dotación de útiles de oficina para Juzgados de Paz.

2. Para la Gerencia de Informática:

o Implementación de los requerimientos mínimos necesarios de las licencias e instaladores de los sistemas operativos de los equipos informáticos.

3. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial:

- La pronta aprobación del Cuadro de Asignación del Personal propuesto a efectos de que se comprenda la real necesidad del personal de la Corte.
- o Equiparar los regímenes laborales de los servidores a fin de que el Bono Jurisdiccional sea otorgado indistintamente a todos los servidores.
- o Contratación de servidores contratados bajo la modalidad de plazo fijo a plazo indeterminado conforme a Ley.
- o Implementar una política permanente de capacitación para todo el personal administrativo y jurisdiccional a fin de fortalecer y homogenizar las acciones tendientes al mejor soporte de la labor jurisdiccional.

(12) Corte Superior de Justicia de Huánuco⁵

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. La CSJ de Huánuco resolvió un total de **19,624** expedientes resueltos, que representa una disminución de **1.6%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 8,688 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 10,936 en ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan -14 y 12% de variación con respecto al I Semestre 2005.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.83	2.04	0.74
I Semestre 2005	1.35	1.66	0.74
Variación 2006/2005	35%	23%	0%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Los resultados señalan que el Distrito Judicial ha superado su capacidad para resolver expedientes, principalmente en el componente de ejecución de sentencias la capacidad es mayor (IR=5.73) que en los expedientes provenientes de giro (IR=0.98).
- El Indicador de Congestión es más alto en el componente de expedientes provenientes de giro (IC=3.96) que en el de expedientes en ejecución de sentencias (0.52).
- Se mantiene el Indicador de Calidad, y se ubica por encima del promedio nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente disminuyó de 267 a 262 soles (-2%).
- 5. La CSJ de Huánuco cuenta con 35 Dependencias, y con un total de 243 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 587 a 561 expedientes, la del Magistrado de 376 a 479 expedientes, y la Global de 72 a 81 expedientes.
- 7. La CSJ de Huánuco no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

(13) Corte Superior de Justicia de Huaura

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. Durante el período en evaluación, la producción global de la Corte Superior de Justicia de Huaura alcanza a **8,474** expedientes resueltos, un aumento de 2.5% comparado con la producción del I Semestre del año 2005.
- 2. Del total resuelto 8,216 expedientes corresponden a los provenientes de giro y 258 a ejecución de sentencia, que representan un aumento de 5.2% y una disminución de 43.3% respecto al I Semestre 2005.
- 3. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Huaura:

-

⁵ A partir del 10.12.05 se dispuso la implementación y funcionamiento de la CSJ de Pasco desprendiéndose de la CSJ de Huánuco.

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.63	3.84	0.68
I Semestre 2005	0.73	3.85	0.70
Variación 2006/2005	-14%	-0.2%	-4%
Variación 2005/2004	7%	8%	3%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- En el período en evaluación, la capacidad de resolución del distrito disminuye tanto en lo que refiere a los expedientes en ejecución de sentencias como en el de expedientes provenientes de giro, -32.2 y -21.2% respectivamente.
- Se observa un elevado indicador de congestión en la ejecución de sentencias (47.26) que en el de los expedientes provenientes de giro (2.47).
- La CSJ de Huaura disminuye su Indicador de Calidad en 3% respecto al I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumenta de 694 a 774 soles, lo cual significa un aumento de 12% comparado con el I Semestre del 2005, debido al aumento en el presupuesto ejecutado de 14%.
- 5. El número de Dependencias aumenta de 33 a 35; mientras que el número de personal que labora en la CSJ de Huaura disminuye de 262 a 253 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia es disminuye de 250 a 242 expedientes, del Magistrado de 207 a 197 expedientes, y la Global aumenta de 32 a 33 expedientes.
- 7. Con el propósito de difundir los derechos de los niños y de adolescentes, se dictó una charla educativa, cumpliendo un avance de 33% en la meta anual.
- 8. A través de la Presidencia se realizaron las siguientes acciones:
 - o 06 Jueces de Paz designados en el Distrito Judicial de Huaura en los centros poblados de Poquián, Chisque y San Juan de Churín, así como en los distritos de Huancapón, Ambar y Cochamarca, que representa el 9% de avance en la meta anual.
 - 06 actividades de capacitación dirigidas a Magistrados y personal jurisdiccional, en las cuales se trataron temas como materia procesal penal constitucional, implementación del Nuevo Código Procesal Penal, las nuevas causas de divorcio, entre otros, con lo cual se ha logrado un avance de 17% en la meta anual.
 - o 01 evento de capacitación dirigido a los Jueces de Paz de la provincia de Huaraz, participando 20 Jueces de Paz quienes recibieron orientación sobre temas de derechos humanos y función social del Juez de Paz, la función en materia civil, entre otros, cumpliendo con la meta anual al 33% de avance.
- 9. El área de control distrital de control obtuvo los siguientes resultados:
 - o 13 apercibimientos, superando la meta anual de 12 apercibimientos y en 85% el resultado en del I Semestre 2005.
 - 13 multas, esto es 72% de avance en la meta anual superando en 8% lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 01 propuesta de destitución no programada.
 - 14 quejas admitidas y 15 resueltas, con lo cual el Indicador de Quejas es de 1.07 que supera el valor unitario logrado en el I Semestre 2005.
 - 16 procesos de investigación aperturados y 19 resueltos, con lo que el Indicador de Investigaciones es de 1.19, que supera el resultado el I Semestre del año anterior (0.17).

- 07 Visitas de control inopinadas a los Juzgados de Barranca y Huaral, que representa el 23% de avance en la meta anual y supera a las 02 visitas realizadas en el I Semestre 2005.
- 06 Visitas Judiciales a los Juzgados Penales, Civiles y Paz Letrados de la provincia de Huaraz, esto es 17% de avance en la meta anual disminuyendo en 14% respecto a lo realizado en el I Semestre 2005.
- 10. En el área de personal se realizaron 02 acciones de verificación sobre el cumplimiento de la puntualidad y permanencia del personal de la Corte, esto es 8% de avance en la meta anual. Asimismo, se realizaron 02 capacitaciones al personal que ingresó por concurso externo, cumpliendo de acuerdo con lo programado.
- 11. En el área de logística se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 40 procesos de adjudicación, lográndose obtener 24 factibilidades presupuestales,
 - o S/.382,938.7 como monto adjudicado, que representa un avance de 74% en la meta anual.
 - o S/.441,716.8 como monto programado, esto es 66% de avance en la meta anual.
 - Se logró atender a 41 Juzgados de Paz con materiales de oficina y máquinas de escribir, que representa un avance del 51% de la meta anual programada.
 - Con el apoyo de la Oficina de Infraestructura de la Gerencia General se logró rediseñar los servicios higiénicos del primer piso de la sede central de la Corte en ambientes separados para el público y otro para el personal, cumpliéndose la meta prevista.
 - Se procedió con la redistribución de ambientes de 02 Juzgados Penales de la provincia de Huaraz al haberse adquirido el servicio de acondicionamiento de tabiquería de madera y actualmente se cuenta con espacios adecuados para su funcionamiento.
- 12. En el área de informática se realizaron las siguientes acciones:
 - o 02 pozos a tierra instalados en la Sub Sede de Barranca con la finalidad de proteger los equipos informáticos ante cualquier eventualidad de tipo eléctrico.
 - 304 equipos informáticos nuevos para las sedes de Barranca, Huaraz, Oyón y Cajatambo, superando la meta anual de 50 equipos y la asignación de 72 equipos logrado en el I Semestre 2005. Desagregado, se tienen 213 computadoras, 77 impresoras láser y 14 impresoras matriciales.
 - o 01 servidor de archivos en el centro de datos del área de informática que permitirá realizar los backups de los archivos de los usuarios de la red, cumpliendo al 100% con la meta anual.
- 13. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 36 Peritos Judiciales inscritos, de acuerdo con lo programado y el resultado del I Semestre 2005.
 - 1,070 notificaciones en promedio diario, esto es 85% de avance en la meta anual que supera en 11% el resultado del I Semestre 2005.
 - o 09 Notificadores, de acuerdo con lo previsto.
 - 1,658 Certificados de antecedentes penales atendidos, esto es 82% de avance en la meta anual superando el resultado de 631 certificados atendidos en el I Semestre 2005.
 - 93 registros ingresados en el sistema de registro de firmas, esto es 31% de avance en la meta anual.
 - o 340 expedientes ingresados en el sistema del archivo judicial de la sede de Huaura, esto es 2% de la meta anual.
 - o 1,653 expedientes ingresados en el sistema del archivo judicial de la sede de Barranca, esto es 28% de avance en la meta anual.
 - \circ S/.688,694 nuevos soles recaudados por concepto de Tasas Judiciales, que representa el 53% de avance en la meta anual.

- o S/.48,224 nuevos soles recaudados por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales prescritos, esto es 33% de avance en la meta anual.
- o S/749,965 nuevos soles de recaudación por diversos conceptos,
- 10 órganos jurisdiccionales remitieron la totalidad de certificados de depósitos judiciales al centro de custodia designado por la Presidencia de la Corte, cumpliendo la meta anual al 56% de avance.
- o 03 procesos de incineración y eliminación de bienes materia de delito y efectos decomisados, cumpliendo la meta anual al 67%.
- 14. En el área de caja se obtuvo:
 - o 03 observaciones atendidas en el uso eficiente de fondos asignados, esto es 75% de avance en la meta anual.
 - 6.66 de Indicador de Fondo de Pagos en Efectivo, menor a lo alcanzado en el I Semestre 2005 (7.39).
 - 3.37 de rotación en el Fondo de Viáticos, menor al resultado de 3.16 del I Semestre 2005.
- 15. En el área de bienestar se realizó 01 campaña de médica de vacunación, esto es 50% de avance en la meta anual. 15 Visitas de verificación aleatoria en los casos que hayan concedido auxilio judicial, que representa un avance de 10% en la meta anual.
- 16. En el área de estadística se obtuvieron los siguientes logros:
 - o 02 reportes de ingresos, producción y calidad de resoluciones de los órganos jurisdiccionales, que representa el 50% de la meta anual.
 - 02 acciones de validación de los reportes estadísticos a los Juzgados de Paz Letrado de Huaraz, que representa un avance de 10% en la meta anual.
 - 02 informes emitidos de ingresos de demandas y denuncias por materias en los diversos centros de distribución general y mesas de partes de las cinco sedes judiciales de la Corte.
 - o 02 informes emitidos de ingresos de demandas y/o denuncias de Centros de Distribución Generales, 50% de avance en la meta anual.
 - o 01 informe emitido de los servicios que brindan los archivos de la Corte
- 17. A fin de difundir los avances y logros de la CSJ se realizaron las siguientes acciones de imagen institucional:
 - o 44 notas de prensa, que representa el 46% de avance de avance en la meta anual.
 - o 02 boletines informativos, esto es 50% de avance en la meta anual.
 - o 01 revista editada, 100% de cumplimiento en la meta.
- 18. En el área de seguridad, se logró realizar 13 visitas de verificación sobre el servicio de seguridad en las sedes que cuentan con este servicio, que representa el 43% de avance en la meta anual.

- El traslado de los órganos jurisdiccionales a la nueva sub sede de Huaura y la reinstalación de los Juzgados Penales Transitorios, por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, fueron las principales restricciones para no poder llevar a cabo las acciones de monitoreo y verificación del uso del Sistema Integrado de Justicia en los órganos jurisdiccionales.
- 2. No se cuenta con el cableado estructurado ni los puntos de red tanto en la sub sede de Huaura como en las nuevas instalaciones de los Juzgados Penales Transitorios.
- 3. Falta de emisión del Reglamento de Elecciones por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial para la realización de elecciones de los Jueces de Paz.
- Informalidad en la presentación de las quejas, y demora en la presentación de los informes de los Magistradotes sustanciadores que impide que las quejas se resuelvan con celeridad.

- 5. Dificultades para convocar a los Jueces de Paz debido a la ubicación geográfica.
- 6. Recargadas labores de la Presidencia que hace difícil realizar labores de control.
- 7. No se ha logrado reducir los minutos de tardanza al ingreso y retorno del refrigerio por parte del personal, pese a las medidas correctivas impuestas al personal que con frecuencia incurría en este hecho.
- 8. La concentración de los trabajos informáticos en la sede central dado la entrada en vigencia del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) no permitió la debida atención a las sedes de Barranca y Huaraz.
- 9. Los preparativos para la adecuación de los ambientes para la implementación del NCPP, que suspendió la atención en algunas dependencias, motivó el retraso del cumplimiento de algunas metas del Plan Operativo.
- 10. Falta de coordinación con la Sub Gerencia de Contabilidad toda vez que las observaciones realizadas pueden subsanarse oportunamente.
- 11. Demora en la reposición de fondos y en el envío de cheques, las directivas no son flexibles para una amplia utilización.
- 12. Falta de equipo fílmico en Imagen Institucional.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- o Capacitación a los encargados de las áreas de tesorería en temas del área.
- o Reuniones de trabajo con áreas de tesorería y contabilidad.

2. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- o Descentralizar los trámites de devolución de aranceles judiciales y TUPA.
- Que los nuevos contratos por concesión de cafetería en la Corte, no se debe priorizar la recaudación, sino los servicios y costos que otorga a los trabajadores.
- o Celeridad en los trámites y/o reembolsos del FPPE, viáticos, y servicios

3. Para la Sub Gerencia de Recaudación:

O Gestionar la contratación de un personal por el lapso de seis meses con la finalidad de digitar los expedientes de los archivos de Huaral y Oyón, para brindar los servicios de desarchivamiento, lectura y ubicación, copias certificadas, etc., lo que redundaría en una mayor recaudación.

5. Para la Gerencia de Informática:

- Priorizar el desarrollo del Sistema Integrado Judicial que se adecue a los lineamientos del NCPP, integrar en este sistema a la Sala Penal Permanente e implementar en las Salas Superiores.
- o Adecuar la designación de martilleros al sistema REPEJ.
- o Capacitar al personal de informática en el Sistema Operativo Linux, para la instalación y configuración de VPN, IDS y PROXY.
- o Aplicar un software para el área de tesorería.

6. Para la Sub Gerencia de Logística:

- Priorizar la atención de los requerimientos solicitados por la Corte para culminar los trabajos que se vienen realizando en las sedes de Huaraz y Barranca por la implementación del Nuevo Código Procesal Penal.
- Aprobar en lo posible todos los pedidos de factibilidad presupuestal requeridos por la Corte, ya que de ello depende se logre atender las necesidades mínimas de las dependencias jurisdiccionales.

7. Para la Sub Gerencia de Contabilidad:

- o Unificar criterios al momento de realizar las revisiones de los fondos.
- Mayor comunicación con los encargados de las áreas de caja de todas las Cortes a fin de poder subsanar observaciones.
- o Tramitar en el menor tiempo posible las gestiones para el pago a proveedores.

8. Para la Oficina de Protocolo e Imagen Institucional:

 Mayor comunicación entre las áreas de imagen de las Cortes Superiores de Justicia de la República a fin de llevar un trabajo coordinado, que conduzca a un objetivo común y mejorar la imagen del Poder Judicial.

(14) Corte Superior de Justicia de Ica

- 1. La Corte Superior de Justicia de Ica resolvió un total de **21,039** expedientes resueltos, esto es una disminución de 13.2% comparado lo resuelto en el I Semestre 2005.
- 2. Los expedientes provenientes de giro alcanzan a 18,918 y los de ejecución de sentencia 2,121 expedientes que representan una disminución de 11 y 30% respectivamente.
- 3. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Ica:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.84	3.51	0.66
I Semestre 2005	0.94	2.92	0.61
Variación 2006/2005	-10%	20%	8%
Variación 2005/2004	10%	7%	0%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución disminuye en 10%, por componente el Indicador de los expedientes provenientes de giro es de 0.96 y el de ejecución de sentencias es de 0.39, habiendo disminuido ambos en 15 y 9% respectivamente comparado con el I Semestre 2005.
- El Indicador de Congestión aumenta en 20% y el mayor valor del indicador se encuentra en el componente de expedientes en ejecución de sentencias (16.78) que en el de los provenientes de giro (2.03)
- Durante el período en evaluación hay variación positiva en el Indicador de Calidad respecto al I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un aumento en el costo por expediente de 310 a 414 soles, que se explica con el aumento en el presupuesto ejecutado de 16%.
- 5. En la CSJ de lca el número de Dependencias aumentó de 60 a 62, y el de personal de 386 a 413.
- 6. La productividad de la Dependencia disminuyó de 404 a 339 expedientes, la del Magistrado de 332 a 270 expedientes, y la Global de 63 a 51 expedientes.
- 7. A través de la Presidencia de la CSJ de lca se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Conformación de la Comisión de Magistrados encargada de llevar a cabo los concursos de personal.

- Designación de la Comisión encargada de los Jueces de Paz.
- Realizar las gestiones ante el CEPJ del cumplimiento de las prioridades formuladas en la elaboración del presupuesto 2006 habiendo tenido una participación directa en la elaboración del mismo.
- Conformación de la Comisión de Magistrados encargada de elaborar y publicar la Revista y otras publicaciones de la Corte.
- 8. En el área de Control Distrital se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 136 Visitas Extraordinarias, superando la meta anual de 05 visitas.
 - 10 Visitas Ordinarias, esto es 17% de avance en la meta anual.
 - 172 inspecciones de verificación de asistencia y puntualidad, esto es 64% de avance en la meta anual superando a las 99 visitas realizadas en el I Semestre 2005.
 - 12 Visitas a los Establecimientos Penales del Distrito Judicial como el de Ica y Tambo de Mora en Chincha, cumpliendo la meta anual al 50%.
- 9. Aún cuando no fueron programadas para el I Semestre 2005, la administración de servicios judiciales realizó 07 visitas inopinadas para realizar el control de las ventas de cédulas de notificación en los diferentes puntos de venta del Distrito Judicial.
- 10. En cuanto a las actividades de difusión de los logros y avances de la CSJ de Ica se emitieron 213 saludos protocolares, superando la meta anual de 160 saludos duplicando el resultado el I Semestre 2005.

- La falta de personal dedicado en exclusividad a las labores de imagen institucional no permitió la realización de actividades relacionadas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 2. Presupuesto reducido que no permite contar con un mayor número de personal jurisdiccional y administrativo ni con una infraestructura adecuada.
- 3. Demora en la atención de los requerimientos y/o propuestas de mejora jurisdiccional y administrativas sugeridas.
- 4. Restricciones de carácter normativo-administrativo que no permite superar las deficiencias de índole presupuestal.
- 5. Restricciones de índole geográfica que dificulta que se realicen una mejor y mayor control en cuanto a los plazos procesales para el trámite de los procesos y el control en cuanto a la asistencia, puntualidad y permanencia en los centros de labores.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- Brindar atención oportuna de los diversos requerimientos realizados a la Gerencia General (logísticos, de recursos humanos, etc.), a fin de procurar el normal desenvolvimiento de los Órganos Jurisdiccionales y dependencias administrativas.
- Permitir en lo posible la opinión de la Corte en las decisiones que involucren implementaciones o innovaciones del Distrito Judicial.
- Elaborar programas periódicos de capacitación para el personal administrativo.
- Que la Oficina de Proyectos controle que los proyectos de la CSJ de Ica, comprendidos en los Estudios que desarrollará la UNI se formulen con las condiciones necesarias para su aprobación y pronta implementación.

- Que se implementen mecanismos de comunicación virtual con las dependencias del Distrito Judicial que permitan acelerar los procesos que actualmente presentan demoras.
- Que se asignen los recursos necesarios que faciliten la ejecución de las visitas a las dependencias, tanto por parte de la Presidencia como por parte de la ODICMA.

(15) Corte Superior de Justicia de Junín

- 1. Durante el período en evaluación, la producción de la Corte Superior de Justicia de Junín alcanza a **25,262** expedientes resueltos que representa una disminución de **0.3%** respecto a la producción del I Semestre del año 2005.
- 2. Del total producido, 24,406 corresponden a expedientes provenientes de giro y 856 a expedientes en ejecución de sentencia, que representa una disminución de 2% y un aumento de 104% respectivamente, en comparación al I Semestre 2005.
- 3. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Junín:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.92	3.39	0.60
I Semestre 2005	0.76	3.75	0.68
Variación 2006/2005	21%	-10%	-12%
Variación 2005/2004	-1%	22%	6%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Desagregado por componentes, el indicador de resolución de expedientes provenientes de giro es mayor que el de los expedientes en ejecución de sentencias (1.02 y 0.25% respectivamente).
- El Indicador de Congestión en el componente de expedientes en ejecución de sentencia disminuye en 61% mientras que el de los expedientes provenientes de giro se mantiene sin variación.
- En el período en evaluación el aumento en el Indicador de Calidad, nos permite concluir que la relación de 6 sentencias confirmadas por cada 10 sentencias apeladas confirmadas se mantiene para el período en evaluación.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumenta de 324 a 377 soles, lo cual significa un aumento de 17% comparado con el I Semestre del 2005, y se explica por el incremento en el presupuesto ejecutado de 16%.
- 5. El número de Dependencias se incrementa de 60 a 63, y el número de personal de la CSJ de Junín es de 433 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 422 a 401 expedientes, del Magistrado de 338 a 320 expedientes, y la Global se mantiene en 58 expedientes.
- 7. De acuerdo con las acciones previstas para el I Semestre del 2005, se presentó un proyecto para al creación de órganos judiciales.
- 8. En cuanto a los casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños y adolescentes, se denunciaron y resolvieron 110 casos de acuerdo a lo programado.

- 9. A través de la Presidencia se realizaron:
 - 22 visitas administrativas que representa el 37% de avance en la meta anual y disminuye en 21% el resultado al I Semestre 2005.
 - 02 módulos y 08 cursos de capacitación, esto es 40 y 42% de avance en la meta anual.
 - o Apoyo a la Justicia de Paz a través de 07 encuentros de experiencias, 02 visitas administrativas, 01 curso taller, y 02 ediciones de revistas.
- 10. El área de control interno desarrolló las siguientes acciones:
 - o 135 apercibimientos que representa el 90% de avance en la meta anual y supera en 29% lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - 15 multas que representa el 50% de avance en la meta anual y supera en 15% lo realizado en el I Semestre 2005.
 - o 02 suspensiones, esto es 100% de avance en la meta.
 - 07 propuestas de destitución, que supera la meta programada de 02 propuestas al año
 - Indicador de Quejas es de 0.97, que supera la meta anual de 0.90 y el resultado del I Semestre 2005 de 0.89.
 - o Indicador de Investigaciones de 0.69, esto es 72% de avance en la meta anual.
 - o 26 Visitas Ordinarias, 41% de la meta anual.
 - o 22 Visitas Extraordinarias, 18% de la meta anual.
- 11. En cuanto al equipamiento informático se alcanzaron los siguientes resultados:
 - 30 equipos de cómputo y 48 impresoras, esto es 19 y 96% de avance en la meta anual.
 - o 90% de avance en la implementación del Sistema Integrado de Justicia.
 - o 90% de avance en la implementación de la Oficina de Registro de Firmas
 - o 90% de avance en la implementación de Centro de emisión de reportes
 - o 35% de avance en la implementación de Registro de Peritos Judiciales.
 - o 35% de avance en la descentralización del Sistema de Requisitorias.
 - o 100% de integración del SIJ con CODICMA
 - o 80% de avance en la implementación del Sistema de Personal.
 - o 50% de avance en la implementación del Sistema ODICMA y CODICMA.
- 12. En el área de logística se obtuvieron los siguientes avances
 - S/.251.873 de monto adjudicaciones y S/.638.392 como monto adjudicado.
 - o 20% de avance en el inventario de bienes e inmuebles.
- 13. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvo:
 - S/.1'869,065 nuevos soles por concepto de recaudación de ingresos propios, que representa el 47% de avance en la meta anual y supera en 12% lo ejecutado el I Semestre 2005.
 - o 90% de avance en la propuesta de reglamento interno de la central de notificaciones.
 - o 2,900 notificaciones en promedio diario con 12 notificadores
 - o 98% de realización en las notificaciones ingresadas
 - o 25% de avance en la formulación del proyecto casilleros virtuales
 - 80 Certificados de Antecedentes Penales atendidos, esto es 94% de avance en la meta anual.
- 14. En el área de caja el indicador de rotación se tienen los siguientes resultados:
 - o 40% de ejecución del FPPE.
 - o 43% de ejecución del Fondo de servicios básicos
 - 14% de ejecución del Fondo de Viáticos
- 15. Las actividades orientadas a difundir los avances y logros de la CSJ de Junín se realizaron a través de 188 notas de prensa, 20 entrevistas, 238 publicaciones en medios escritos y 02 revistas.

16. Asimismo, se realizaron 02 charlas de difusión del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la adolescencia.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Déficit de personal en los órganos jurisdiccionales.
- 2. Desabastecimiento de materiales de oficina.
- 3. Insuficiente monto de los fondos con los que opera este distrito judicial: Fondo para Pagos en Efectivo, Fondo para Servicios Públicos y Fondo para Viáticos.
- 4. Falta de respuesta por las dependencias de la Gerencia General cuando se remite una solicitud, la cual demora tiempo sin ser atendida ni recibirse una comunicación acerca de las razones para la demora, obligando a hacer seguimiento telefónico con el consecuente incremento del gasto por telefonía.
- 5. Excesiva demora del servicio de courier actual para entregar la correspondencia entre las dependencias de la CSJ de Junín, y de ésta con la Gerencia General y/o Presidencia, sin aplicarse sanciones.
- 6. Falta de asignación presupuestaria para ejecutar las actividades de capacitación programadas.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. Para la Gerencia General

- 1. Ampliar el Fondo para Pagos en efectivo a la suma de S/. 35,000.00 a fin de poder contar con la liquidez suficiente para dar atención a los requerimientos urgentes de todas las dependencias administrativas y jurisdiccionales.
- 2. Ampliar el Fondo para Viáticos a la suma de S/. 15,000.00 a fin de poder contar con la liquidez suficiente para dar atención a las comisiones de servicio programadas y las que se presenten en forma urgente.
- 3. Ampliar el fondo para el pago de Servicios Públicos a la suma de S/. 20,000.00 a fin de poder contar con la liquidez suficiente para dar oportuna cancelación a los recibos de luz, agua, desagüe y energía eléctrica de todas las dependencias del Distrito Judicial.

2. Para la Gerencia de Personal:

 Dar respuesta a los Oficios remitidos a las diferentes Dependencias de las Gerencia General y/o Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, cuando la Administración o la Presidencia de la Corte Superior les hace llegar alguna solicitud.

3. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Disponer que se tomen las medidas previstas en el contrato con la empresa de servicio de courier para coadyuvar a un mejor servicio con la finalidad de reducir la demora en la entrega de documentación a las diferentes dependencias del distrito judicial.
- Disponer que la Sub Gerencias de Contabilidad y Tesorería realicen los reembolsos de las Rendiciones de los Fondos en el menor tiempo posible a efectos de que se cuente con los fondos suficientes en caja.

4. Para la Sub Gerencia de Contabilidad

 La revisión de las rendiciones de los fondos debe ser efectuada con mayor celeridad y pasarlo de inmediato a la Sub Gerencia de Tesorería.

5. Para la Sub Gerencia de Tesorería

- La emisión y remisión de los cheques deben hacerse en el menor tiempo posible a fin de que se cuenten con los fondos suficientes para poder hacer frente a los diversos requerimientos de las Dependencias de esta Corte Superior.
- (16) Corte Superior de Justicia de La Libertad

- La CSJ de La Libertad en el año 2005 resolvió un total de 28,135 expedientes que se compone de 25,205 expedientes provenientes de giro y 2,930 expedientes en ejecución de sentencias.
- 2. Respecto al I Semestre 2005, se registra una disminución en la producción judicial global de 8% explicado por una menor resolución de expedientes provenientes de giro (-3.7%) y los expedientes en ejecución de sentencias (-31.2%).
- 3. En el año 2006 se obtuvieron los siguientes Indicadores Judiciales:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.77	4.33	0.74
I Semestre 2005	0.88	3.96	0.80
Variación 2006/2005	-13%	9%	-7%
Variación 2005/2004	7%	14%	3%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución en giro disminuye en 4% y el de ejecución de sentencia disminuye en 63%.
- El Indicador de Congestión de expedientes en ejecución de sentencias es de 12.56 y el de expedientes provenientes de giro de 3.37.
- El Indicador de Calidad disminuye en 7% respecto al I Semestre 2005.
- 4. El incremento en el Indicador de Eficiencia Económica de 348 a 442 soles por expediente se explica por el 12% de incremento en el presupuesto ejecutado.
- 5. Se implementaron una Sala Superior Civil y un Juzgado Especializado de Familia en la ciudad de Trujillo, así como una Sala Mixta Descentralizada en Huamachuco, capital de la provincia de Sánchez Carrión.
- 6. En cuanto a los casos de maltrato, abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes, se recibieron 79 denuncias y resolvieron 53 casos en los diferentes órganos jurisdiccionales, obteniendo un avance de 66% de la meta semestral.
- 7. En el I Semestre 2006 se realizaron 06 visitas administrativas programadas por la Presidencia, cumpliendo al 100% la meta programada.
- 8. El órgano distrital de control desarrolló las siguientes acciones:
 - 42 apercibimientos, 12 multas y 01 propuesta de destitución, obteniéndose en todos los casos resultados por debajo de la proyección semestral.
 - 125 quejas admitidas y se resolvieron 180, con lo que el Indicador de Quejas es de 1.44, esto es un avance en la meta de 72%.
 - 53 investigaciones aperturadas y resueltas 29 obteniéndose un indicador de Investigaciones de 0.55, avance respecto a las metas previstas de 64%.

- 9. El número de Dependencias se incrementó de 66 a 71, y el número de personal se incrementó de 479 a 567 trabajadores, compuesto por 99 Magistrados y 468 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.
- 10. En términos de productividad, cada Dependencia resolvió 396 expedientes, cada Magistrado 284 expedientes y cada integrante del Distrito Judicial 50 expedientes.
- 11. Se realizaron adjudicaciones de bienes y servicios por S/. 513,685 nuevos soles, 170% superior a los S/. 301,771 nuevos soles.
- 12. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se inscribieron 110 Peritos Judiciales, de acuerdo con lo programado;
 - Con 21 Notificadores se obtuvo un promedio diario de 2,624 notificaciones, resultados mayores a lo previsto de 20 notificadores y 2,400 notificaciones diarias en promedio.
 - S/.1,892,018 por concepto de Tasas Judiciales y Cédulas Civiles, esto es 126% de avance en la meta prevista.
 - S/. 1,105 por Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, que representa un avance en la meta de 44%.
 - Se atendieron en promedio 34 certificados de antecedentes penales, no alcanzándose los 30 proyectados.
- 13. La difusión de avances y logros de la Corte se desarrolló a través de 122 notas de prensa, 21 entrevistas, 07 boletines, 03 conferencias de prensa, 03 Publicaciones y 02 Encuestas, que representan avances de 133, 68, 64, 50, 150 y 100%, respectivamente.

- 1. Falta de personal.
- 2. Falta de auxilio logístico oportuno.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Administración y Finanzas

- Mayor rapidez en el trámite y respuesta de los requerimientos realizados por la Oficina de Logística del Distrito Judicial.
- o Priorizar los pedidos de acuerdo a la capacidad y productividad de cada Corte.
- Atender a las Cortes grandes que no han recibido apoyo directo de la Gerencia General.

2. Para la Oficina de Almacén Central

o Mayor rapidez en el envío de materiales y con mayor frecuencia ya que el material que se recibe resulta insuficiente para todo el Distrito Judicial.

(17) Corte Superior de Justicia de Lambayeque

- 1. En el I Semestre 2006, la CSJ de Lambayeque resolvió un total de **24,453** expedientes de los cuales 22,590 corresponde a expedientes provenientes de giro y 1,836 a expedientes en ejecución de sentencias.
- 2. Respecto al año anterior, la producción judicial global disminuyó en 5% que se explica tanto por la disminución de 13% en el número de expedientes provenientes de giro y de 37% en el número de expedientes en ejecución de sentencias.
- 3. En el siguiente cuadro se muestran los resultados de los principales Indicadores Judiciales:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.74	4.52	0.77
I Semestre 2005	0.87	4.00	0.73
Variación 2006/2005	-15%	13%	6%
Variación 2005/2004	2%	25%	-2%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución de los expedientes provenientes de giro es mayor que el de los expedientes en ejecución de sentencias, 0.78 y 0.63 respectivamente.
- El Indicador de Congestión de los expedientes en ejecución de sentencias es mayor que el de los expedientes provenientes de giro, 26.09 y 2.74 respectivamente.
- Indicador de Calidad (IQ): por cada 10 sentencias apeladas, el 77% son confirmadas y el 23% devueltas.
- 4. En I Semestre del 2006 el Consejo Ejecutivo, gracias a las gestiones desarrolladas por la CSJ, creó la Sala Especializada en Derecho Constitucional y el Octavo Juzgado Civil subespecialidad Comercial, mediante R.A. N° 001 y 009-2006-CE-PJ.
- 5. El número de personal es de 553, compuesto por 93 Magistrados y 460 Auxiliares Jurisdiccionales y Administrativos.
- 6. En el I Semestre la CSJ de Lambayeque resolvió 340 expedientes por Dependencia, 263 expedientes por Magistrado y 44 expedientes por cada integrante del Distrito Judicial.
- 7. A través de la Presidencia se realizaron 06 Visitas Administrativas, cumpliendo al 86% las visitas programadas, llegando a cubrir con las expectativas.
- 8. Las acciones de control se llevaron a cabo con los siguientes resultados:
 - 14 Apercibimientos, esto es un avance del 200% de la meta programada para el semestre.
 - o 04 Multas de acuerdo con lo programado.
 - o 01 Destitución de acuerdo con lo programado.
 - o Indicador de quejas resueltas respecto a las admitidas de 1.47 esto es 173% de avance en la meta semestral.
 - un Indicador de Investigaciones de 1.12, que representa el 135% de avance de las metas semestrales.
- 9. En el área de Logística:
 - Se arrendó un inmueble para el funcionamiento de almacén para albergar bienes materia de delito.

- Se realizó procesos de menor cuantía (N° 001 y 002-2006-CEPSADYM-CE-PJ), para la convocatoria de alquiler del local para los órganos jurisdiccionales creados en el año 2006 y que a la fecha se encuentran en funcionamiento; así como para la adquisición de 571 millares de papel bond.
- Se prorrogó el contrato de los locales que albergan: los juzgados de la Provincia de Ferreñafe, el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Cutervo, el Juzgado de Paz Letrado del distrito de la Victoria, los Juzgados de Paz Letrado de Tumán y Pucalá, el 1° y 2° Juzgado Penal de la provincia de Lambayeque; así como también de las Salas especializadas Penales, de los Juzgados de Familia y el Archivo Central de la provincia de Chiclayo por el plazo de una año.
- Se adquirió cámaras, fax, y equipos de aire acondicionado.
- Se gestionó la atención de 88 equipos de cómputo, 40 impresoras FX 490 y 09 impresoras láser, para implementar el nuevo Sistema Integrado Judicial.
- Se contrató a la Empresa Transgorsa para el servicio de carga ligera y pesada, mediante el cual se remite los útiles de oficina entre otros, a los diversos Órganos Jurisdiccionales ubicados fuera de sede.
- 10. A razón de un estricto control se está logrando disminuir el número de inasistencias y tardanzas del personal. Se ha logrado que el personal use el fotocheck para su plena identificación, así como también la prohibición de celulares, y sobre todo portar una adecuada vestimenta. Asimismo, se ha dado difusión al Reglamento Interno de Trabajo, directivas y normas internas sobre los beneficios, derechos, responsabilidades y obligaciones del trabajador.
- 11. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes avances:
 - S/. 1'245,306 nuevos soles por concepto de recaudación de ingresos propios, esto es un incremento de 24% respecto al resultado obtenido en similar periodo del año anterior.
 - Se ha contratado a partir del mes de abril a 4 personas que se encargan de la búsqueda de Cupones de Depósitos Judiciales prescritos en el Archivo Central. En el Archivo General de la provincia de Jaén se ha recaudado S/. 1 570 por concepto de búsqueda de certificado de depósitos judiciales de expedientes archivados.
 - La implementación de expedición de reportes impresos de estado situacional en los Módulos Corporativos, según R.A. Nº 001-2005-CE-PJ, se ha logrado incrementar la recaudación en 117.23% respecto al mismo periodo del año 2005.
 - Verificación del adecuado cumplimiento de las normas relativas a la remisión de copias de los aranceles semanal y quincenalmente, los mismos que son ingresados al sistema de validación; asimismo las cédulas de notificación valoradas se están depositando diariamente y remitiendo semanalmente conforme lo establecido.
 - Cumplimiento del envío de aranceles y abonos por concepto de venta de cédulas a través de la R.A. N° 241-2006-P-CSJLA/PJ, que dispuso las normas referentes a aranceles judiciales y cédulas de notificación valoradas.
 - Se revalidó a peritos judiciales para el presente año, así también se incorporó a nuevos peritos de acuerdo a la necesitad existente, teniendo a la fecha inscritos a: 2 Arquitectos, 1 Asistente Social, 1 Biólogo, 30 peritos contables, 1 en Dactiloscopia, 6 grafotécnicos, 7 ing. Agrícolas, 16 ing. Agrónomos, 2 ing. Sistemas, 7 ing. Mecánicos Eléctricos, 1 ing. Químico, 32 ing. Civiles, 1 Médico General, 1 médico Psiquiátrico, 1 perito valorativo, y 1 psicólogo. Así mismo se tiene registrado a 9 Martilleros Públicos; los mismo que son asignados y registrados de acuerdo al sistema informático diseñado para tal fin.
 - Se atendieron como promedio diario 20.5 Certificados de Antecedentes Penales en el I Semestre del 2006, superando la meta programada de 19 certificados.
- 12. En el área de caja, se atendieron 6 observaciones sobre el manejo de fondos, en tanto que la cifra estimada en el Plan Operativo para este rubro fue de 3 y se obtuvo un

- Indicador de rotación de Fondos para Pagos en Efectivo de 2.35, resultado ligeramente superior a la meta estimada para el periodo (2.34).
- 13. Las actividades para difundir los avances y logros de la CSJ de Lambayeque se han realizado mediante 98 notas de prensa, 390 entrevistas, 156 boletines, 22 conferencias de prensa y 01 publicación en medios escritos, radio y televisión, que representan avances en las metas programadas de 98, 98, 103, 100 y 17% respectivamente. En este aspecto debe mencionarse:
 - Las notas de prensa se han distribuido en forma masiva, periódica e ininterrumpida a medios de comunicación escrita, radio y televisión. Respecto a las entrevistas, se han realizado en la propia oficina y saliendo al aire en radios, dando a conocer los avances y logros de la Corte y manteniendo una relación fluida con los medios de prensa.
 - Los boletines denominados crónicas judiciales, se emiten cotidianamente incluyendo los días sábados en el Diario oficial La República.
 - Las conferencias estuvieron a cargo de la Unidad Académica, acudiendo aproximadamente un promedio de 120 participantes por evento, haciendo un total de 2,160 participantes en el primer semestre.
 - También se llevó a cabo 02 Seminarios de SECIGRA, destacando la masiva participación de los estudiantes de Derecho.
 - En cuanto a publicaciones, se ha publicado el libro "Temas de Derecho Laboral" cuyo autor es el Dr. Edwin Figueroa Gutarra, Pdte de la Sala Mixta de Jaén de la CSJLA el día 23.06.2006.
- 14. Del mismo modo, se llevaron a cabo Actividades Protocolares entre las que destacan:
 - o Apertura del Año Judicial 2006.
 - o Visita de los titulares de la PNP e ICAL.
 - Visita de trabajo con el Presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, titulares de la PNP y la 7° Brigada de Infantería de Lambayeque.
 - Juramentación del Pdte. del Consejo Supremo de Justicia de la I Zona Judicial de la PNP.
 - Creación del Nuevo Juzgado Paz Letrado en J. L. Ortiz.
 - o Primer encuentro de Presidentes de Cortes Superiores 2006.
 - o Inauguración de la Sala Constitucional Juzgado Comercial.
 - o Instalación del Consejo Ejecutivo Distrital de Lambayeque.
 - o Aniversario del 86° de la CSJLA
 - Visitas in situ con la prensa a la construcción de la nueva sede de la Corte Superior, verificando su avance y la posibilidad de la entrega de esta II etapa dentro de los plazos establecidos.
 - Visita guiada dirigida a Escolares del Colegio Juan Tomis Stack del Pueblo Joven Túpac Amaru, a las instalaciones de la Corte Superior de Justicia, explicando a los estudiantes sobre las diversas funciones que se realizan.
 - o visita al Centro Juvenil Quiñónez Gonzáles.
 - o Jornada de Vacunación a cargo del personal del Hospital Las Mercedes, previa coordinación y autorización de la presidencia de esta sede judicial.

- No se ha superado el problema de controlar al personal fuera de sede debido que en algunas dependencias no cuentan con reloj marcador. Asimismo no es posible realizar visitas inopinadas de asistencia y permanencia del personal fuera de sede debido a la falta de liquidez en el Área de Caja.
- Los requerimientos de material de oficina al Almacén Central Lima, no son atendidos en su totalidad, no permitiendo atender adecuadamente a todas las dependencias Judiciales y Administrativas. En este sentido, el abastecimiento de papel periódico y papel copia por

- parte del Almacén Central es restringida, obligando a que el personal haga uso de papel bond como papel periódico o copia. Asimismo, el Almacén Central en este I Semestre ha atendido únicamente con 130 cajas de grapas N° 26/6.
- 3. Mala calidad de tinta, tampones, papel carbón (marca Carbolán), así como los correctores tipo plumilla, originan constantes reclamos del personal.
- 4. El Cuadro de Necesidades de útiles de oficina para el año 2006 solicitado por esta Sede, no ha sido aprobado en el PAAC 2006.
- 5. Mobiliario muy antiguo y deteriorado.
- 6. Insuficiente movilidad que impide realizar adecuadamente las diligencias de Salas y Juzgados.
- 7. Locales inapropiados y vetustos representan grave peligro para litigantes como para los trabajadores.
- 8. Falta de personal que impide establecer un punto de venta de cédulas en mesa de partes de los Juzgados de Familia y no permite una mayor recaudación por CDJ en la provincia de Jaén, debido que el encargado de Mesa de Partes de la Sala Descentralizada Mixta de Jaén realiza funciones de encargado del Archivo General y en forma esporádica realiza la búsqueda de los mismos.
- 9. No es posible controlar y registrar al 100% los aranceles judiciales de los órganos jurisdiccionales, debido a que no se esta interconectado con mesa de partes y secretarias que recepcionan escritos y/o demandas.
- 10. El área de imagen carece de instrumentos propios para la función encomendada como grabadora reportera, Fax, impresora a color, data switch nuevo. Asimismo, existe restricciones para llamadas directas a teléfonos celulares, toda vez que es indispensable para las interrelaciones a nivel interinstitucional con diversas autoridades.

Recomendaciones

1. Para la Sub Gerencia de Servicios Judiciales:

- Revisar el reglamento de multas donde existen algunos vacíos, previa coordinación con cada una de las Cortes para un mejor tratamiento de este rubro, debido a que la Secretaria de Cobranzas de Multas viene tramitando y aplicando los procedimientos del CPC.
- Capacitar a los responsables de cobranza de multas, recepción de aranceles judiciales, entre otros que están involucrados directamente con los ingresos propios, a fin de lograr una mejor efectividad y cumplimiento de las normas.
- Mantener el contrato del personal exclusivo para la búsqueda de certificados de depósitos judiciales prescritos y por prescribir, debido que en el presente semestre se ha incrementado la recaudación por este concepto.
- Contratar a un personal exclusivo para la ubicación y búsqueda de certificados de depósitos judiciales en el Archivo General de la provincia de Jaén, debido que el personal asignado es encargado de Mesa de Partes de la Sala Descentralizada Mixta, y no se abastece para esta función impidiendo de esta manera tener una mayor recaudación.

2. Para la Sub Gerencia de Logística:

Que la atención del material de oficina a este Distrito Judicial, se realice teniendo en consideración el desabastecimiento existente.

(18) Corte Superior de Justicia de Lima

- La producción de la Corte Superior de Justicia de Lima, durante el período Enero Junio del 2006, alcanza a 126,532 expedientes resueltos, esto es una disminución de 7% respecto a la producción del I Semestre del año 2005.
- 2. Del total producido 118,825 corresponden a expedientes resueltos provenientes de giro y 7,707 a ejecución de sentencias, variaciones de -3 y -43% respectivamente en comparación con el I Semestre 2005.
- 3. A continuación se tiene la evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Lima:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.61	4.05	0.73
I Semestre 2005	0.66	3.82	0.72
Variación 2006/2005	-9%	6%	4.8%
Variación 2005/2004	21%	0%	32%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Distrito Judicial disminuye su capacidad de resolución en 9%, siendo el Indicador de Resolución de expedientes en ejecución de 0.15 y el de provenientes de giro de 0.76.
- El Indicador de Congestión aumenta en 6%, y por componente el indicador de expedientes provenientes de giro es 2.82 y el de los en ejecución de sentencias de 23.10.
- En cuanto al Indicador de Calidad, mantiene una variación positiva respecto al I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un aumento en el costo por expediente de 469 a 578 soles, esto es 23% de aumento respecto al I Semestre 2005, y se explica por el incremento de 15% en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencia aumentó de 346 a 352, y el de personal es de 3,937 a 3,961.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuyó de 393 a 359 expedientes, la del Magistrado de 323 a 292 expedientes, y la Global de 35 a 32 expedientes.
- 7. Las actividades de control obtuvieron los siguientes resultados:
 - 42 Visitas Ordinarias, 05 Visitas Extraordinarias, y 137 Visitas Inopinadas, que representan avances en la meta anual de 105, 13 y 6% respectivamente.
 - o En cuanto a la atención de quejas:
 - √ 4862 quejas ingresadas, de las cuales 2310 corresponden a Magistrados y
 2552 a Auxiliares Jurisdiccionales.
 - ✓ 1220 quejas pendientes de períodos anteriores, de las cuales 882 corresponden a Magistrados y 338 a Auxiliares Jurisdiccionales.
 - √ 2883 quejas resueltas, correspondiendo 1404 a Magistrados y 1479 a Auxiliares Jurisdiccionales.
 - ✓ El Indicador de Quejas al I Semestre 2006 es 0.47 menor a lo programado de 0.89 pero supera el resultado del I Semestre 2005 de 0.18.

- o En cuanto a las investigaciones, se tiene
 - √ 161 Investigaciones Aperturadas, 73 a Magistrados y 88 a Auxiliares

 Jurisdiccionales.
 - ✓ 146 Investigaciones Resueltas, 62 a Magistrados y 84 a Auxiliares Jurisdiccionales.
 - ✓ El Indicador de Investigaciones es de 0.91 superior a lo programado de 0.71 y
 a lo obtenido en similar período del año anterior (.75)
- 8. De los 2,056 títulos profesionales de Abogados previstos, se inscribieron 996, 48% de la meta anual, disminuyendo en 9% respecto al I Semestre 2005, De 226 registros de medidas disciplinarias programados, se obtuvieron 52 registros, esto es 23% de avance en la meta anual, disminuyendo en 75% respecto al I Semestre 2005.
- 9. A través del Nuevo Despacho Judicial se realizaron las siguientes actividades:
 - o 109 Visitas a órganos jurisdiccionales y administrativos, que representa, esto es 30% de avance en la meta anual.
 - 98 Reuniones para mejorar la gestión de los administradores de cada sede, superior a las 32 reuniones programadas para el año.
 - 16 Visitas inopinadas a los órganos jurisdiccionales y/o administrativos, esto es 19% de avance en la meta anual.
 - o A través de la Oficina de Desarrollo de la Presidencia se realizaron:
 - 19 visitas a órganos jurisdiccionales, 02 presentaciones del Plan Operativo 2006, 01 evaluación del plan operativo, 23 informes técnicos sobre sistemas informáticos, 46 informes técnicos sobre órganos jurisdiccionales, 11 sobre temas administrativos y 02 estudios de pre inversión.
 - o 06 informes consolidados de estadística por especialidad, 06 por instancia, 123 informes estadísticos, y 06 informes de producción judicial.
 - o En el área de personal:
 - o 16 cursos de capacitación, esto es 50% de la meta anual y 60% superior a lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 1062 personas inscritas en ESSALUD, 59% de avance en la meta anual.
 - o 1790 eventos de bienestar.
 - o 482 sanciones de procesos disciplinarios, 51% de avance en la meta anual.
- 10. En el área de Servicios Judiciales y Recaudación se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - 531 Peritos Judiciales Inscritos, superior en 2% a la meta anual programada y 6% adicional a lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 301 Notificadores.
 - o 25 puntos de venta equipados, 100% de la meta anual.
 - o S/. 7'943,378 por concepto de Tasas Judiciales, esto es 34% de avance en la meta anual y disminuye en 22% respecto al I Semestre 2005.
 - S/.449,182 por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, superior en 87% a la meta anual y 255% adicional a lo obtenido en el I Semestre 2005.
 - S/. 27,757 por concepto de Custodia y remate Cuerpos de Delito y efectos decomisados, superior en 54% a la meta anual prevista y 264% adicional a lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o S/. 2 '276,971 por Venta de Cédulas Civiles de Notificación, esto es 41% de avance en la meta anual, y 13% superior a lo recaudado en similar período del año anterior.
 - o S/. 25,117 por Multas, esto es 100% de la meta anual, y 21% adicional a lo recaudado en el I Semestre 2005.
- 11. En el I Semestre del año 2006, las actividades para difundir los avances y logros de la CSJ de Lima estuvieron orientadas a emitir 360 notas de prensa, 80 entrevistas, y 05 publicaciones, que representan avances de las metas anuales de 90, 40, y 55% respectivamente.

- 12. A fin de mejorar la atención al usuario en el área de protocolo, se realizaron 02 Talleres de capacitación al personal, y se colocaron 02 paneles de orientación. Asimismo, se realizaron 03 eventos significativos en ceremonias protocolares. En proyección social, se realizaron 07 jornadas cívico jurídicas y 09 visitas guiadas.
- (19) Corte Superior de Justicia de Loreto

- La Corte Superior de Justicia de Loreto, durante el período en evaluación resolvió un total de 7,934 expedientes, disminuyendo 38.8% respecto a la producción global del I Semestre del año 2005.
- 2. En forma desagregada se tienen 7,692 expedientes provenientes de giro y 242 en ejecución de sentencias que comparado con el resultado al I Semestre 2005 se tiene una disminución de 38 y 63% respectivamente.
- 3. La evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Loreto, se muestra como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.81	3.14	0.76
I Semestre 2005	1.15	2.24	0.72
Variación 2006/2005	-30%	40%	5%
Variación 2005/2004	26%	-3%	15%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Distrito Judicial disminuye su capacidad de resolución, principalmente en los expedientes provenientes de giro (-43.6%), mientras que los expedientes en ejecución de sentencias aumenta en 39%.
- El Indicador de Congestión aumenta en 40% y se encuentra entre los Distritos Judiciales cuyos indicadores están por debajo del promedio nacional, siendo el indicador de congestión en ejecución de sentencias más alto que el de provenientes de giro (34.78 y 2.14 respectivamente)
- El Indicador de Calidad aumentó en 5% respecto a I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica aumenta de 290 a 576 soles por expediente, lo cual significa una disminución de 98% comparado con el I Semestre del 2005, que se explica por el aumento de 21% en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias aumentó de 25 a 27 Dependencias, y el número de personal se incrementó de 183 a 212 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuyó de 519 a 294 expedientes, la del Magistrado de 432 a 240 expedientes, y la Global de 71 a 39 expedientes.
- 7. En cuanto a los casos de maltrato, abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes, 180 casos fueron denunciados y 28 resueltos, que representan avances en las metas anuales de 17 y 22% respectivamente.
- 8. A través de la Presidencia se realizaron 12 Visitas Administrativas, que representa el 44% de avance en la meta anual y 25% menos de lo realizado en el I Semestre 2005.
- 9. El órgano de control realizó las siguientes acciones:
 - o 01 suspensión y 03 destituciones, esto es 100 y 300% de avance en la meta anual.

- 64 quejas admitidas y 27 resueltas con lo cual el Indicador de Quejas es de 0.42, esto es 42% de avance en la meta anual.
- o 36 Investigaciones aperturadas y 08 resueltas, con lo cual el Indicador de Investigaciones es de 0.22, esto es 38% de avance en la meta anual.
- o 10 Visitas Ordinarias, 40% de avance en la meta anual y disminuye en 50% el resultado del año anterior.
- 10. En el área de personal se realizaron 04 cursos de capacitación beneficiando a 328 trabajadores, cumpliendo un avance de 24 y 18% respectivamente, y sin embargo representa una disminución de 63% respecto al I Trimestre 2005. Asimismo, se realizaron 07 eventos de bienestar, que representa un avance de 50% en la meta anual.
- 11. En el área de caja, se obtuvo un Indicador de Fondo de Pago en Efectivo de 6.92, 49% de avance en la meta anual, y se atendieron 13 observaciones en el manejo de fondos, duplicando la meta anual prevista.
- 12. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 169 notificaciones en promedio diario, 93% de avance en la meta anual
 - o 132 ingresos de internos sentenciados, superando en 3% la meta anual.
 - o 906 inscripciones de requisitorias y 104 cancelación de requisitorias, esto es 103 y 11% de avance en la meta anual.
 - o 21 Peritos Judiciales Inscritos de acuerdo con lo programado.
 - o 1,355 notificaciones en promedio diario que representa el 94% de avance en la meta anual, cifra inferior en 6% respecto al I Semestre 2005.
 - S/.344,287.96 nuevos soles recaudados por concepto de Tasas Judiciales, que representa el 53% de avance en la meta anual superando en 23% el resultado del I Semestre 2005.
 - S/.86,219 nuevos soles recaudados por concepto de Venta de Cédulas Civiles de Notificación, esto es 48% de avance en la meta anual y 5% adicional a lo obtenido en el I Semestre 2005.
 - o S/.4,900.79 nuevos soles recaudados por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos.
 - o S/.12,644.62 nuevos soles recaudados por concepto de Multas pagadas.
 - 1,651 Certificados de Antecedentes Penales atendidos, esto es 13 certificados en promedio diario.
- 13. Las actividades para difundir los avances y logros de la CSJ de Loreto se lograron a través de 50 notas de prensa, 36 entrevistas, 07 boletines, y 50 publicaciones, que representan avances de 60, 60, 54, y 60% respectivamente.

- 1. Insuficiente asignación de Personal auxiliar jurisdiccional, principalmente en los Juzgados Penales, Mixtos y de Juzgados de Paz Letrado.
- 2. Falta de Renovación de los equipos de cómputo e impresoras al 100% de los Órganos Jurisdiccionales ubicados en las provincias, insuficiente personal de soporte, falta de capacitación en informática y en el SIJ.
- 3. Falta de cursos de capacitación dirigidos al personal jurisdiccional y administrativo (Cursos de Computación, Sistemas Judiciales, Calidad Total, Motivación y Autoestima, Ética y Valores Humanos, Redacción de Documentos, procesos de adquisiciones, etc.).
- Insuficiencia de muebles de oficina, vehículos motorizados y equipos de oficina, los cuales por las Medidas de Austeridad y Racionalidad en el gasto público no se puede adquirir.
- 5. Abastecimiento logístico de bienes muy restringido y austero (carencia de útiles de oficina y otros enseres).

- 6. Excesiva demora en aprobar las factibilidades, otorgamiento del SIAF y pago a los proveedores adjudicados, lo cual genera desconfianza de los proveedores que brindan los bienes y servicios al Poder Judicial.
- Insuficiente asignación de personal auxiliar administrativo, en las dependencias de la Mesa de Partes Central, Notificaciones, Centro de Cómputo y Archivos Modulares de atención al público.
- A los trabajadores que cumplieron más de 5 años de labores (Diciembre 2005) no se les ha otorgado el pago del bono jurisdiccional, lo cual es un factor desmotivador en el trabajo.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- Gestionar ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la autorización para la creación y funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado en Comisaría, el Segundo Juzgado Laboral, el Tercer Juzgado de Paz Letrado, el Juzgado de Derecho Público y el Juzgado Mixto de Datem del Marañón.
- Autorizar la asignación de nuevos vehículos motorizados y deslizadores fluviales para el Distrito Judicial de Loreto.
- Autorizar que los procesos de adjudicaciones y contrataciones de bienes y servicios en el periodo 2007, se realice y ejecute en cada Distrito Judicial (Servicio de Limpieza, fotocopiadoras, mensajería, etc.

2. Para la Gerencia de Personal:

- o Transferencia automática de los trabajadores que cumplieron más de 05 años al Régimen Laboral 728-Plazo Indeterminado (Julio 2006).
- Gestionar ante los órganos de Dirección del Poder Judicial la autorización para realizar prácticas voluntarias de Estudiantes Universitarios y Técnicos en el Poder Judicial, ya que en la actualidad existe insuficiente dotación de personal y excesiva carga laboral.

3. Para la Gerencia de Informática:

- Gestionar la asignación de nuevos equipos de cómputo e impresoras láser para los Órganos Jurisdiccionales ubicados en las provincias del Distrito Judicial de Loreto.
- Apoyar en la gestión de contratar personal para el área de cómputo (Personal de Soporte Técnico Informático).
- Programar capacitación permanente y actualización en el SIJ, del personal de Centro de Cómputo y Mesa de Partes Única – CDG.

4. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Mayor eficiencia y eficacia en la evaluación, calificación y trámite de pago en el mes,
 a los proveedores que se le adjudicaron bienes y servicios de menor cuantía.
- Abastecimiento de bienes y servicios de acuerdo al cuadro de necesidades aprobado para el presente año.
- Gestionar la adquisición de un deslizador fluvial rápido y un vehículo motorizado para el transporte de personal que realizan las Visitas Judiciales, Visitas Inopinadas, Visitas Administrativas y Diligencias Penales.
- Gestionar el incremento de los fondos por concepto de viáticos y F.P.P.E., de acuerdo a los requerimientos solicitados por cada Distrito Judicial.
- Programar capacitación especializada del Comité Especial Permanente de Adjudicaciones, a través de los organismos de Consucode y Contraloría.

 Gestionar y autorizar que los procesos de adjudicaciones y contrataciones de Bienes y Servicios en el periodo 2007, se ejecuten en cada Distrito Judicial (Ejem. Servicio de Limpieza, fotocopiadoras, mensajería, etc.).

5. Para la Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación:

Programar eventos de capacitación (pasantía) para el personal de Servicios Judiciales y Recaudación a fin de mantener permanentemente actualizado y capacitado, respecto a las directivas, normas y reglamentos que regulan los ingresos propios del Poder Judicial (Aranceles Judiciales, Tupa, Certificados de Depósito Judiciales, peritos, multas, cuerpos del delito, liquidaciones, etc.).

(20) Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

- 1. La CSJ de Madre de Dios resolvió un total de **1,783** expedientes, que representa un aumento de 8.3% respecto de lo producido en similar período del año anterior.
- 2. Del total producido 1,738 corresponden a los expedientes resueltos provenientes de giro y 45 en ejecución de sentencias, esto es 7 y 96 puntos en términos de variación porcentual.
- 3. La evolución de los Indicadores judiciales se muestra a continuación:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.93	4.94	0.52
I Semestre 2005	0.74	4.86	0.70
Variación 2006/2005	25%	2%	-28%
Variación 2005/2004	6%	60%	25%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución ha mejorado en 25% comparado al período anterior, presentándose una mayor capacidad de resolución en el componente de expedientes provenientes de giro (0.94) que en los expedientes en ejecución de sentencias (0.67)
- El Indicador de Congestión muestra un aumento de 2% respecto al I Semestre 2005, siendo el indicador de los expedientes en ejecución de sentencias de 75.31 y el de expedientes provenientes de giro de 3.11
- El Indicador de Calidad nos muestra una disminución de 28%, y se ubica por debajo del promedio nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica aumenta de 947 a 1,131 soles por expediente esto es 19% adicional al resultado del I Semestre 2005, y se explica por que incremento en el presupuesto ejecutado en 29%. Es relevante mencionar que el Distrito Judicial de Madre de Dios sigue presentando el costo por expediente más alto a nivel nacional.
- 5. Con 15 Dependencias, el número de personal aumenta de 71 a 78 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia se incrementa de 110 a 119 expedientes; en tanto disminuyen la productividad del Magistrado de 92 a 79 expedientes, y la Global de 23 a 19 expedientes.
- 7. En el I Semestre 2006, ingresaron 79 casos de denuncias sobre maltrato, abuso y explotación sexual de niños, y se resolvieron 28 casos, que representa el 35% de avance

- respecto a lo ingresado, superando el resultado del I Semestre 2005 de 02 casos resueltos.
- 8. Se dictaron 03 charlas a fin de difundir los derechos del niño y adolescente en hogares donde se albergan los niños en abandono, que representa el 60% de avance en la meta anual.
- 9. En el área de control distrital se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 09 Informes finales de expedientes disciplinarios conjuntamente con 04 Resoluciones finales, con lo cual se tiene un avance de 26 y 17% respecto a la meta anual.
 - o 09 Visitas Judiciales Ordinarias, cumpliendo la meta anual al 60%.
 - o 05 Visitas Judiciales Inopinadas, esto es 25% de avance en la meta anual.
 - El Indicador de Quejas es de 0.25, resultado menor a lo obtenido en el I Semestre 2005 (0.31)
 - o El Indicador de Investigaciones es de 0.23.
- 10. En el área de logística, se ha logrado hacer adquisiciones hasta por la suma de S/.62,351.46 nuevos soles a través de los procesos de menor cuantía y no aplicables.
- 11. En cuanto a servicios judiciales y recaudación se logró:
 - S/.80,502.06 de recaudación por concepto de recursos propios, esto es 34% de avance en la meta anual y representa una disminución de 37% respecto a lo recaudado en el I Semestre 2005.
 - 03 notificadores con un promedio diario de 202 notificaciones, de acuerdo con lo programado.
 - 03 Certificados de Antecedentes Penales atendidos en promedio, de acuerdo con lo programado, superando en 01 el resultado del I Semestre 2005.
- 12. Los gastos por viáticos se han incrementado por lo cual el Indicador de Fondo de Viáticos es casi 100% de lo programado. Asimismo, se ha tenido un incremento de S/12,000 nuevos soles para cubrir los gastos del Fondo de Encargo, con lo cual el Indicador es de 0.71.
- 13. La difusión de los avances y logros de la CSJ de Madre de Dios se realizó mediante 04 notas de prensa, 07 entrevistas, y 04 conferencias de prensa, que representan avances de 100, 70, y 200% respecto a la meta anual.

- 1. Frecuente renuncia de Secretarios lo que ocasiona retraso en la atención de los procesos y falta de personal de apoyo.
- 2. No se cuenta con un ambiente para custodiar temporalmente a los niños que se encuentran en abandono mientras dure el trámite para su traslado a la ciudad del Cusco, por ser la región más cercana y que cuenta con hogares para menores, dificultándose el traslado de menores por falta de presupuesto.
- 3. En el Juzgado de Familia no se cuenta con un equipo multidisciplinario (psicólogo y asistente social) para la mejor evaluación de los niños y adolescentes.
- 4. La falta de personal en la Oficina de ODICMA ha conllevado al retraso y paralización del trámite de todos los expedientes a cargo de esta oficina, adicionalmente se ha producido la renuncia irrevocable del personal asignado a esta área, que se traduce en constante rotación del personal.
- 5. Asimismo, no se cuenta con centro académico de preparación para los trabajadores lo que lleva a solicitar constantemente licencias para continuar con la preparación.
- 6. No existen proveedores formales en la región que estén debidamente registrados como proveedores del Estado, lo cual dificulta la adquisición de bienes y/o servicios a través de los procesos de menor cuantía y/o no aplicables. Asimismo, las factibilidades solicitadas no se aprueban con la celeridad necesaria y Almacén Central no atiende oportunamente los requerimientos.

- 7. Existe demasiado retraso en pago a proveedores excediéndose de los 30 a 50 días calendario para efectivizar el pago.
- 8. El costo de vida en la región hace que los justiciables en muchos casos abandonen sus procesos, y por demora del courier no se cuenta oportunamente con la información documentada de lo recaudado en provincias. Adicionalmente, se presentan dificultades en el llenado de "Boletines de Condenas" por parte de los órganos jurisdiccionales lo cual origina ulteriores devoluciones por parte del Registro Nacional de Condenas.
- 9. Por la lejanía de los Juzgados de provincias no se puede recibir oportunamente los reportes de venta de Cédulas y Aranceles.
- 10. El Fondo de Pagos en Efectivo se redujo S/.12,000 nuevos soles en comparación al año pasado, presentándose demora en la reposición de fondos más de de 15 días en promedio.
- 11. Falta de personal en algunas áreas de la Corte, de disponibilidad presupuestal para realizar las actividades y no se cuenta con una línea telefónica exclusiva que permita comunicarse con los diversos estamentos de la Gerencia General y Consejo Ejecutivo con mayor celeridad.

Recomendaciones

1. Para la Oficina de Control de la Magistratura con sede en Lima

- Remitir a la Oficina Distrital de Control de la Magistratura del Distrito Judicial de Madre de Dios todas las normas y directivas vigentes en cuanto a procedimiento administrativo disciplinario, para el mejor desempeño y conocimiento del personal que labora, en cuanto a la tramitación de los expedientes tramitados.
- Programación de actividades y seminarios de capacitación en cuanto a procedimiento administrativo disciplinario al personal nuevo que labora en ODICMA y CODIMA respectivamente.

2. Para la Oficina de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Madre de Dios

- Programar actividades y seminarios de capacitación constantemente para todos los trabajadores que laboran en éste Distrito Judicial, con la finalidad de que se mantenga con la información vigente y actualizada así como con la preparación profesional constante.
- Coordinar con instituciones públicas o privadas y universidades para fines de efectuar programas de capacitación, post grados, maestrías y otros grados académicos que permita que el personal que labora en el Distrito Judicial no tenga la necesidad de renunciar a sus cargos o solicitar licencias para dichos fines y efectuar viajes a otras ciudades.
- Coordinar con la Oficina de Personal a fin de que el personal asignado en cada dependencia, específicamente en ODICMA y CODICMA, sea de carácter permanente o en todo caso por un período largo, que no obstaculice el normal desarrollo en la tramitación de expedientes, toda vez que con las constantes rotaciones, el personal nuevo tarda en conocer primero el procedimiento y directivas que desempeñan los órganos contralores y posteriormente el estado actual de cada expediente y el trámite a seguir en cada uno de ellos.
- o Procurar la creación de plazas permanentes para ODICMA, esto es 04 plazas, toda vez que el personal que labora actualmente sólo está en calidad de provisionales.

3. Para la Oficina de Administración de la CSJ de Administración

 Procurar la implementación de un nuevo local, por cuanto actualmente la ODICMA y CODIMA vienen compartiendo un local pequeño con un área de 3x4 mt. cuadrados

- aproximadamente, que no permite a cabalidad cumplir con las funciones que cada uno desempeña y dificulta el ingreso a dicho local.
- O Procurar la implementación de escritorios para ambas secretarias así como para los Magistrados miembros de la ODICMA y CODICMA respectivamente, más cuando se tienen que efectuar diligencias, las mismas que se desarrollan en sus despachos asignados en los Juzgados a su cargo, lo cual implica que los expedientes tengan que salir fuera de la oficina, transgrediendo la naturaleza reservada que tiene cada uno de ellos.
- Procurar la implementación de materiales de oficina adecuados a las oficinas para el mejor desempeño funcional, toda vez que las condiciones adecuadas del centro de trabajo promueve mayor rendimiento en el personal que labora en la oficina.

4. Para la Gerencia General

o Incrementar el Fondo para Pagos en Efectivo y/o en su defecto que la reposición de fondos tenga una demora de máximo una semana.

5. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- Atender los requerimientos de personal jurisdiccional y administrativo en las áreas requeridas.
- o Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo.
- o Mayor compromiso en la capacitación del Personal Jurisdiccional y Administrativo, dando prioridad a los Juzgados que por su lejanía carecen de medios para tal fin.

6. Para la Gerencia de Informática

- o Implementar e interconectar la Sala Mixta.
- o Implementar con equipos de cómputo los Juzgados de Provincias.
- Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo de sede Corte en el manejo del Sistema Integrado de Justicia.
- Culminar con los procesos de implementación con Equipos de Cómputo en todas las Dependencias de esta Corte Superior

7. Para la Sub Gerencia de Logística

- Atender oportunamente las factibilidades.
- Ampliar el plazo de vigencia de la factibilidad, por cuanto en este departamento no existen proveedores, pese a que las convocatorias se realizan a través del SEACE, por lo cual los procesos se declaran desiertos.
- o Capacitar al personal del Comité Especial Permanente en contrataciones y adquisiciones del Estado.
- o Acelerar el pago a proveedores, ya que las demoras hacen que los pocos proveedores se resistan a participar.
- Autorizar línea telefónica.
- o Las solicitudes de materiales de almacén central deben ser más fluidas.

8. Para la Oficina de Infraestructura

 Atender el pedido de techado de tragaluces de la Corte por cuanto se está malogrando el pintado general efectuado en el I Semestre con mucho sacrificio.

9. Para la Sub Gerencia de Contabilidad

- o La reposición de Fondos debe ser más fluida, máximo una semana.
- o Capacitar al personal.

(21) Corte Superior de Justicia de Moquegua

- 1. La CSJ de Moquegua resolvió un total de **5,947** expedientes, es decir un incremento del **9%** respecto al semestre del año anterior.
- 2. Del total producido 5,690 expedientes corresponden a provenientes de giro y 257 en ejecución de sentencia, que representa un aumento de 11.9% y una disminución de 31.1%, respectivamente comparados con el I Semestre 2005.
- 3. El siguiente cuadro muestra la evolución de los siguientes Indicadores judiciales, Indicador de Resolución (IR), Indicador de Congestión (IC) e Indicador de Calidad (IQ) :

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.12	2.05	0.67
I Semestre 2005	0.97	1.96	0.64
Variación 2006/2005	15%	4%	4%
Variación 2005/2004	20%	-2%	49%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- La capacidad de resolución de expedientes ha aumentado respecto al período anterior y se ubica por encima del promedio nacional. El indicador de resolución de los expedientes provenientes de giro y de los en ejecución de sentencias es de 1.18 y 0.50 respectivamente.
- El Indicador de Congestión aumenta en 4%, y ubica por debajo del promedio nacional. El Indicador de Congestión de los expedientes en ejecución de sentencias es mayor que el de los provenientes de giro (17.4 y 1.36).
- El Distrito Judicial mantiene una evolución positiva en el Indicador de Calidad.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente se eleva de 318 a 357 soles, esto es 10.8% de aumento respecto al I Semestre del año previo, y se explica por el aumento de 21% en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias aumenta de 12 a 13, mientras que el número de personal aumenta de 71 a 72 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia aumenta de 455 a 457 expedientes, del Magistrado de 321 a 350 expedientes, y la Global de 77 a 83 expedientes.
- 7. A través de la Presidencia se realizaron:
 - 06 Visitas Administrativas a los siguientes órganos jurisdiccionales: 1er y 2do Juzgado Mixto, Juzgado Penal, 1er Juzgado de Paz Letrado, 2do Juzgado de Paz Letrado y Mesa de Partes de Juzgado; con lo cual se cumplió al 40% la meta anual, superando las 05 visitas realizadas en el I Semestre 2005.
 - 04 Convocatorias de elecciones de Jueces de Paz no Letrados, en las cuales fueron seleccionados 18 Jueces de Paz. Asimismo, se efectúo la entrega de materiales logísticos.
- 8. En el área de control distrital de la Magistratura se realizaron las siguientes acciones:
 - o 15 apercibimientos, 47% de avancen en la meta anual y disminuye en 29% lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 08 multas, que supera en 33% de avance en la meta anual.
 - o El Indicador de quejas es 1.00 indicando el 100% de resolución de quejas.
- 9. En el área de personal se realizó 01 curso de capacitación y 06 eventos de bienestar de personal.

- 10. En el área de logística se logró adjudicar por un monto de S/.38,840 nuevos soles por concepto de contratación de bienes y servicios, que representa un avance de 55% de la meta programada.
- 11. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 648 notificaciones diarias, superando la meta programada de 540 notificaciones.
 - S/. 410,192 nuevos soles de recaudación por concepto de Tasas Judiciales y Venta de Cédulas de notificación valoradas, esto es 63% de avance en la meta anual, superando en 35% el resultado del I Semestre 2005.
- 12. En cuanto a las actividades de difusión e imagen, se realizaron 05 notas de prensa, 05 entrevistas o intervenciones radiales, 02 conferencias de prensa y 15 publicaciones.

- 1. Inadecuada infraestructura que nos permita brindar una atención eficiente, y a su vez las dependencias administrativas de apoyo a los órganos jurisdiccionales, (central de notificaciones, Requisitorias, Condenas) no cuentan con ambientes para su funcionamiento.
- 2. El difícil acceso a los distritos y localidades de la zona altoandina del distrito Judicial.
- 3. No se cuenta con un terreno adecuado para la construcción del Palacio de la Corte Superior de Justicia de Moquegua, así como la falta de apoyo por parte de las instituciones públicas (gobierno regional, municipalidades, etc.) en la búsqueda de terrenos para la construcción de la sede de la Corte Superior de Justicia de Moquegua.
- 4. No se cuenta con bienes muebles y ambientes adecuados para poner en funcionamiento las demás oficinas administrativas así como su personal de apoyo.
- 5. Falta de personal administrativo especializado que nos permita verificar el cumplimiento de las disposiciones administrativas en los órganos jurisdiccionales, y falta de programas de capacitación al personal Jurisdiccional y Administrativo de las Cortes Superiores.
- 6. El REPEJ de la Corte no cuenta con peritos: médicos, psicólogos, carpinteros, mecánicos, debido a que en los procesos de selección de peritos no se han presentado profesionales y técnicos para dichas especialidades.
- 7. Demora en la reposición del Fondo Para Pagos en Efectivo aproximadamente más de 15 días desde su envío así como la demora del servicio de courier.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

- Evaluar la problemática del abastecimiento oportuno de materiales logísticos a nuestra Corte Superior de Justicia.
- Agilizar las reposiciones del Fondo Para Pagos en Efectivo, así como los pagos a terceros por concepto de alquiler de inmuebles, adjudicaciones de bienes y servicios.

2. Para la Gerencia de Informática

 Adicionar la totalidad de los Órganos Jurisdiccionales en el SINAREJ, en los módulos de registro de Tasas y Aranceles Judiciales, Venta de Cédulas, Cupones Judiciales, Registro de Multas Impuestas y Cobradas.

3. Para la Oficina de Infraestructura

 Brindar mayor apoyo y se agilice en la aprobación del Proyecto de Factibilidad para la construcción de la Sede principal de nuestra Corte Superior de Justicia.

4. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- Priorizar las actividades de capacitación al personal en temas administrativos y de informática.
- Coordinar con OCMA la capacitación a personal de la ODICMA.
- o Revisar el CAP de la Corte Superior de Justicia para adaptarlo a sus necesidades con personal contratado por concurso y no por servicios no personales.

(22) Corte Superior de Justicia de Pasco

- 1. La producción de la Corte Superior de Justicia de Pasco, durante el período en evaluación, resolvió un total de **5,130** expedientes.
- 2. Del total producido 4,517 expedientes resueltos provienen de giro y 613 en ejecución de sentencia.
- 3. Los resultados de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Piura, se muestra como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	1.21	5.07	0.71

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución de los expedientes provenientes de giro es mayor que en de ejecución de sentencia aumenta (1.42 y 0.57 respectivamente).
- El Indicador de Congestión de los expedientes en ejecución de sentencias es 4.84 y el de los provenientes de giro de 4.84.
- En el período en evaluación el Indicador de Calidad se encuentra por encima del promedio nacional.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica es de 223 soles por expediente.
- 5. El Distrito Judicial de Pasco cuenta con 09 Dependencias y 48 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia es de 570 expedientes, la del Magistrado de 428 expedientes, y la Global de 107 expedientes.
- 7. Al I Semestre 2005 a través de la Presidencia se realizaron 03 visitas administrativas, que representa el 27% de avance en la meta anual.
- 8. Los resultados obtenidos por el órgano de control distrital están referidas a:
 - o De 32 casos admitidos se resolvieron 13 casos, con lo que el Indicador de Quejas acumulado al I Semestre 2006 es de 0.41, esto es 68% de avance en la meta anual.
 - De 29 procesos de investigación aperturados, se resolvieron 08 procesos, siendo el Indicador de Investigaciones acumulado al I Semestre 2006 es de 0.28, esto es 37% de avance en la meta anual.
- 9. En el área de logística, la programación y ejecución de las adjudicaciones de bienes y servicios alcanzó un total de S/.37,712 y 38,524 nuevos soles.
- 10. En el área de servicios judiciales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 10 Peritos Judiciales inscritos, esto es 50% de lo programado.
 - o 447 notificaciones diarias en promedio, esto es 32% de avance en la meta anual.
 - o 07 Notificadores, que representa el 70% de la meta anual.
 - o S/. 48,963 nuevos soles de recaudación de ingresos propios por concepto de Tasas Judiciales, superando en 2% la meta anual.

- S/.11,480.6 nuevos soles de recaudación de ingresos propios por concepto de Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, esto es 68% de avance en la meta anual.
- o 01 Visita de control de recaudaciones, esto es 25% de avance en la meta anual.
- 14 Certificados de Antecedentes Penales atendidos en promedio diario, esto es 93% de avance en la meta anual.
- 11. El Indicador de Fondo de Pagos en Efectivo muestra una rotación de 2.5 veces lo asignado.
- 12. En cuanto a las actividades de difusión de los avances y logros de la CSJ de Pasco se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 08 notas de prensa, esto es 42% de avance en la meta anual.
 - o 12 entrevistas, que representa el 48% de avance en la meta anual.
 - o 01 boletines, esto es 20% de avance en la meta anual.
 - o 03 conferencias de prensa, esto es 50% de avance en la meta anual.
 - o 05 publicaciones, que representa el 83% de avance en la meta anual.
- 13. A fin de mejorar la imagen del Poder Judicial ampliando la comunicación hacia la comunidad, se realizaron 11 entrevistas, superando la meta anual de 08 entrevistas.
- 14. En cuanto a la contribución de la Corte con el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia se emitieron 04 notas de prensa y 02 afiches.

- 1. Falta de equipos de cómputo de última generación, los equipos existentes datan del año 1996, la asignación de equipos al inicio de la gestión fue insuficiente.
- 2. Falta de capacitación especializada dirigida a Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y Personal Administrativo.
- El número de trabajadores es insuficiente ya que no cubre los requerimientos de las diferentes dependencias de la Corte Superior y no se ajusta al Cuadro de Asignación de Personal.
- 4. Falta de órganos jurisdiccionales: Sala Penal, Juzgado de Familia, Juzgados Laborales en la sede judicial, Juzgados de Paz Letrados en el Distrito de Paucartambo y Huariaca; por cuanto la elevada carga procesal de las instancias no permite una atención oportuna ni adecuada a los justiciables y/o usuarios.
- 5. Falta de locales propios y adecuados.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General

 Atender en forma oportuna los requerimientos en cuanto a la designación de personal, creación de nuevos órganos jurisdiccionales, asignar equipos de cómputos suficientes, construcción de locales de la segunda planta o segundo nivel en la misma sede judicial.

2. Para la Sub Gerencia de Logística

 Atender en forma oportuna las factibilidades presupuestales para los procesos de selección y su oportuno pago a los proveedores.

3. Para la Gerencia de Informática

o Atender con los equipos de cómputo, impresoras y accesorios

4. Para la Oficina de Infraestructura

 Atender con la remodelación y construcción de la segunda etapa de la CSJ de Pasco, donde funcionará el 2º Juzgado de Paz Letrado, Archivo Central, entre otras oficinas propias de la institución.

(23) Corte Superior de Justicia de Piura

- La producción de la Corte Superior de Justicia de Piura, durante el período en evaluación, alcanza a 21,130 expedientes resueltos, que representa una disminución de 4% respecto a la producción del I Semestre del año 2005.
- 2. Del total producido 18,957 expedientes resueltos provienen de giro y 2,173 en ejecución de sentencia, esto es -7.7% y 27.4 de variación porcentual respecto al I Semestre 2005.
- 3. La evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Piura, se muestra como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.80	6.00	0.75
I Semestre 2005	0.85	4.96	0.79
Variación 2006/2005	-12.0%	54.2%	-5%
Variación 2005/2004	-31%	97%	26%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Distrito Judicial continúa disminuyendo su capacidad de resolución, principalmente en cuanto a los expedientes provenientes de giro (-8.8%) ya que en los de ejecución de sentencia aumenta en 38.9%.
- Asimismo, aumenta en más de 50% el indicador de congestión y se encuentra como el más alto a nivel nacional. La mayor carga procesal se presenta en los expedientes en ejecución de sentencias (30.39) que en los provenientes de giro (3.20).
- En el período en evaluación el Indicador de Calidad disminuye en 3.6%.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que costo por expediente se incrementa de 425 a 489 soles, lo cual significa un aumento de 14.9% comparado con el I Semestre del 2005, que se explica por que el incremento en el presupuesto ejecutado fue superior al de la producción judicial (10 y -4% respectivamente).
- 5. El número de Dependencias aumenta de 62 a 64, mientras que el personal se mantiene en 527.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 355 a 330 expedientes, la del Magistrado es de 298 a 213 expedientes, y la Global de 42 a 32 expedientes.
- 7. En cuanto a los casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, de los 405 casos denunciados se resolvieron 121, que representa un avance en la meta anual de 165 y 75%, superando los resultados del I Semestre del año anterior (83 casos denunciados y 61 casos resueltos).
- 8. Al I Semestre 2005 a través de la Presidencia se obtuvieron los siguientes resultados:

- 15 visitas administrativas, esto es 75% de avance en la meta semestral y 23% en la meta anual; sin embargo, representa una disminución de 32% en comparación con el I Semestre 2005.
- o 02 propuestas sustentadas para la creación de dependencias o unidades jurisdiccionales nuevas, esto es 15% de avance en la meta anual.
- o 02 coordinaciones con organismos públicos y privados para desarrollar políticas de lucha contra la corrupción, esto es 67% de avance en la meta anual.
- 104 Jueces de Paz no letrados capacitados, que representa el 42% de avance en la meta anual.
- 02 acuerdo de concertación con el Colegio de Abogados para que asuman responsabilidades de prevención, control y sanción para el desempeño ético de sus agremiados, esto es 50% de avance en la meta anual.
- Se dispuso mediante Resolución Administrativa de Presidencia la implementación del responsable de Asesoría Legal.
- 9. Las actividades realizadas por la ODICMA están referidas a:
 - o 37 apercibimientos, 07 multas, 02 suspensiones, y 02 propuestas de destitución, alcanzando avances de 142, 175, 200 y 100% las metas semestrales y 69, 70, 67 y 50% en las metas anuales.
 - El Indicador de Quejas acumulado al I Semestre 2006 es de 0.11, que se encuentra por debajo de la meta prevista y de lo alcanzado en el I Semestre del año anterior (0.17), señalando una escasa capacidad para resolver las quejas admitidas en los plazos previstos y creando una mayor carga en este aspecto.
 - El Indicador de Investigaciones acumulado al I Semestre 2006 es de 1.16 que resulta superior a la meta anual prevista de 0.92.
 - o En cuanto a la supervisión jurisdiccional se efectuaron 21 visitas ordinarias, no pudiendo realizar visitas extraordinarias ni inopinadas.
- 10. Se realizaron 09 cursos de capacitación beneficiando a 1,201 trabajadores, que representa en 90% de avance en las metas semestrales y un avance de 41 y 45% en las metas anuales. En comparación con el I Semestre del año anterior, se tiene un aumento de 28 y 62% respectivamente.
- 11. De los 04 bienes inmuebles programados para el saneamiento legal, se avanzó con 3 de éstos.
- 12. En el área de servicios judiciales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 71 Peritos Judiciales inscritos los que se mantienen activos.
 - o 13,256 notificaciones en promedio diario que representa el 63% de avance en la meta anual y 62% adicional a lo obtenido en el I Semestre 2005.
 - o 11 Notificadores, esto es 85% de avance en la meta anual, incrementándose en un notificador respecto al I Semestre 2005.
 - o S/. 570,302.8 nuevos soles por concepto de recursos propios.
 - 27 certificados de antecedentes penales atendidos como promedio diario, esto es 14% de avance en la meta anual, disminuyendo en 48% respecto a lo atendido en el I Semestre 2005.
- 13. En el área de Caja se tuvieron los siguientes resultados:
 - o 05 observaciones atendidas en manejo de fondos, alcanzando el 100% de la meta anual programada y una observación menos que en el I Semestre 2005.
 - El Fondo para pagos en efectivo rotó 7 veces respecto a lo asignado, esto es 31% de la meta anual programada.
- 14. En cuanto a las actividades de difusión de los avances y logros de la CSJ de Piura se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 45 notas de prensa, que representa el 41% de avance en la meta anual y 36% de incremento respecto al I Semestre 2005.

- 09 entrevistas, esto es 36% de avance en la meta anual y 13% de aumento respecto al I Semestre 2005.
- 20 boletines, que representa el 29% de avance en la meta anual y una disminución de 63% respecto al I Semestre 2005.
- o 06 conferencias de prensa, esto es 25% de avance en la meta anual y similar resultado en el período anterior.
- 47 publicaciones, esto es 29% de avance en la meta anual y una disminución de 18% respecto al I Semestre 2005.

- El cumplimiento del rol de vacaciones del personal jurisdiccional programado en el mes de febrero dificultó el cumplimiento de la meta de expedientes resueltos al I Trimestre 2006.
- 2. Si bien es cierto que en este año se aprobó la designación de dos Magistrados a tiempo completo para el desarrollo de las funciones de la ODICMA, esto aún no se ha ejecutado, el equipo de CODICMA desarrolla en adición a sus funciones las labores de control y dado el incremento en el número de dependencias y por lo tanto de personal, no se abastece para realizar los operativos de control.
- 3. Se han presentado demoras en la reposición del FPPE por parte de la Sub Gerencia de Tesorería de la Gerencia General, que llega con 14 a 18 días de retraso.
- 4. Lentitud en los procesos de adjudicaciones de menor cuantía, en el trámite administrativo en la parte que corresponde a la Sub Gerencia de Logística.
- 5. Demora en el pago del servicio de alquileres y pagos a proveedores.
- 6. El servicio de courier y mensajería (sobre seguro) es deficiente en el Distrito Judicial.
- 7. Limitación de unidades móviles para el desempeño de la función jurisdiccional y administrativa.
- 8. Se encuentra pendiente la autorización de distribución de muebles y vehículos dados de baja.
- Los ambientes habilitados provisionalmente para el funcionamiento del Archivo Central de la CSJ de Piura y los ambientes habilitados como depósitos de los cuerpos del delito no son adecuados.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- Remisión oportuna del Fondo de Pagos en Efectivo, Servicios Básicos y Viáticos.
- Agilización del trámite que corresponde a la Sub Gerencia de Logística en el proceso de adjudicaciones de menor cuantía, según requerimientos de la Administración de la Corte.
- Pago oportuno del servicio de alquileres y de proveedores.
- Asignación de unidades móviles a la Corte de acuerdo a las necesidades jurisdiccionales y administrativas.
- Agilización de autorización para disponer de muebles y vehículos dados de baja.
- Construcción de ambientes para el funcionamiento del Archivo Central y Almacén de Cuerpos del Delito.

(24) Corte Superior de Justicia de Puno

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. La CSJ de Puno resolvió un total de **13,300** expedientes, que representa una disminución de **2.7%** comparado con la producción del I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 10,806 expedientes corresponden a los provenientes en giro y 2,494 a los de ejecución de sentencia, que en términos porcentuales representan -9.7 y 46.3% de variación comparado con el semestre anterior.
- 3. Los Indicadores Judiciales se muestran como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.93	1.81	0.52
I Semestre 2005	0.66	2.10	0.72
Variación 2006/2005	41%	-14%	-28%
Variación 2005/2004	-54%	70%	9%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución en el componente de expedientes provenientes de giro es de 0.95 mientras que en el de ejecución de sentencias la capacidad es de 0.88.
- El Indicador de Congestión en el componente de ejecución de sentencias es mayor que en el de expedientes provenientes de giro, 2.28 y 1.70 respectivamente.
- El Indicador de Calidad disminuye en 28% aumentando el número de apelaciones devueltas.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumentó de 456 a 501 soles por expediente (10%), que se explica el mayor aumento en el presupuesto ejecutado (7%).
- 5. La CSJ de Puno cuenta con 52 Dependencias, y con un total de 282 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 268 a 256 expedientes, la del Magistrado de 228 a 222 expedientes, y la Global se mantiene en 47 expedientes.
- 7. La CSJ de Puno no presentó el Informe de Evaluación del Plan Operativo por lo cual no se conoce el avance y cumplimiento de las metas previstas.

(25) Corte Superior de Justicia de San Martín

- La producción de la Corte Superior de Justicia de San Martín, durante el período en evaluación, alcanza a 9,388 expedientes resueltos, esto es una disminución de 2.0% respecto al I Semestre 2005.
- 2. Del total producido 7,848 corresponden a expedientes resueltos provenientes de giro y 1,540 a expedientes en ejecución de sentencia, variación negativa en cada uno de 2% en comparación con el I Semestre 2005.
- 3. La evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de San Martín, se muestra a continuación:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.80	2.95	0.74
I Semestre 2005	0.85	2.35	0.73
Variación 2006/2005	-6%	26%	1%
Variación 2005/2004	17%	-31%	11%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- Respecto a similar período del año anterior, la capacidad de resolución disminuye en 6%, que se explica por la reducción en el indicador de resolución en los expedientes en ejecución de sentencias de 1.09 a 0.71 manteniéndose estable el de expedientes provenientes de giro (0.81).
- Se presenta un mayor indicador en los expedientes en ejecución de sentencias (6.07) que en los provenientes de giro (2.34).
- En el período en evaluación el aumento en el Indicador de Calidad, presenta una mejoría en comparación con los resultados de semestres anteriores.
- 4. El Indicador de Eficiencia de Económica muestra un aumento en el costo por expediente de 437 a 507 soles, que se explica por que el incremento en el presupuesto ejecutado (14%).
- 5. El número de Dependencias aumenta de 37 a 38, y el de personal de la CSJ de 194 a 218.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuye de 259 a 247 expedientes, la del Magistrado de 228 a 204 expedientes, y la Global de 49 a 43 expedientes.
- 7. En cuanto a casos de maltrato, abuso y explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, comparando con el I Semestre 2005 se incrementó el número de casos denunciados de 310 a 523 casos y los casos resueltos de 176 a 342; con lo cual el cumplimiento de las metas propuestas alcanza el 98 y 114% respectivamente.
- 8. A través de la Presidencia se realizaron 29 visitas administrativas, superando en 61% la meta programada para el semestre.
- 9. En el área de ODICMA se realizaron las siguientes acciones:
 - o 10 Visitas Ordinarias, 05 Visitas Extraordinarias, y 01 Visita Inopinada, que representan 26, 166, y 50% de avance respecto a la meta anual.
 - o 04 visitas a los establecimientos penitenciarios de sentenciados de Moyabamba, Tarapoto, Juanjui y Yurimaguas.
 - Se impusieron como medidas disciplinarias 04 apercibimientos, 03 adicionales a lo programado y uno más que en similar período del año anterior.
 - De 41 quejas admitidas se resolvieron 22, con lo cual el Indicador de Quejas acumulado al I Semestre es 0.54, que representa el 64% de avance en la meta programada.
 - El Indicador de Investigaciones es de 0.72, considerando las investigaciones pendientes, y representa el supera el 92% de lo programado, superando el resultado del I Semestre 2005 (0.17) lo que señala una mejora en la resolución de investigaciones.
- Se capacitaron a 86 trabajadores en 04 sesiones de capacitación dirigidos a Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales, que se realizaron en coordinación con la Universidad Cesar Vallejo.
- 11. Con la dotación de 51 nuevos equipos de cómputo se ha realizado la redistribución de equipos informáticos aún cuando no ha cubierto a todas las dependencias.
- 12. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvo lo siguientes resultados:
 - o 1,178 notificaciones en promedio diario, con un total de 10 notificadores.

- S/. 314,238.9 por concepto de Tasas Judiciales, que representa un avance de 66% en la meta prevista y 0.74% de aumento respecto al I Semestre 2005.
- S/. 11,643.28 por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, superando el 16% la meta prevista y disminuyendo en 17% respecto al I Semestre 2005.
- 13. Las actividades orientadas a difundir los avances y logros de la CSJ de San Martín se realizaron mediante: 08 notas de prensa, 10 entrevistas, publicación de un Boletín, 06 conferencias de prensa, 08 publicaciones en medios escritos, y 03 encuestas.

- Falta de capacitación especializada dirigida a Magistrados, Auxiliares Jurisdiccionales y Personal Administrativo.
- El número de trabajadores es insuficiente, no cubre los requerimientos de las diferentes dependencias de la Corte, por la falta de aprobación de un CAP acorde a la realidad del Distrito Judicial.
- 3. Falta de órganos jurisdiccionales (un Segundo Juzgado Penal en Rioja y una Sala Penal Descentralizada en Juanjui), por cuanto la elevada carga procesal de las instancias existentes, que no permite una atención adecuada a justiciables y/o usuarios.
- 4. La asignación de útiles de oficina es insuficiente para atender a todas las dependencias jurisdiccionales, administrativas y Juzgados
- 5. Las vías de acceso al interior de la provincia se encuentran en mal estado, existiendo dificultades y falta de fluidez en la comunicación, principalmente para el desarrollo de las diligencias que efectúan los órganos jurisdiccionales.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General

- Gestionar el financiamiento para la construcción que falta del segundo piso de la sede de la Corte Superior.
- Financiamiento para la realización de Talleres de Capacitación dirigidos a los Auxiliares Jurisdiccionales y Personal Administrativo, así como a los Jueces de Paz y Accesitarios del Distrito Judicial.
- Renovación de los equipos informáticos adquiridos en el año 1996, así como de materiales de escritorio y/u oficina en cantidades suficientes.
- Evaluar el flujo de la reposición del Fondo de Pagos en Efectivo, viáticos y servicios básicos, ya que existen demoras en cuanto al tiempo de reposición.
- Establecer la asignación de bienes e incrementar la dotación de útiles de oficina de buena calidad, principalmente útiles de oficina para los Juzgados de Paz.

2. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- La pronta aprobación del Cuadro de Asignación de Personal propuesto, a efectos de que se cubra la real necesidad de personal de esta Corte Superior.
- Equiparar los Regímenes Laborales de los Servidores, a fin de que el Bono Jurisdiccional sea otorgado indistintamente a todos los servidores.

(26) Corte Superior de Justicia del Santa

- 1. Se resolvió un total de **12,121** correspondiendo 11,598 a expedientes provenientes de giro y 523 a expedientes en ejecución de sentencias.
- 2. Respecto al año anterior, la producción judicial disminuyó en 14.1% explicado por la disminución de la producción de expedientes en ejecución de sentencias y la producción de expedientes provenientes de giro, 57 y 10% respectivamente.
- 3. En el siguiente cuadro se presentan los principales Indicadores Judiciales:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.67	4.54	0.68
I Semestre 2005	0.80	3.32	0.77
Variación 2006/2005	-16%	37%	-12%
Variación 2005/2004	-1%	-15%	0%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución muestra que el Distrito Judicial disminuye su capacidad de resolución, tanto en expedientes provenientes de giro (-14.3%) y en ejecución de sentencias (-51.1%).
- El Indicador de Congestión aumenta para el período en evaluación, sobre todo en los expedientes en ejecución de sentencias (171.4%) que en provenientes de giro (15.56%).
- Indicador de Calidad disminuye en 12% respecto al I Semestre 2005.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra que el costo por expediente aumenta de 398 a 528 soles, 33% adicional a lo obtenido en el I Semestre 2006.
- 5. El número de Dependencias aumentó de 40 a 42, y el de personal de 257 a 285.
- 6. En términos de productividad, en la CSJ del Santa se resolvieron 289 expedientes por Dependencia, 224 expedientes por Magistrado y 43 expedientes por cada integrante del Distrito Judicial.
- 7. Se implementaron la Segunda Sala Superior Especializada en lo Civil, con carácter de Permanente y un Juzgado Especializado en lo Civil Transitorio en la Sede de la CSJ.
- 8. Asimismo, se implementó el Centro de Emisión de Reportes Judiciales que no estaba programado en el Plan Operativo. De forma análoga, se implementó el Sistema de Ingreso de demandas, escritos y otros en Mesa de Partes Única de Juzgado de Paz Letrados.
- A través de la Presidencia, e han realizado 27 Visitas administrativas, habiéndose logrado superar la meta fijada para este semestre en 69% y también en 69% los resultados del año anterior.
- 10. En el I Semestre, la ODICMA obtuvo los siguientes resultados:
 - o 76 Apercibimientos, 5 Multas y 01 Suspensión.
 - 27 Quejas admitidas y resolvió 82, con lo cual se obtiene un Indicador acumulado de 3.04.
 - o 59 procesos de investigación aperturados y 66 investigaciones resueltas, respectivamente, alcanzando un Indicador de 1.12.

- 11. La administración se abocó a gestionar la donación de un terreno y elabora el respectivo estudio preliminar para el funcionamiento de un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación.
- 12. Se gestionó la dotación de equipos de cómputo, entre ellos 80 computadoras Pentium IV, 15 impresoras láser y 05 matriciales.
- 13. Durante el I Semestre, se ejecutaron Adjudicaciones de Bienes y Servicios por un monto de S/. 163,663, superando la meta del periodo en 106%.
- 14. De otro lado, la recaudación de ingresos propios ascendió a S/. 686,992 nuevos soles por concepto de Aranceles Judiciales, TUPA y Cédulas Civiles, y de S/. 45,063 nuevos soles por Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos.
- 15. Considerando la importancia de la Justicia de Paz, se brindó capacitación a este importante sector en los temas "Competencia y Funciones de los Jueces de Paz" y "Actuaciones Procesales", mediante el desarrollo de dos Talleres de Capacitación para Jueces de Paz y Accesitarios, el primer evento fue realizado en las Provincias de Casma y Huarmey (21 y 22 de abril del 2006) en la ciudad de Huarmey, mientras el segundo se desarrolló en la Provincia de Corongo (28 de junio del 2006) en la ciudad de Corongo.
- 16. Las actividades de difusión de logros y avances de la Corte se realizaron mediante 31 Notas de Prensa, 30 Entrevistas a diferentes Medios Periodísticos y 45 Publicaciones, que representan avances de 94, 67 y 94% respectivamente. Asimismo, cabe resaltar que no se publicaron Boletines ni se llevaron a cabo Conferencias de prensa.

- 1. Insuficiente personal para el desarrollo de sus funciones previstas en el Cuadro de Asignación de Personal aprobado para la Corte Superior de Justicia del Santa..
- 2. Infraestructura insuficiente, el Módulo de Justicia de Nuevo Chimbote tiene ambientes muy reducidos que no permite un adecuado desenvolvimiento de las funciones administrativas y jurisdiccionales.
- 3. Restricciones Presupuestales para la puesta en marcha de Proyectos de Inversión en infraestructura y hacer viable su ejecución.
- 4. Falta la implementación de Equipo Multidisciplinario de los Juzgados de Familia, falta de un Psicólogo en los Juzgados de Familia, ya que existe dificultad para acceder a los tratamientos psicológicos.
- 5. Esta pendiente de implementar el Archivo Modular debido al espacio físico insuficiente, lo que trae como consecuencia que los litigantes concurran a los Juzgados para la lectura de expedientes, ocasionando congestionamiento.
- 6. Equipamiento informático insuficiente, por ejemplo: existen dependencias que comparten impresoras, generando congestionamiento en los Juzgados, debido a que el personal tiene que trasladarse a otra dependencia a recoger sus impresiones.

(27) Corte Superior de Justicia de Tacna

- 1. La producción de expedientes resueltos de la CSJ de Tacna alcanza la cifra de **7,277** que representa una disminución de **4%** respecto al semestre del año anterior.
- 2. Del total producido 6,862 expedientes resueltos corresponden a los provenientes de giro y 415 a ejecución de sentencias, que en términos porcentuales presentan variaciones de -7 y 122% respectivamente.
- 3. La evolución de los Indicadores judiciales es como sigue:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.97	2.67	0.61
I Semestre 2005	0.93	2.16	0.66
Variación 2006/2005	4%	24%	-7%
Variación 2005/2004	19%	13%	18%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución del I Semestre del 2005 que se encuentra cercano a la unidad- expresa que ha mejorado su capacidad para resolver más expedientes que en el período del año previo. Siendo mayor la capacidad de resolución en los expedientes en ejecución de sentencias (1.12) que en los expedientes provenientes de giro (0.96).
- Se presenta un mayor indicador de congestión en los expedientes en ejecución de sentencias (13.86) que en los provenientes de giro (2.0).
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un incremento en el costo promedio de expediente de 446 a 545 soles.
- 5. El número de Dependencias se incrementó de 20 a 21, se creó la Sala Mixta Transitoria de Tacna, según R.A. N° 009-2006-CE-PJ; y el número de personal de 98 a 109 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia es de 364 expedientes, la del Magistrado es de 280, expedientes y la Global es 42 expedientes.
- 7. En cuanto a las actividades a favor de los niños, niñas y adolescentes se realizaron:
 - o 06 campañas de prevención sobre violencia familiar y protección a la infancia y adolescencia, que representa el 30% de avance en la meta anual.
 - o 76 casos denunciados y se resolvieron 65, que representan avances en las metas anuales de 54 y 67% respectivamente.
- 8. Se realizaron 20 visitas administrativas, que presenta el 53% de avance en la meta anual e igual número de visitas ejecutadas en el I Semestre 2005. Las visitas se realizaron para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, aspectos de recaudación, gastos, logística, reportes estadísticos y otros orientados a mejorar la gestión de la administración de justicia.
- 9. En el área de control se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 21 apercibimientos y 01 multa, como medidas disciplinarias, que representan avances de 24, y 13% respectivamente. También se presentó 01 propuesta de destitución no programada.
 - El Indicador de Resolución de Quejas es de 0.75, esto es 75% de avance en la meta anual.
 - o El Indicador de Investigaciones es de 0.69, esto es 84% de avance en la meta anual.
- 10. A fin de promover el desempeño laboral, fueron llevadas a cabo 08 cursos de capacitación con 200 trabajadores beneficiados, con lo cual se tiene un avance de 44 y 33% de la meta anual
- 11. En el área de logística se logrado lo siguiente:
 - Recepción de un lote de 30 computadoras Pentium IV IBM para reforzar las labores en salas y juzgados, con lo cual se tienen 161 computadoras operativas de acuerdo con lo programado.
 - o Contar con la conexión Internet Speedy para las acciones de transmisión de información entre la sede y la central.
 - o Mejorar la calidad de servicio de entrega local y nacional del actual servicio de courier.
- 12. En el área de servicios judiciales y recaudación se logró cumplir con las siguientes actividades:

- o Inscripción de 48 peritos de acuerdo con lo programado.
- Se obtuvo un promedio de 1,570 notificaciones diarias, que supera la meta anual de 800 notificaciones y el resultado de 722 notificaciones diarias en el I Semestre 2005, lo que señala un exceso de carga en las notificaciones.
- o Se cuenta con 06 Notificadores de acuerdo con lo previsto.
- o Se inscribieron 763 requisitorias, esto es 23% de la meta anual.
- S/.141,956.43 nuevos soles recaudado por concepto de Tasas y Aranceles Judiciales, que representa el 29% de avance en la meta anual disminuyendo en 33% respecto al I Semestre 2005.
- S/.94,279 nuevos soles recaudado por concepto de Venta de Cédulas Civiles de Notificación, esto es 44% de avance en la meta anual y una disminución de 1.4% respecto al I Semestre 2005.
- S/.18,161.88 nuevos soles recaudado por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, que representa el 33% de avance en la meta anual habiendo disminuido en 44% comparado con lo obtenido en el I Semestre 2005.
- o 08 Certificados de Antecedentes Penales atendidos en promedio diario, que se incrementó respecto a lo programado de 06 atenciones por la mayor demanda de solicitudes por concepto de viajes al exterior, postulaciones a centros laborales y admisión a institutos de educación superior.
- Minimización en el tiempo de expedición de los Certificados de Antecedentes Penales debido a la descentralización efectuada.
- 13. En el I Semestre 2006 se atendieron 03 observaciones en el uso eficiente de los fondos, superando la meta de 01 observación.
- 14. La difusión de los avances y logros de la CSJ de Tacna se logró a través de 08 notas de prensa, 06 entrevistas, y 02 publicaciones; que representan avances en las metas anuales del orden de 67, 50 y 50% respectivamente.
- 15. En otros asuntos relacionados con la gestión institucional, se cumplió al 100% con la reiteración de creación de órganos jurisdiccionales, la culminación de expedientes técnicos de Sala de Juzgamiento para reos en cárcel Penal de Pocollay, y con el Estudio de pre factibilidad del Proyecto "Centro Juvenil de Tacna" en coordinación con el Gobierno Regional de Tacna.

- 1. No se cuenta con cantidad suficiente de auxiliares jurisdiccionales.
- 2. El período de vacaciones de los Magistrados, personal jurisdiccional y personal administrativo no permite una mayor producción en los primeros meses del año.
- 3. No se cuenta con una partida presupuestal específica para organizar un mayor número de eventos de capacitación sobre violencia familiar y protección a la infancia y adolescencia.
- 4. Las restricciones presupuestales no permite contar con un adecuado número de bienes y servicios requeridos por los órganos jurisdiccionales.
- 5. No se cuenta con campañas de educación sobre la presentación de quejas para litigantes y abogados.
- 6. Limitada cantidad de recursos humanos en ODICMA y CODICMA, que restringe las labores de control preventivo.
- 7. Persiste desconocimiento en los trabajadores de la Corte sobre la normatividad vigente para el cumplimiento de sus funciones.
- 8. No se cuenta con una partida presupuestal para realizar actividades de capacitación para el personal de la Corte.
- 9. Persiste la demora en el abastecimiento de materiales de oficina, siendo insuficiente la cantidad de impresoras para las labores en Salas y Juzgados.

- 10. La puesta en funcionamiento del SIJ ocasionó el incremento en el consumo de papel en 18.7% respecto a similar período del año anterior, ya que se necesitan varios reportes impresos. De igual manera, existe limitaciones al mantenimiento del programa informático SIJ que dificulta la gestión de información solicitada por diversos usuarios del sistema judicial.
- 11. Se ha presentado retraso en el pago a proveedores locales por parte de la Sede Central lo cual genera malestar y reclamos.
- 12. Las notificaciones de la especialidad penal fueron asumidas por la Central de Notificaciones, incrementándose la carga a los notificadores por lo que requiere de un mayor número de notificadores.
- 13. En el sistema tradicional no se cuenta con un sistema de validación de tasas judiciales, y se han presentado demoras en la aprobación de la contratación de la persona encargada de la recaudación por certificados prescritos.
- 14. En algunos casos, el personal policial que viaja en comisión de servicios para el traslado de requisitoriados presenta a destiempo la rendición de cuentas, causando retraso en el área de contabilidad de la sede central. Asimismo, persiste la demora en la rendición de gastos por viáticos de algunos Magistrados.
- 15. No se cuenta con especialistas en infraestructura en la Sede Judicial.
- 16. No se cuenta con personal a dedicación exclusiva para las labores de imagen institucional, y no existe una partida presupuestal para este propósito.

Recomendaciones

1. Para el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial:

- o Continuar con la solicitud de ampliación presupuestal al Gobierno Central para atender la demanda de bienes y servicios del Poder Judicial.
- Continuar con la creación y equipamiento de nuevos Órganos Jurisdiccionales para las Cortes Superiores de Justicia de la República.

Para la Gerencia General:

- Sub Gerencia de Logística: brindar apoyo con bienes y servicios en cantidades atendibles y oportunas para satisfacer la demanda generada en diversas dependencias.
- o **Oficina de Infraestructura:** agilizar la aprobación del perfil para la construcción de la Sala de Juzgamiento para reos en la cárcel de Pocollay, Tacna.
- o **Gerencia de Planificación:** agilizar el acta de compromiso para la implementación del Centro Juvenil de Tacna, documento a suscribirse entre el Gobierno Regional y la CSJ de Tacna.
- Gerencia de Personal y Escalafón Judicial: continuar atendiendo las necesidades de personal en Dependencias Jurisdiccionales y Administrativas del Distrito Judicial.
- o **Gerencia de Informática:** mejoramiento y mantenimiento continúo del software existente, así como continuar con la implementación del SIJ en Salas Superiores.

(28) Corte Superior de Justicia de Tumbes

- 1. La Corte Superior de Justicia de Tumbes resolvió un total de **2,788** expedientes, esto es una disminución de **15%** respecto al I Semestre del año 2005.
- 2. El total producido por el distrito se compone de 2,752 expedientes resueltos provenientes de giro y 36 en ejecución de sentencias, con una variación de 3 y –94% respectivamente comparado con el I Semestre del año anterior.
- 3. La evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Tumbes, se muestra en el siguiente cuadro:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006	0.75	5.70	0.74
I Semestre 2005	0.87	2.79	0.67
Variación 2006/2005	-13%	105%	9%
Variación 2005/2004	12%	-7%	27%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Distrito Judicial disminuye su capacidad de resolución en 13%, que se explica por la disminución en el Indicador de Resolución de los expedientes provenientes de giro y de los de ejecución de sentencias presentan los mismos valores en sus respectivos indicadores (-7 y -85% respectivamente).
- El Índice de Congestión duplica el resultado del I Semestre del año anterior. La mayor congestión se presenta en los expedientes ejecución de sentencias (9.08) que en los expedientes provenientes de giro (5.66)
- El Indicador de Calidad mantiene una positiva evolución de 9%.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica muestra un incremento en el costo por expediente de 587 a 879 soles, lo cual significa un aumento de 50% comparado con el I Semestre del 2005, que se explica por el 28% de aumento en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias aumentó de 10 a 11 Dependencias, en tanto que el número de personal aumentó de 98 a 109 trabajadores.
- 6. La Productividad de la Dependencia disminuyó de 327 a 253 expedientes, la del Magistrado de 218 a 183 expedientes, y la Global de 33 a 27 expedientes.
- 7. En cuanto a los casos de maltrato, abuso y explotación de niños, niñas y adolescentes se denunciaron y denunciaron 15 casos que representa el 43% de avance en la meta.
- 8. A través de la Presidencia de la CSJ de Tumbes se realizaron:
 - 07 Visitas Administrativas, esto es 20% de avance en la meta anual y número menor a lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 46 reuniones sobrepasando la meta inicial de 02 reuniones al año.
- 9. En el área de control distrital se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 16 Apercibimientos, que supera en 14% la meta anual y supera en 100% lo ejecutado en el I Semestre 2005.
 - o 38 quejas resueltas de 27 admitidas, con lo que se obtiene un Indicador de 1.4 y supera la meta programada de 0.42.
 - 27 Investigaciones Aperturadas y 15 investigaciones resueltas, con lo cual el Indicador de Investigaciones es de 0.6, superando la meta anual de 0.29.

- 10. En el área de logística el monto adjudicado alcanzó a S/.119,887 nuevos soles, 10% de avance en la meta anual.
- 11. En el área de servicios judiciales se obtuvo los siguientes avances:
 - o 18 Peritos inscritos aumentando lo inicialmente programado de 13 Peritos.
 - 20 Certificados de Antecedentes Penales atendidos en promedio diario, superando la meta anual de 13 atenciones.
 - o S/.142,577 recaudado por concepto de Tasas Judiciales, 8% adicional a lo programado
 - o S/. 10,517 nuevos soles recaudados por concepto de Certificado de Depósitos Judiciales Prescritos, 75% adicional a la meta programada.
- 12. En el área de caja se obtuvieron:
 - o 04 observaciones en el manejo de fondos de acuerdo con lo programado.
 - o S/.30,996 de Fondo de Pago en Efectivo ejecutado, 30% de avance en la meta anual.
- 13. En cuanto a las actividades de imagen, se realizaron 10 notas de prensa y 16 publicaciones, esto es 30 y 64% de avance en la meta anual.

- 1. Sobrecarga de agenda y despacho judicial que no permite un mayor número de visitas.
- 2. Falta de local adecuado para llevar a cabo reuniones.
- 3. No se cuenta con locales propios.
- 4. Falta de capacitación al personal.
- 5. Falta de Peritos de las diferentes materias para abarcar todos los procesos de diferente tipo.
- 6. Muebles y equipos deteriorados, habiendo dificultades en la adquisición de los insumos.
- 7. Escaso monto del Fondo para Pagos en Efectivo.

Recomendaciones

1. Para todas las dependencias del Poder Judicial:

- o Capacitar al nuevo personal.
- o Dotar de mobiliario y equipos de cómputo a los órganos jurisdiccionales.
- o Implementar el local de la Corte Superior de Justicia.

(29) Corte Superior de Justicia de Ucayali

- Durante el período en evaluación, la producción de la Corte Superior de Justicia de Ucayali, fue 4,578 expedientes resueltos, esto es una variación de -24% respecto a la producción del I Semestre del año 2005.
- 2. Del total producido por el distrito 4,220 corresponden a los expedientes resueltos provenientes de giro y 358 en ejecución de sentencia, que representan variaciones negativas de 19 y 57% respectivamente, comparado con el I Semestre 2005.
- 3. En el siguiente cuadro se detalla a evolución de los Indicadores de Resolución (IR), Congestión (IC) y Calidad (IQ) de la CSJ de Ucayali:

Período	IR	IC	IQ
I Semestre 2006 *	0.59	3.84	0.65
I Semestre 2005	0.60	3.14	0.38
Variación 2006/2005	-2%	22%	69%
Variación 2005/2004	-10%	14%	-46%

^{*} Calculado en base a cifras preliminares de la Sub Gerencia de Estadística

- El Indicador de Resolución es menor en los expedientes en ejecución de sentencias (0.24) que en los provenientes de giro (0.68).
- El Indicador de Congestión muestra una mayor congestión en los expedientes en ejecución de sentencias (21.2) que en los provenientes de giro (2.37).
- El Indicador de Calidad muestra que de cada 10 sentencias apeladas, el 35% no son confirmadas.
- 4. El Indicador de Eficiencia Económica señala un aumento en el costo por expediente aumenta de 496 a 794 soles, lo cual significa un aumento de 60% comparado con el I Semestre del 2005, que se explica por el 22% de incremento en el presupuesto ejecutado.
- 5. El número de Dependencias se incrementa de 22 a 23 Dependencias, y el número de personal de 144 a 178 trabajadores.
- 6. En la CSJ de Ucayali se creó el Juzgado de Paz Letrado del Distrito de Yarinacocha, y se implementaron la Sala Penal Transitoria y la Sede Descentralizada de la Academia de la Magistratura. Asimismo, se creó la Escuela de Auxiliares Jurisdiccionales.
- 7. La Productividad de la Dependencia es de 199 expedientes, la del Magistrado es de 153 expedientes, y la Global es 26 expedientes.
- 8. Durante el período en evaluación, se implementó parcialmente con equipos informáticos contándose con una adecuada y nueva infraestructura y dotación regular de materiales, y se dispuso de movilidad exclusiva para el traslado del Magistrado y Auxiliares Jurisdiccionales.
- En el I Semestre 2006 se realizaron 10 visitas administrativas programadas, que representa el 50% de avance en la meta anual superando en 25% lo realizado en el I Semestre 2005.
- 10. Los resultados obtenidos por la ODICMA son:
 - 34 apercibimientos, 01 multa, y 02 suspensiones, que representan avances en la meta anual de 62, 25 y 200% respectivamente, habiendo superado los resultados del I Semestre 2005 en 209 de 11 apercibimientos, 1 multa, y 1 suspensión.

- El Indicador de Quejas es de 0.37, esto es 46% de avance de la meta anual, aunque menor a lo obtenido en el I Semestre 2005 (0.87).
- o El Indicador de Investigaciones es de 0.47, esto es 78% de avance de la meta anual.
- 11. En el área de servicios judiciales y recaudación se obtuvieron los siguientes resultados:
 - o 16 peritos de acuerdo con lo programado.
 - 06 Notificadores se tiene un promedio diario de 1,243 notificaciones, que representa el 77% de la meta anual, habiendo aumentado el número de notificadotes y disminuido el promedio diario de notificaciones del I Semestre 2005.
 - S/. 211,347.66 de recaudación por concepto de Tasas Judiciales, que representa el 35% de avance en la meta anual y una disminución de 35% respecto al I Semestre 2005.
 - S/.26,609.78 de recaudación por concepto de Certificados de Depósitos Judiciales Prescritos, que representa el 122% de avance en la meta anual superando en 10 veces lo obtenido en el I Semestre 2005.
 - 12 atenciones de Certificados de Antecedentes Penales en promedio diario, que representa el 34% de avance en la meta anual superando en 33% lo ejecutado en el I Semestre 2005.
- 12. En el uso eficiente de los fondos, se atendieron 10 observaciones en el manejo de fondos, superando la meta programada de 03 atenciones en el I Semestre.
- 13. Las actividades de difusión de los logros y avances de la CSJ de Ucayali han sido realizadas mediante 16 notas de prensa, 22 entrevistas, y 05 conferencias de prensa, alcanzando un avance en la meta anual del orden de 80, 63, y 63% cada uno.

- 1. Durante el I Semestre 2006 se han presentado renuncias permanentes del personal auxiliar debido al bajo nivel remunerativo, y demoras en el aprendizaje del personal nuevo que no es debidamente capacitado.
- 2. En la Oficina de Control Distrital no se cuenta con Magistrados ni personal a dedicación exclusiva.
- 3. Las restricciones presupuestales no permitieron realizar mayores actividades de capacitación.
- 4. Los Juzgados de provincia demoran en presentar sus reportes quincenales de registro de tasas judiciales pues la programación del courier de recojo y entrega de valijas es de dos semanas.
- Existe necesidad de contar con una central telefónica e intercomunicadores, con servicio de fotocopiadoras, materiales, y equipos informáticos en los órganos jurisdiccionales y administrativos.
- 6. Falta implementar el Auditorio con equipo de sonido, computador, proyector, entre otros equipos requeridos.
- 7. Falta la implementación total del sistema del Centro de Distribución General.
- 8. Es necesario contar con un mayor número de plazas de notificadotes y una plaza de imagen institucional.

Recomendaciones

1. Para el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

- o Asignación de presupuesto para la capacitación de Jueces de Paz.
- o Dotación de un mayor número de impresoras láser a los órganos jurisdiccionales.
- o Dotación de una Central Telefónica y circuito de anexos en las oficinas.

2. Para la Academia de la Magistratura

- o Programación de cursos de capacitación para los Jueces y Personal Auxiliar Jurisdiccional.
- o Incrementar el número de Magistrados para los cursos de capacitación.
- o Dotación de materiales de lectura en temas especializados (revistas, CD, DVD, etc.)

3. Para la Gerencia General del Poder Judicial

- o La asignación del personal considerado en el Cuadro de Asignación de Personal.
- o Aprobación de cursos de capacitación para el personal Jurisdiccional y Administrativo.
- Dotación de uniformes a todo el personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior.
- Disponer la informatización de la Mesa de Partes de las Salas Especializadas en materia penal y civil de la Corte Superior.

4. Para la Sub Gerencia de Logística

- o Dotación de materiales en forma oportuna.
- o Dotación de variedad de materiales y útiles de oficina.
- o Efectuar el proceso de baja a los bienes en desuso.
- Mantenimiento de equipos informáticos y de comunicaciones asignados a esta Corte Superior.

V. DESEMPEÑO DE LA GERENCIA GENERAL

La Gerencia General se encuentra conformada por Oficinas de Apoyo – Secretaría General, Asesoría Legal, Oficina de Infraestructura y Oficina de Seguridad Integral – y Gerencias de Línea – Gerencia de Planificación, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación, Gerencia Informática, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, y Gerencia de Centros Juveniles – las que en formularon sus actividades para el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo 2006.

A continuación la evaluación de las actividades desarrolladas por las dependencias de la Gerencia General durante el primer semestre 2005.

5.1. Secretaría General de la Gerencia General

- En el I Semestre 2006 se ha recepcionado 771 documentos externos al Despacho de Gerencia General y Secretaría General, que representa el 77% de avance en la meta semestral.
- 2. Se han recepcionado y registrado en el Sistema de Trámite Documentario 41,166 documentos, esto es 107% de avance respecto de la meta programada y una disminución de 3.5% respecto a similar período del año anterior.
- 3. Se ha realizado el seguimiento y monitoreo de 35,3387 documentos derivados al Despacho de Gerencia General, Secretaría General y a las unidades orgánicas de la Gerencia General; lo que representa 79% de la meta programada y 0.2% de aumento respecto al I Semestre 2005.
- 4. Al final del I Semestre del 2006 se cuenta con 5,779 documentos pendientes o en proceso de atención, casi el doble de los documentos pendientes previstos, superando en 16% la meta prevista y disminuye en 21.5% respecto al I Semestre 2005.
- 5. En cuanto a las atenciones a usuarios internos y externos que solicitan los servicios que brinda el área de Archivo, se tienen 413 atenciones que representan un avance del orden de 83% respecto a lo programado y una disminución de 16% respecto al I Semestre del año anterior.
- 6. De las 20,000 copias simples y/o certificadas por Fedatario programadas para el l Semestre, fueron expedidas 20, 542 esto es 110% de avance respecto a la meta y una disminución de 6.8% respecto a similar período del 2005.
- 7. El servicio de préstamos de documentos efectuó préstamos de 07 Tomos y 70 archivadores de documentación original debidamente autorizado por funcionario y/o mandato judicial.
- 8. En el I Semestre 2006 se han transferido 133 metros lineales de documentación de las áreas de la Gerencia General, superando en 6% la meta prevista.
- 9. Se ha cumplido al 100% con la meta para la formulación y sistematización de inventarios y reportes auxiliares.
- 10. De 500 atenciones a usuarios del Archivo de la Ex Gerencia Central de la Reforma previstos para el I Semestre del 2006, se atendieron 79 requerimientos de usuarios internos y externos, esto es un avance de 16% de lo programado.
- 11. De 8,000 copias simples y/o certificadas por Fedatario previstas en el Plan, se han expedido 472 según los requerimientos de los usuarios interno y externo debidamente acreditados.
- 12. Se ha continuado con el procesamiento técnico de organización documental del acervo documentario de la Ex Gerencia de Proyectos y Ex Gerencia Central de la Reforma así

- como del Programa de Mejoramiento de Acceso a la Justicia PMAJ, cumpliendo al 100% la meta semestral prevista.
- 13. Se han remitido los informes trimestrales referidos a las actividades de inventarios y reportes auxiliares de los trabajos internos y requerimientos de los usuarios acreditados, alcanzando el 100% de cumplimiento en la meta prevista.

- 1. No se mantiene actualizada la data del Sistema por parte de los usuarios responsables de los puntos de control de la red.
- Limitación de espacio físico en los Archivos, ya que periódicamente se requiere de espacio físico para almacenar el acervo documentario que genera y produce las unidades orgánicas de la Gerencia General.
- 3. Se requiere mejorar el equipamiento informático.
- 4. Falta de presupuesto para satisfacer los requerimientos de viajes y logísticos para los archivos de expedientes fenecidos de las Cortes Superiores de Justicia del país

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Informática:

Dar prioridad y permanente atención en el proceso de renovación y/o mejoramiento del equipamiento informático a trámite documentario y los Archivos de Gerencia General y de la Ex Gerencia Central de la Reforma, dado el volumen de información que se procesa y almacena.

2. Para la Gerencia de Personal:

Brindar capacitación para el personal de la Gerencia General vinculado al tema de Tecnologías de Trámite Documentario y Archivos.

3. Para las Gerencias, Oficinas, Sub Gerencias y/o Areas:

- Realizar permanentemente el monitoreo, seguimiento y evaluación del trámite documentario que corresponde a su ámbito de aplicación.
- Coordinar permanentemente con la Oficina de trámite Documentario y Archivos los aspectos técnicos de organización documental y transferencias de documentos.

5.2. Oficina de Infraestructura

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- Al I Semestre 2006, se avanzó el 45% en el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra para la construcción de local de la sede de la CSJ de Lambayeque II Etapa – Semisótano y Primer Piso, cumpliendo al 100% con la meta prevista.
- La construcción de la ampliación de la CSJ de Ayacucho II Etapa, tanto para el manejo de contrato de ejecución y supervisión de obra, se logró un avance de 41% respecto a la meta prevista, presentándose dificultades por la existencia de adicionales no contemplados inicialmente.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Falta de adecuado software especializado actualizado, para la elaboración de los expedientes técnicos entre ellos SAP90, AUTOCAD, S10, VISIO, PROJECT, y otros.
- Insuficiente asignación presupuestal al Poder Judicial que no permite la ejecución en plazos oportunos de las obras, limitando el desarrollo de proyectos y la atención de necesidades de infraestructura a nivel nacional.

- Demora en el pago de los adelantos lo que puede motivar el pago de resarcimiento económico conforme a lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- 4. Las demoras excesivas en la solución de recursos impugnativos de revisión, en la aprobación de las liquidaciones y otros pueden generar mayores gastos al Poder Judicial no permitiendo el cumplimiento de las metas programadas.

Recomendaciones

1. A la Gerencia General:

Brindar apoyo administrativo, a fin de agilizar los trámites correspondientes a esta oficina, como adicionales, ampliaciones de plazo, etc.

2. A la Gerencia de Administración y Finanzas:

Tramitar oportunamente los pagos a contratistas para evitar falta de recursos en obras así como el pago oportuno de valorizaciones, el pago a destiempo origina reconocimiento de intereses al contratista, perjudicando de esta forma a la Entidad.

3. A la Gerencia de Informática:

- Abastecer con equipo informático moderno a fin de lograr mayor rapidez en la elaboración de presupuestos y proyectos de obra.
- Contar con programas técnicos actualizados de apoyo a las labores de la Oficina de Infraestructura que son utilizados constantemente.

5.3. Oficina de Seguridad Integral

- 1. Se elaboraron 06 Informes de Seguridad e Inteligencia, cumpliendo al 100% de avance en la meta programada.
- 2. Se cumplió con la presentación de 06 Informes para administrar y supervisar el Resguardo del Poder Judicial, cumpliendo de acuerdo con lo programado.
- 3. Se realizaron 06 inspecciones con fines de prevención en las Sedes Judiciales de Lima, Callao y Provincias, superando al 50% con la meta programada.
- 4. Se elaboraron 02 Reportes Estadísticos de Inteligencia y resguardo, cumpliendo de acuerdo a lo programado.
- Mediante 06 Informes se verificó los antecedentes del personal de seguridad así como del personal de ajeno a la institución que tiene acceso constante a las sedes, cumpliendo de acuerdo con lo previsto.
- 6. Se prepararon 02 Informes correspondientes a las investigaciones preliminares sobre siniestros ocurridos, esto es 50% de avance en la meta anual.
- 7. Se presentaron 02 Informes relacionados con las tareas específicas de seguridad efectuadas a solicitud de la Gerencia, que representa un avance de 100% en la meta.
- 8. Se elaboraron 03 Boletines de Seguridad dirigidos al personal de todas las dependencias del Poder Judicial, cumpliendo con el avance de la meta anual al 60%.
- 9. Se prepararon 181 Reportes que se realizan diariamente a fin de supervisar y evaluar los servicios de protección interna en las Sedes Judiciales, cumpliendo un avance de 49.5% en la meta anual.
- 10. Se formularon y ejecutaron 05 Órdenes de Operaciones, superando al 25% la meta anual, estableciéndose procedimientos para la ejecución y el buen funcionamiento.

- 11. Mediante 181 Informes de Hojas de Rutas se planeó, ejecutó y evalúo la calidad del servicio del personal de Protección Interna, cumpliendo la meta de acuerdo a lo programado.
- 12. Se elaboraron 181 Reportes diarios del Servicio de Apoyo Individualizado (SAI) en la zona 1 y zona 2, cumpliendo la meta al 100%.
- 13. Se elaboraron 181 Reportes Estadísticos sobre Rondas a Sedes Judiciales, verificando la presencia física del personal de agentes y de orientadoras, cumpliendo al 100% con la meta prevista.
- 14. Se presentaron 06 Oficios orientados a confeccionar los cuadros de descuentos de honorarios del personal que labora en el Servicio de Protección Interna, cumpliendo al 100% con la meta programada.
- 15. Se presentó 01 Informe para formular y elaborar análisis estadísticos de la asistencia del personal que labora en el Servicio de Protección Interna, cumpliendo al 100% la meta prevista.
- 16. Se formuló y confeccionó 3,000 Conformidades de Servicio para el personal del Servicio de Protección Interna, cumpliendo de acuerdo con lo programado.
- 17. Se formuló y elaboró 01 Informe acerca del análisis estadístico de instrucción y capacitación correspondiente al año 2006, esto es 50% de avance en la meta anual.
- 18. Se realizaron 05 Informes relacionados con la inspección de las condiciones de seguridad en el área de Lima y 03 en provincias (Arequipa, Pasco y Ucayali), permitiendo determinar las vulnerabilidades de las sedes y tomar las medidas correctivas, lo que representa un avance de 42% en la meta anual.
- 19. Se presentó 01 Oficio orientado a reiterar el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes sobre prevención de accidentes, que representa el 10% de avance en la meta anual.
- 20. Se presentó 01 Informe de Consolidación de Cuadros Estadísticos, Inventarios y Cronogramas de Mantenimiento, Riesgos Accidentes e Incidentes, Extintores, Materiales y Equipos de Seguridad, cumpliendo al 75% de avance en la meta anual.
- 21. Se preparó 01 Informe a fin de preparar ejercicios de simulacros, los cuales se vienen realizando en coordinación con Defensa Civil de cada jurisdicción, que representa el 17% de avance en la meta anual.
- 22. Se presentaron 06 Informes para administrar los procesos de organización, selección, asignación, pago y evaluación del personal asignado al SAI, cumpliendo la meta anual al 50%.
- 23. Se realizaron 06 Informes de Inspección de locales e instalaciones de Lima, Callao y Lima Norte (Cono Norte) donde el SAI brinda seguridad y resguardo, que representa el 50% de avance en la meta anual.
- 24. Se elaboraron 18 Reportes Estadísticos sobre el control mensual de asistencia, planillas de pago, y consolidado del Control de la diferencia del monto de pago, a favor del personal PNP del SAI y del POOL de Capturas de Reos Ausentes y contumaces, esto es 50% de avance en la meta anual.
- 25. Se elaboraron 06 Informes de evaluación y reestructuración del servicio del SAI con el fin de racionalizar de acuerdo a los requerimientos, en los cuales se sugiere la necesidad de racionalizar el personal PNP que presta servicio del SAI en el turno nocturno en los locales del Poder Judicial, con lo cual se tiene un avance de 50% en la meta anual.

 Mantener el presupuesto necesario para realizar las inspecciones del Área, a las sedes del interior del país, teniendo en cuenta algunos hechos que involucran al personal de seguridad, observaciones en este campo, así como impartir capacitación actualizada a los Agentes de Seguridad.

- Que todos Administradores a nivel nacional revisen diariamente su correo interno, del Poder Judicial, teniendo en cuenta que algunas normas y disposiciones de seguridad se imparten de manera oportuna a través de este medio, las cuales son posteriormente canalizadas por los medios oficiales establecidos.
- 3. Mantener el apoyo para continuar verificando antecedentes del personal que pueda poner en riesgo la seguridad del personal e instalaciones del Sector.
- 4. La falta de un Jefe y/o Supervisor de seguridad en cada Distrito Judicial del interior del país, dificultad el cumplimiento de tareas de dirección, control, instrucción y supervisión en esta importante Área, teniendo en cuenta la recargada labor de los señores Administradores. En algunas sedes esta función es reasignada a los Jefes y/o Encargados de Personal o Logística, motivando que el personal de seguridad sea asignado a cumplir funciones ajenas al campo de seguridad.
- 5. La falta de personal de seguridad, impide en muchos casos el cumplimiento de la misión, recurriendo a las diferentes sedes para que apoyen con personal.
- 6. La antigüedad de los vehículos, no permite el cumplimiento en su totalidad de las rondas móviles, ya que por el tiempo de uso las unidades se encuentran limitadas.
- 7. Faltas continuas de los efectivos policiales durante los fines de semana y feriados, así como por las órdenes de inamovilidad de su comando.
- 8. El incremento de nuevas Sedes Judiciales y reforzamiento de las mismas dificultan el buen desempeño del servicio ya que no se cuenta con suficiente personal.
- 9. Las Sedes Judiciales no son inspeccionadas al 100% debido a las distancias alejadas en las que se encuentran y teniendo como limitación la antigüedad de los vehículos.
- 10. No se cuenta con un Presupuesto adecuado para el Área de Seguridad, que permita implementar en forma progresiva mediante un Plan Estratégico, personal, material y equipos de seguridad a las dependencias del Poder Judicial a nivel nacional.
- 11. Que la Gerencia General mantenga el apoyo para continuar con las Inspecciones de seguridad a las Sedes y dependencia de los Distritos Judiciales a nivel nacional.
- 12. No existe continuidad de las recomendaciones de seguridad, por parte de los administradores de las Sede, agravándose debido a la rotación de los mismos, no existe un relevo adecuado con respecto a Seguridad.
- 13. No existe un Plan de mantenimiento de equipos electrónicos.
- 14. El retraso excesivo del pago mensual de la compensación económica al personal PNP del SAI; motiva el constante reclamo y posterior retiro voluntario de dicho personal, dificultando su reemplazo inmediato. Por lo que sería conveniente que la Gerencia General disponga se agilice dicho pago y no con un retraso de un mes como se efectúa en la actualidad.
- 15. El no incremento de la actual compensación económica por concepto de movilidad, de treinta nuevos soles (S/: 30.00) para servicios diurnos y de treinta y cinco nuevos soles (S/. 35.00) para servicios nocturnos que abona el Poder Judicial al personal de la PNP, por la prestación del servicio de seguridad y resguardo externo perimétrico de las instalaciones del Poder Judicial de Lima y Callao; y, la demora en el pago de los haberes, motiva el desinterés para la prestación del servicio policial, debido que en la actualidad las entidades públicas o privadas abonan como mínimo la suma de cuarenta nuevos soles por ocho horas de servicio diurno y de cincuenta nuevos soles por servicio nocturno, por lo que se dificulta la captación de dicho personal policial.

Recomendaciones

1. Para la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia:

Solicitar por ante el señor Presidente de la Corte Suprema de la República, la posibilidad del aumento del pago de la compensación económica al personal PNP del SAI, establecida en la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial N° 021-

2005-P-PJ del 07FENB2005, en las cantidades mínimas que se abona al personal policial que presta servicio similar en otras entidades públicas y privadas, asimismo el pago puntual de dichos haberes a fin de evitar su disconformidad y retiro voluntario.

2. Para la Gerencia General:

- Reiterar se brinde el apoyo necesario, teniendo en cuenta las disponibilidades económicas del Sector, a fin de continuar realizando Inspecciones Inopinadas con fines de prevención y capacitación, en las Sedes del Interior del interior del país.
- Mantener el apoyo para continuar verificando antecedentes del personal que pueda poner en riesgo la seguridad del personal e instalaciones del Sector (Personal de Seguridad, Dirigentes Sindicales, Personal de Pisersa, Educadores Sociales, Choferes, Periodistas y otros, que tengan acceso constante y/o permanente a las sedes del Poder Judicial).
- Apoyar el cumplimiento de las recomendaciones que en el campo de seguridad contienen los Informes de las inspecciones inopinadas que se vienen realizando a sedes del interior del país, particularmente resumidas en la falta de medios para la lucha contraincendio, así como de una adecuada señalética que facilite la evacuación oportuna de las instalaciones.
- Establecer un Plan Estratégico para Implementar la Seguridad del Poder Judicial a nivel nacional (Personal, Material y Equipos de Seguridad) y aprobar su respectivo Presupuesto Anual.
- Mantener la autorización para realizar las Inspecciones de Seguridad a las dependencias de los Distritos Judiciales a nivel nacional y aprobar el Presupuesto correspondiente.
- Disponer con una Resolución Administrativa que los cambios, relevos, renuncias y/o despidos de los administradores, estos deberán relevarse con las consignas, disposiciones y documentación del área de Seguridad.
- Continuar con la actualización anual de la Cartilla de Instrucción y Funciones del Personal PNP, para que las normas reglamentarias establecidas por el Comando de la PNP, concuerde con las disposiciones establecidas por la Resolución Administrativa de la Presidencia del Poder Judicial, a fin de uniformizar las acciones y procedimientos que debe adoptar el personal policial en las diferentes intervenciones que realiza durante su servicio de seguridad, orden público y resguardo externo perimétrico en las instalaciones del Poder Judicial de Lima y Callao.

3. Para la Gerencia de Informática:

- Proveer y verificar que los señores Administradores de los Distritos Judiciales, hagan uso de los equipos informáticos asignados, a fin de recibir y trasmitir a su personal los boletines y/o dispositivos de seguridad que se emitan.
- Verificación del cumplimiento de las normas de seguridad informática vigentes, particularmente en las sedes del interior del país.

4. Para la Gerencia de Personal:

- Reiterar para que en la medida de las posibilidades apoyar la gestión que se efectúe para cada Distrito Judicial del interior del país, teniendo en cuenta que si no se puede asignar a un Jefe de Seguridad, por falta de presupuesto, se evalué la posibilidad designación de un Supervisor de Seguridad, que apoyará en el campo de seguridad, la recargada labor de los señores Administradores.
- Que, se incrementen los efectivos de seguridad de acuerdo a los requerimientos efectuados, debido a la cobertura de servicios en nuevas sedes y/o reforzamiento de otras.

- Que, se renueve la flota de vehículos asignados al servicio de ronda y se incremente las dotaciones de combustibles, para ampliar con un servicio eficiente de control y supervisión de los servicios de seguridad de las diferentes Sedes Judiciales.
- Que, se atienda a la brevedad los reemplazos del personal que es desactivado por renuncia o por sanción disciplinaria, a fin de no afectar la operatividad de los servicios de seguridad.

5. Para la Gerencia de Administración y Finanzas:

• Establecer un Plan Estratégico para realizar el mantenimiento del material y equipos electrónicos de Seguridad y solicitar el presupuesto correspondiente.

6. Para la Sub Gerencia de Logística:

- Aprobar los presupuestos de recarga de extintores, solicitadas por los administradores de las Sedes del Poder Judicial.
- Aprobar el requerimiento de mantenimiento de equipos y material de seguridad, de las sedes a nivel nacional en el menor tiempo posible.
- Continuar con la tarea de la formulación minuciosa de las Planillas de Pago que se presenta a la Sub- Gerencia de Logística, para que el personal PNP del SAI cobre la cantidad exacta que les corresponde, primando la necesidad urgente de la agilización del trámite administrativo para que dicho pago se efectúe en el menor tiempo posible.
- Continuar con el cumplimiento de la presenta tarea de evaluación y reestructuración del personal PNP que cubre el servicio del SAI con la finalidad de garantizar su seguridad personal durante la prestación del servicio de seguridad y resguardo externo perimétrico de las instalaciones del Poder Judicial.

7. Para la Oficina de Infraestructura:

 Realizar una evaluación de las estructuras de las Sedes, espacio, hacinamiento, sistema eléctrico, ventilación, agua y desagüe, otros.

8. Para los Administradores y Jefes de Seguridad de los Distritos, Dependencias y Sedes del Poder Judicial:

- Dar cumplimiento de las recomendaciones, consignas y disposiciones de seguridad emitidas por la Oficina de Seguridad Integral.
- Remitir a la Oficina de Seguridad Integral, la información de seguridad en las fechas establecidas.
- Presentar a las Oficinas correspondientes sus requerimientos de Personal, Material, Equipos de Seguridad y otros.
- Realizar actividades que promuevan en la Sede una Cultura Preventiva y consciente.
- Realizar Simulacros y prácticas de emergencias.
- Establecer un cronograma de capacitación sobre el conocimiento de las disposiciones de seguridad así como del material y equipos de seguridad.
- Realizar un continuo mantenimiento preventivo al material y equipos de seguridad.

5.4. Asesoría Legal

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- La proyección de normas legales fue prolífica respecto a las Resoluciones para la Presidencia, efectuándose 187 Resoluciones, lográndose un avance de 156% en la meta programada para el periodo, mientras que se proyectaron 1 Resolución para el Consejo Ejecutivo y 230 para la Gerencia General, mostrando avances de 25 y 72%, respectivamente.
- 2. En relación a los informes legales se obtuvieron los siguientes resultados:
 - 205 informes absolviendo consultas a diferentes áreas de la Gerencia General, cumpliendo la meta prevista en 171% y superando el resultado de similar periodo del año anterior en 925%.
 - 14 informes de apoyo a Servicios Judiciales y Recaudación y 07 a Centros Juveniles, cumpliendo la meta al 100% y 175%, respectivamente.
 - 256 informes de administración de personal y escalafón judicial, superando en 22% la meta prevista.
 - 22 informes sobre contrataciones, cumpliendo la meta estimada en 28%.
 - 01 informe sobre procedimientos administrativos de bienes de propiedad de la institución, que representa un avance de 17%.
 - 01 informe para solución de conflictos en vías alternativas, cumpliendo la meta en 50%.
 - 41 informes de apoyo a la Oficina de Infraestructura, que representa un avance de 256%.
 - 01 informe a las Cortes Superiores de Justicia, cumpliendo la meta prevista en 10%.
- 3. Se superó la meta prevista en 40% respecto a los proyectos de contratos de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, elaborándose 112 proyectos, representando un incremento de 124% respecto al mismo periodo del 2005.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. La remisión de antecedentes administrativos incompletos implica una demora que retrasa el trabajo de la Oficina.
- 2. Se presentan solicitudes repetitivas de opiniones legales sobre casos similares, atrasa el trabajo de la Oficina de Asesoría Legal y perjudica eventualmente procesos técnicos ó a terceras personas.
- 3. Los resultados obtenidos dependen de procesos que son llevados por otras áreas, así tenemos por ejemplo el caso de los contratos de adquisiciones.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia de Personal y Gerencia de Administración y Finanzas

- Enviar la documentación y antecedentes que dan origen a las consultas de manera completa para evitar retrasos.
- Que reciban los Informes de la Oficina de Asesoría Legal como procedentes y pautas para casos similares que se presenten, de tal forma que no vuelvan a pedir opinión legal de los mismos temas.

2. Para la Gerencia de Centros Juveniles

 Que además de enviar los proyectos de Convenios por escrito, lo haga también en diskette, de tal forma que se agilice el trámite y coordinación de los mismos.

5.5. Gerencia de Planificación

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

AREA DE PLANES Y PRESUPUESTO

- En el I Trimestre 2006 se elaboró el Informe Anual de Desempeño del Plan Estratégico Multianual 2004-2006 y el Informe Anual del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2004-2006 correspondiente a la evaluación del año 2005, cumpliendo las metas al 100% de ejecución.
- 2. El Informe Final de Rendición de Cuentas de la gestión 2005 fue elaborado durante el I Trimestre, cumpliéndose al 100% de acuerdo con lo programado.
- 3. La vigencia de la Directiva Nº 006-2005-P-PJ, documento normativo de la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos del Poder Judicial, fue prorrogada para el año 2006, con lo cual se dio inicio a la etapa de formulación de los planes operativos. Al respecto, fueron analizados 44 Planes correspondientes a los de la Corte Suprema, Oficina de Control de la Magistratura, Cortes Superiores de Justicia y dependencias administrativas de la Gerencia General. El proceso de formulación incluyó brindar asesorías y apoyo técnico permanente a todas las dependencias sobre temas vinculados al Plan Operativo. La Corte Superior de Arequipa, debido a retrasos en la evaluación del año anterior y a pesar de las reiteradas solicitudes, presentó su respectivo proyecto de plan durante el II Trimestre 2006. La meta semestral se cumplió al 100%.
- 4. Se elaboró el Informe Consolidado de Evaluación Anual del Plan Operativo 2005, el cual ha sido preparado sobre la base de los Reportes de Seguimiento Trimestrales e Informes de Evaluación Anual comprendiendo a las dependencias del Poder Judicial en su totalidad, logrando el 100% de cumplimiento en la meta prevista.
- 5. Se elaboró el Cuadro Consolidado que contiene los Indicadores al IV Trimestre 2005 y II Trimestre 2006 del Desempeño Judicial, y que han sido publicados en la Página Web del Poder Judicial, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, se procedió a revisar los siguientes Reportes Trimestrales del Plan Operativo 2006:
 - o Corte Suprema
 - o Consejo Ejecutivo: Secretaría General, Asesoría Legal, Centro de Investigaciones Judiciales, Inspectoría General y Procuraduría Pública.
 - Distritos Judiciales: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Callao, Huancavelica, Huaura, Ica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Santa, Tacna, Tumbes y Ucayali.
 - Gerencia General: Asesoría Legal, Secretaría General, Infraestructura, Seguridad Integral, Personal y Escalafón Judicial, Planificación, Administración y Finanzas, Servicios Judiciales y Recaudación Judicial, Informática y Centros Juveniles.
- 6. Se firmó el Acta de Conciliación y Cierre del Año Fiscal 2005, sin observaciones, con la participación de los representantes de la DNPP, la Contaduría Pública de la Nación y el Poder Judicial.
- 7. Se remitió la información relativa a la Programación Trimestral de Gastos correspondientes al 2006, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-MPP.
- Se efectuaron 06 Registros y Control de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes a los meses de Diciembre 2005, Enero –Mayo 2006, en el Módulo de Proceso Presupuesto SIAF –MPP.
- 9. A fin de formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, se presentaron 06 Proyectos de Resolución Administrativa, las mismas que permitieron dar el marco presupuestario a gastos no previstos.

- 10. A fin de formalizar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Institucional 2006, se presentaron 03 Proyectos de Resolución Administrativa, las mismas que permitieron dar el marco presupuestario a gastos no previstos.
- 11. Se elaboró el Informe Anual de Evaluación Presupuestaria del Pliego Poder Judicial 2005, alcanzándose un grado cumplimiento de las acciones realizadas con relación a la misión institucional de 0.95, lo que significa que existió un nivel "Muy Bueno" en el desempeño institucional, conforme a los criterios de evaluación previstos en la respectiva Directiva.
- 12. De conformidad con la Directiva Nº 001-2006-CE-PJ Para la Formulación del Presupuesto Judicial Ejercicio Fiscal 2007, aprobada por el Consejo Ejecutivo mediante R. A. Nº 042-2006-CE-PJ, la Sub Gerencia de Planes y Presupuesto fue la responsable de los procesos técnicos y consolidación de las propuestas presentadas por las Cortes Superiores de Justicia y que fueran elaboradas a través de Talleres Participativos a nivel de Distritos Judiciales, lográndose la priorización de los requerimientos de creación y fortalecimiento de órganos jurisdiccionales y administrativos, así como los compromisos a cumplir, de contar con una mayor asignación presupuestaria.

En este sentido, se determinó el costo de la demanda general de recursos, elaborándose el Proyecto de Presupuesto del Poder Judicial para el Ejercicio Fiscal 2007 que fue presentado ante las instancias técnicas del Ministerio de Economía y Finanzas (Oficio Nº 837-2006-GG-PJ) y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Poder Legislativo (Oficio Nº 836-2006-GG-PJ).

AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- 1. Con la atención de 90 pedidos en el I Semestre 2006, se ha logrado superar la meta programada de 75 pedidos (20% adicional de avance), habiendo previsto un 10% adicional en la meta comparada con la del año anterior ya que se consideró que el mayor presupuesto elevaría las expectativas y por ende el volumen de solicitudes de las Cortes Superiores de Justicia por la creación de nuevos órganos jurisdiccionales. Asimismo, se superó en 58% los resultados del I Semestre del año anterior.
- Se atendieron 46 pedidos, que significa el 92% de avance en la meta prevista y 9% adicional comparado con el I Semestre 2005, debido a que la expectativa por la creación de nuevos órganos jurisdiccionales desvió la atención de las prioridades de las CSJ en desmedro de la Justicia de Paz.
- 3. En el I Semestre 2006 se elaboraron 03 Informes Técnicos requeridos para mejorar la prestación de los servicios de administración de justicia, alcanzando el 75% de la meta prevista, que se explica por el mayor número de pedidos atendidos por la creación de nuevos órganos jurisdiccionales.
- 4. Se elaboraron 17 Informes Técnicos sobre estudios de pre inversión, alcanzando un avance en la meta programada de 74%. Se presentaron los Informes en base a los siguientes estudios:
 - o Perfil "Construcción del Servicio de Administración de Justicia del Órgano Jurisdiccional de Pangoa, Departamento de Junín"
 - o Perfil "Módulo Básico de Justicia de Cotabambas de la CSJ del Cusco".
 - o Perfil "Construcción del Servicio de Administración de Justicia del Órgano Jurisdiccional del Distrito de Pichanaki, Departamento de Junín"
 - o Perfil "Construcción, Mejoramiento e Implementación del Centro Juvenil de Diagnostico y Rehabilitación de Tacna"
 - o Perfil "Construcción del Servicio de Administración de Justicia del Órgano Jurisdiccional del Distrito de Villarrica, Departamento de Junín"
 - Perfil "Ampliación del Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Huanuco en la Ciudad de Huanuco".

- Perfil "Construcción de un Local para el Juzgado Mixto y el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Satipo de la Corte Superior de Justicia de Junín".
- Perfil "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de la Libertad".
- Perfil "Recuperación de Inversión a través del traslado de dependencias alquiladas a la Sede de CSJ de Arequipa".
- Perfil "Construcción de un local para el Juzgado Mixto y el Juzgado de Paz Letrado de la provincia de Satipo de la CSJ de Junín".
- o Implementación del Código Procesal Penal en el Distrito de Huaura".
- Perfil "Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana". (02)
- o Perfil "Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia de la CSJ de Apurímac".
- Perfil "Mejoramiento de la Capacidad del Servicio de Archivamiento de la CSJ de Piura".
- o Perfil "Palacio de Justicia de la CSJ de Cusco"
- o Perfil "Construcción de la Nueva Sede Institucional de la CSJ de Cañete".
- 5. Se aprobaron 04 de las 16 Fichas de estudios de pre inversión, que representa el 25% de lo programado inicialmente.
 - Perfil "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de la Libertad"
 - o Perfil "Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la mejora de los servicios brindados a la población peruana".
 - o Perfil "Construcción de la Nueva Sede Institucional de la CSJ de Cañete".
 - o PIP Menor "Mejoramiento Infraestructura Módulo Básico de Justicia Bagua".
- 6. Se declaró la viabilidad de 01 estudio de pre inversión, que representa 8% de avance en la meta prevista.
- 7. Se ha manteniendo actualizada la información en el Banco de Proyectos, coordinando constantemente con el Departamento de Sistema de la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas. El Banco de Proyectos emite reportes, con lo cual se ha cumplido al 100% la meta prevista
- 8. Se brindó 16 asistencias técnicas para la elaboración de informes de evaluación de los estudios de pre inversión a las siguientes CSJ: Amazonas (01), Callao (01), Huanuco (01), Junín (01), Lima Norte (02), Ucayali (02), Ica (04), San Martín (02), Piura (02) y Puno (02). La meta programada se cumplió al 400%, superando en 60% a lo obtenido en el I Semestre 2005.
- 9. Se han elaborado 16 Términos de Referencia, cumpliendo la meta prevista al 89% de avance, superando los resultados del I Semestre 2005 en 60%, que se detallan:
 - Mejorar el servicio de administración de justicia que se brinda en la Sede de la Corte Superior de Justicia de La Libertad – CSJ La Libertad.
 - o Conclusión de la construcción de la sede de la CSJ de Ica (III y IV etapa) CSJ Ica.
 - Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial - sede Chincha – CSJ Ica.
 - o Mejoramiento de los servicios de administración de justicia de los órganos jurisdiccionales de la provincia de San Román, departamento de Puno CSJ Puno.
 - o Implementación de la Sala de Juzgamiento en el Establecimiento Penal de Máxima Seguridad de Piedras Gordas CSJ Lima Norte.
 - o Salas de audiencias en el Establecimiento Penal de Pucallpa CSJ Ucayali.
 - Mejorar el servicio de administración de justicia que se brinda en la sede de la CSJ de San Martín en la ciudad de Moyabamba – CSJ San Martín.

- Mejoramiento del Servicio de Administración de Justicia que se brinda en la provincia de Sullana, departamento de Piura. – CSJ Piura.
- Mejorar el servicio de administración de justicia que brinda la Corte Superior de Justicia de Moquegua en la provincia de IIo, con sede en la ciudad de IIo. – CSJ de Moquegua.
- Mejorar el Servicio de Administración de Justicia que se brinda en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica – CSJ Huancavelica.
- Mejorar el servicio de administración de justicia en el distrito de Yurimaguas provincia del Alto Amazonas – CSJ San Martín.
- Mejorar el servicio de administración de justicia que se brinda en la sede de la Corte ubicada en la ciudad de Chachapoyas – CSJ Amazonas.
- Mejorar el servicio de archivamiento de los expedientes transitorios, centralizándolos en una sola unidad física. – CSJ Moquegua.
- o Fortalecimiento de los Órganos Jurisdiccionales Penales Especiales de la Corte Superior de Justicia de Lima.
- Mejoramiento del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo La Libertad.
- o Mejorar el servicio de administración de justicia de la CSJ de Moguegua.

AREA DE RACIONALIZACION

- 1. Se cumplió al 100% con la meta prevista para formular el Proyecto de Manual de Organizaciones y Funciones de la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial y de la Procuraduría Pública del Poder Judicial.
- 2. Se formularon 06 Proyectos de Manual de Procedimientos en coordinación con las unidades orgánicas involucradas, como se detalla a continuación:
 - Manual de Procedimientos del Archivo Central de Expedientes Fenecidos de la CSJ de Moquegua.
 - o Manual de Procedimientos de Celebración de Convenios en Beneficio de los Trabajadores.
 - o Manual de Inscripción y Obtención de un Seguro Particular de Asistencia Médica.
 - Manual de Procedimientos de los Sistemas de Notificaciones, Archivo, Cuerpos del Delito, Peritos Judiciales, SINAREJ (Multas), Requisitorias, REDIPROS y Registro de Condenas, como parte del Plan Piloto desarrollado en la CSJ de Huaura.
 - o Manual de Procedimientos de Imposición de Medidas Disciplinarias de carácter administrativo al personal que labora bajo el régimen de la actividad privada.
 - Guía para el trámite de beneficios y pensiones en coordinación con la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.
- 3. En cuanto a la elaboración y actualización de documentos normativos,
 - a) Se formuló el Compendio de Normas Administrativas del año 2005, para la reunión anual de Presidentes de Cortes Superiores de Justicia, cumpliendo al 100% con la meta prevista.
 - b) Se actualizó la normatividad de los Sistemas Administrativos vigentes de la Gerencia General, en coordinación con las respectivas unidades orgánicas.
 - c) Se formularon 09 proyectos de Directiva, cumpliendo la meta al 75% de avance, que comprende:
 - Normas para la transferencia de documentos al Archivo Central Administrativo de la Gerencia General.
 - Reducción de Gastos Operativos
 - o Normas para la protección física de los equipos informáticos en el Poder Judicial.
 - Normas para la asignación, distribución y control de combustible en el Poder Judicial.
 - Normas para la realización de visitas distritales.

- o Normas para el uso de telefonía fija y móvil del Poder Judicial.
- o Normar el servicio de transporte a los Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales.
- o Evaluación del desempeño laboral para los trabajadores del Poder Judicial.
- Creación, supresión y/o modificación de la competencia territorial de los juzgados de paz.
- 4. La elaboración de Estudios Técnicos de Procedimientos comprendió:
 - o "Estudio Técnico de Categorización de las Cortes Superiores de Justicia", que consiste en la aplicación de un Manual de Evaluación en función a factores como carga procesal, producción judicial, población, cantidad de órganos jurisdiccionales, entre otros, estableciéndose tres tipos de Cortes Superiores de Justicia (A, B y C).
 - o "Estudio Técnico de Descripción y Análisis de Procedimientos de Expedientes Judiciales en las vías Procedimentales de Casación y en lo Contencioso Administrativo de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia".
- 5. En materia de organización, se emitieron 15 Opiniones Técnicas en atención a los requerimientos efectuados por las diferentes unidades orgánicas, tales como consultas de requisitos mínimos de cargos, observaciones a proyectos de directivas, niveles de cargos, cambios de nomenclaturas de cargos, entre otros, que representa un avance del 93% en la meta prevista.

AREA DE ESTADÍSTICA

- 1. Durante el I Semestre 2006 se publicó el documento que contiene las estadísticas jurisdiccionales correspondientes al año 2005, documento que contiene un Resumen Ejecutivo y dos Anexos de información detallada por cada Corte Superior. Este documento fue presentado al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial en documento impreso y en forma electrónica (CD de datos), y se dispuso su difusión y distribución a todos los Presidentes de Corte a nivel nacional.
- 2. A fin de contribuir con el desarrollo del sistema de las estadísticas jurisdiccionales, la Gerencia de Informática fue convocada y se conformaron los equipos de coordinación bilaterales a fin de viabilizar la automatización de la producción de información estadística de cada órgano jurisdiccional con acceso al Sistema Integrado Judicial. Se ha acordado que el Distrito Judicial de Cañete será la sede del proyecto piloto, para lo cual se deberá contar con el apoyo de los recursos necesarios. La meta prevista se cumplió al 100%.
- 3. En cumplimiento a la Directiva Nº 004-2003-GG/PJ, se elaboraron los siguientes documentos:
 - o Directorio de Magistrados (02)
 - o Mapas y Dependencias Judiciales (02)
 - o Población (02)
 - o Juzgados de Paz (02)
 - 5ta. Publicación del Resumen Estadístico de la Gestión Administrativa de la Gerencia General (01)
- 4. Durante el I Semestre 2006 se brindó asesoría técnica al personal encargado del área de estadística en 29 Cortes Superiores acerca de la metodología del sistema estadístico. En la CSJ de Lima se llevaron a cabo una serie de sesiones con personal de cada órgano jurisdiccional en forma presencial, que se realizaron en los locales de Gerencia General y en la Corte. La meta se cumplió al 100%.

AREA DE PLANES Y PRESUPUESTO

- 1. Las dependencias otorgan prioridad a otros trabajos, no tienen personal con conocimientos suficientes de planeamiento operativo y estratégico, presentándose demoras en la remisión de la información.
- 2. No contar con un sistema informático interconectado para obtener los datos de manera rápida y oportuna.
- 3. Información incompleta y/o fuera de plazo de los requerimientos de las diversas Cortes Superiores para el Año Fiscal 2007, ocasionó la necesidad de mayores coordinaciones internas para consolidar el documento final.

AREA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

- 1. Falta de información desagregada y distorsión de las cifras estadísticas proporcionadas.
- 2. Información incompleta.
- 3. Demora en la remisión de información tanto de las consultas internas como las que provienen de las Cortes Superiores.
- Ausencia de un estándar de carga procesal para Salas Superiores, que apoye el análisis para la conversión, reubicación, creación o supresión de un órgano jurisdiccional de esta naturaleza.
- 5. Estándar de carga para Juzgados muy generalizado que crea distorsiones en el análisis (RA Nº 108-CME-PJ) Información incompleta en las solicitudes de los peticionarios.
- Carencia de información demográfica actualizada según el Censo del año 2006, respecto a los centros poblados menores ya que la información disponible se basa en el Censo de 1993.
- 7. Demora por parte de los peticionarios en adjuntar información complementaria solicitada.
- 8. Las unidades formuladotas no cuentan con personal técnico que se encargue de la revisión de los informes presentados por los consultores encargados de la elaboración de los estudios de pre inversión.
- 9. La información se procesa lentamente ya que se hace a través del portal del MEF y la conexión a Internet no es la adecuada.

AREA DE RACIONALIZACION

- 1. Limitado apoyo en las coordinaciones con la Unidad Orgánica involucrada.
- 2. Limitaciones para el escaneado de los documentos normativos.
- 3. Limitaciones y demora en la recopilación y acceso de información debido a la elevada carga de trabajo del personal de la Sala Suprema.
- 4. Demora en la revisión, opinión técnica y conformidad del proyecto de documento normativo formulado por parte de las Unidades Orgánicas involucradas.
- 5. Limitaciones en la disponibilidad del personal profesional al estar efectuando estudios técnicos que incluyen viajes en comisión de servicios.

AREA DE ESTADÍSTICA

- 1. Los resultados de las reuniones permiten concluir que se requiere de la modificación estructural de la base de datos existente, y que por ahora no es posible llegar a su funcionamiento y obtener información histórica y que para asegurar información confiable a futuro, es necesario contar con apoyo del personal encargado del registro que deberá estar debidamente capacitado. En ese sentido, le corresponde a la Gerencia de Informática planificar el desarrollo de este ambicioso y útil proyecto que beneficiaría a la celeridad procesal y la confiabilidad en la información obtenida.
- 2. Las restricciones presupuestarias han dado lugar a que por segundo año consecutivo, el personal de la Sub Gerencia de Estadística no pueda desplazarse a las sedes de las

Cortes Superiores con la finalidad de capacitar in situ al personal encargado de las actividades estadísticas y a los Magistrados.

Recomendaciones

DE PLANES Y PRESUPUESTO

1. Para todas las Dependencias del Poder Judicial

• Cumplir oportunamente con la entrega de información dentro de los plazos establecidos para fines de seguimiento y evaluación de planes.

2. Para la Gerencia de Informática

• Desarrollar un aplicativo que permita la consolidación automática de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de los planes.

DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

1. Para la Sub Gerencia de Estadística

- Proponer la Directiva que permita realizar un inventario nacional de expedientes en trámite conteniendo información desagregada por tipo, estado, origen, y número de personas involucradas en el proceso, por lo menos dos veces al año.
- Contar con información estadística de volumen poblacional actualizada, según Censo del Año 2005, y desagregada por centros poblados.

2. Para la Oficina de Infraestructura:

- Realizar un adecuado control de la ejecución física de los proyectos.
- Mayor coordinación en la fase de ejecución de los proyectos de inversión.
- Remitir los informes de ejecución física de los proyectos.

DE RACIONALIZACION

1. Para todas las Dependencias del Poder Judicial

- Emitir opinión técnica sobre asuntos de su competencia, solicitados por la Sub Gerencia de Racionalización, en el más breve plazo posible.
- Ser expeditivos en la visación de documentos normativos, a fin de agilizar el proceso de aprobación de los mismos.

2. Para la Secretaría General

Proporcionar en forma oportuna copia de las Resoluciones de aprobación de las Directivas, a fin de mantener actualizado el Compendio de Normas Administrativas.

3. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

- Continuar programando cursos de capacitación del personal en aspectos de racionalización y de procesos.

5.6. Gerencia de Administración y Finanzas

- Durante el I Semestre 2006 a fin de impulsar al 100% el uso de CCI para los giros con abonos en cuentas, se registraron 250 proveedores que tramitaron sus respectivos CCI, pagándoseles a través del abono en cuenta corriente y permitiendo la agilización de los procesos operativos, cumpliendo el 100% de avance en la meta prevista.
- 2. Se actualizó el Manual de Procedimientos de Fondos, coordinada con la Sub Gerencia de Racionalización, con lo cual se alcanzó el 100% de avance en la meta programada.
- 3. Se efectuaron 02 acciones de conciliación con la Sub Gerencia de Recaudación, obteniéndose el 100% de avance en la meta prevista.
- 4. A fin de efectuar la conciliación bancaria mensual, se logró el 100% de la meta mediante 54 conciliaciones y así mejorar el WINSISTES en el tema de las conciliaciones bancarias lográndose acortar el plazo de entrega de la información a la Sub Gerencia de Contabilidad.
- 5. El dictado de Talleres y/o Pasantías sobre temas de Tesorería se efectuó durante las visitas de supervisión y monitoreo a los Distritos Judiciales, brindando charlas de orientación y controles internos al personal administrativo en 04 Cortes Superiores de Justicia, superando la meta prevista en 33%.
- 6. El Plan de Supervisión y Monitoreo a nivel nacional comprendió la realización de 04 visitas de supervisión y monitoreo a las Cortes Superiores de Justicia de Lima Norte, Lima, Puno y Cusco, cumpliendo un avance de 133% respecto a la meta prevista.
- 7. Se revisaron 3,000 documentos que sustentan los comprobantes de pago emitidos por toda fuente de financiamiento, remitidos al Archivo Periférico de la Sub Gerencia para su traslado al Archivo Administrativo de la Gerencia General, contándose con personal de apoyo y alcanzando un avance del 100% en la meta prevista.
- 8. Se elaboraron 02 Estados Financieros y Presupuestarios habiendo sido presentados dentro del plazo establecido a la Contaduría Pública de la Nación para la Cuenta General de la República. La Auditoria Externa entregó Dictamen limpio y no existieron observaciones por parte del órgano rector.
- 9. La elaboración y presentación del PDT a la SUNAT se viene realizando en forma mensual y de acuerdo al procedimiento establecido, con lo cual se logra un avance del 100% en la meta prevista.
- 10. Se elaboraron 02 Directivas para facilitar a nivel nacional el adecuado manejo de los recursos asignados a las diferentes dependencias del Poder Judicial y reforzar los controles internos de la entidad, alcanzando el 100% de avance en la meta prevista.
- 11. Se efectuaron 76 arqueos sorpresivos los que permitieron evaluar el grado de conocimiento de los encargados en el manejo del FPPE asignado y sobre las pautas contenidas en las Directivas Nº 002-2006-GG/PJ y Nº 003-2006-GG-PJ, lo que representa un avance del 93% en la meta física.
- 12. A fin de evaluar el mecanismo de control implementado para los bienes en custodia, se realizaron 27 visitas inopinadas al Almacén Central y Almacenes Periféricos, alcanzando el 73% de avance en la meta física. Esta actividad permite corregir algunos errores administrativos y facilitará la toma del inventario anual.
- 13. Se logró realizar 07 Actas de Conciliación con el Área de Saneamiento Físico Legal y Control Patrimonial, superando en 75% la meta prevista.
- 14. Se ha conciliado con la Dirección Nacional del Tesoro Público las transferencias y remesas de capital recibidas y/o entregadas del período y de ejercicios anteriores

- realizadas en el año 2005, mediante 01 Acta de Conciliación lográndose un avance del 100% al I Semestre 2006.
- 15. En el marco de la Ley Nº 28716 Ley de Control Interno de las entidades del Estado, se viene ejecutando el Plan de Supervisión y Monitoreo a las Cortes Superiores de Justicia, llevándose a cabo 07 Visitas inopinadas a las CSJ de Lima, Lima Norte, Callao, Cañete, Huaura, Puno y Cusco; superando la programación de 03 visitas.
- 16. Mediante Resolución Nº 041-2006-P-PJ del 25-01-06, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Poder Judicial, detallándose 479 procesos de selección a nivel nacional. Durante el I Semestre 2006 se concluyeron los siguientes procesos de selección: 04 Licitaciones Públicas de Bienes y Servicios, 01 Licitación Pública Obra, 01 Concursos Públicos, 02 Adjudicaciones Directas Públicas, 15 Adjudicaciones Directas Selectivas, y 324 Adjudicaciones de Menor Cuantía; lo que representa un avance de 89% en la meta semestral prevista.
- 17. A fin de actualizar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones PAAC 2006, se expidieron las Resoluciones Administrativas № 156 y 209-2006-P-PJ, del 23-03-06 y 19-06-06, alcanzando el 100% de ejecución en la meta programada.
- 18. Se cumplió al 100% con la emisión trimestral de la información para el CONSUCODE, CONTRALORÍA y TRANSPARENCIA.
- 19. Se presentaron 06 Informes de Recursos Logísticos y Procesos de Selección al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de acuerdo a lo establecido por la Gerencia de Planificación, ejecutando la meta prevista al 100%.
- 20. Con el objetivo de optimizar los procedimientos para mejorar la gestión logística se está coordinando con la Gerencia de Informática para el procesamiento del módulo de procesos de selección que será interconectado a nivel nacional
 - a. En cuanto al diseño del procedimiento para la formulación de los reportes de los procesos de selección, se alcanzó el Informe con la relación de los ajustes necesarios en el módulo Plan Anual y a nivel de diseño de reportes, en aras de mejorar el WINSISLOG, alcanzando el 100% de avance en la meta.
 - b. Se cumplió al 100% con el diseño del procedimiento para la formulación de los requerimientos de bienes de almacén por sistema a nivel de las dependencias de la Gerencia General, instalándose en el WINSISLOG, con lo cual se cumplió al 100% con la programación.
 - c. Se ha elaborado el Proyecto de Cartilla Referencial de procedimientos para la supervisión de la ejecución de contratos y convocatoria a procesos de selección y para la renovación de los mismos. Asimismo se aprobó la Directiva Nº 001-2006-GG-PJ sobre "Normas y Procedimientos para el Registro, Control y Custodia de Garantías", con lo cual se cumplió al 100% la meta prevista.
- 21. En coordinación con los Administradores de los Distritos Judiciales a nivel nacional, se está efectuando el saneamiento de los bienes, muebles, inmuebles, terrenos, edificios y vehículos de la entidad, como se detalla a continuación:
 - a. Elaboración de 04 expedientes técnico legal de los terrenos ubicados en las CSJ de Tacna, San Martín, La Libertad y Piura.
 - Elaboración de 05 expedientes técnico legal de edificios (fábricas) para su inscripción en los Registros Públicos y posterior remisión a la SBN, de las CSJ de Santa, Junín (2), Ucayali e Ica.
 - c. Al término del I Semestre 2006 se concluyó con el saneamiento de 12 expedientes de bienes muebles donados al Poder Judicial.
 - d. Se cumplió con el saneamiento técnico legal de 03 vehículos propuestos para subasta pública, superando en 50% la meta prevista.
- 22. A fin de contar con una adecuada gestión en los proceso logísticos, se formularon las siguientes directivas:

- a. Instructivo para el registro, control y supervisión de los procesos de selección y contratos por servicios tercerizados, que permitirá el monitoreo y supervisión a las CSJ es aspectos logísticos, que representa el 100% de avance en la meta.
- b. Cartilla de Procedimientos para la Toma de Inventario, que reforzará el control interno en cuanto a la administración de los bienes en custodia temporal en el Almacén Central y Almacenes Periféricos, alcanzando el 100% de avance en la meta.
- 23. En el desarrollo y ejecución del Plan de Supervisión y Monitoreo para evaluar y mejorar la gestión de los procesos técnicos de programación, almacenes, saneamiento y control patrimonial, administración de contratos de servicios tercerizados y ejecución del Plan Anual dentro del marco de la desconcentración administrativa, se obtuvieron los siguientes resultados, cumpliéndose al 100% la meta prevista:
 - a. 03 Visitas a las CSJ de Ica, Cusco y Puno.
 - b. 05 Visitas a las CSJ de Lima, Callao, Lima Norte, Cañete y Huaura.
- 24. Durante el I Semestre 2006 a fin de atender 03 Informes de Control se implementaron 08 recomendaciones, superando en 100% la meta prevista.

- 1. No haber concluido con la automatización del manejo de Cartas Fianza y Conciliaciones Bancarias de Donaciones y Transferencias.
- 2. El Archivo Administrativo Central de la Gerencia General no cuenta con mayor espacio físico, lo cual atrasa la recepción de los comprobantes de pago e impide que el Archivo Periférico de la Sub Gerencia de Tesorería no cumpla su finalidad de temporalidad.
- 3. El Sistema WINSISTES no se encuentra integrado a los demás sistemas de la Gerencia de Administración y Finanzas.
- 4. No contar con un Software Contable paralelo al Sistema SIAF-SP, integrado con los sistemas WINSISTES, WINSISCON y WINSISLOG, que permita el control de los registros financieros, presupuestales y patrimoniales a mayores niveles de desagregación.
- 5. No contar con suficientes equipos informáticos y conexos de última generación que permitan administrar adecuadamente el volumen de información que se procesa.
- 6. Necesidad de contar con mayor número de personal profesional para la revisión de operaciones a nivel nacional, así como el análisis de la documentación que sustenta la información financiera, presupuestaria y patrimonial de la entidad.
- 8. La inclusión en la nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, de la etapa de aprobación del Expediente de Contratación no permite agilizar las adquisiciones y contrataciones en el Poder Judicial.
- La presentación de impugnaciones por parte de los proveedores participantes a los procesos de selección, vienen dilatando la conclusión de dichos procesos dentro de los calendarios estimados.
- 10. Incumplimiento de algunas administraciones en la presentación de información y/o reportes.
- 11. Formatos diferentes diseñados por cada una de las entidades de control en torno a los procesos de selección, lo que dificulta y vuelve engorroso el control.
- 12. La falta de inducción al personal encargado de la operación de los sistemas informáticos implementados retrasa en algunos casos la puesta en marcha de éstos.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General

 a. Con la finalidad de facilitar y simplificar la gestión administrativa respecto a los procesos de selección, proponer ante la Presidencia del Poder Judicial la delegación de facultades a la Gerencia General para efectos de la aprobación de los expedientes

- de contratación, aprobación de bases administrativas y resolver los recursos impugnados.
- b. Proponer a los órganos rectores, contralores y al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la unificación y simplificación de los formatos para la presentación de los reportes mensuales y trimestrales de los procesos de selección.

2. Para la Gerencia de Planificación

a. Disponer que la Sub Gerencia de Racionalización efectué el levantamiento de información para la elaboración de Directivas, instructivos y/o normas de todos los procesos técnicos de Logística, Contabilidad y Tesorería adecuándolos a la normatividad vigente.

3. Para la Gerencia de Informática

- a. Designar apoyo personalizado para la culminación del desarrollo de los sistemas WINSISTES, WINSISCON y WINSISLOG, en aras de Integrar el desarrollo de la gestión administrativa, así como mejorar la elaboración, registro, control y exposición de la información financiera, patrimonial y presupuestal; y presentar información gerencial adecuada y oportuna para la toma de decisiones.
- b. Designar apoyo personalizado para la capacitación e inducción a nivel nacional de los responsables del manejo del Sistema Informático WINSISLOG.
- c. Adicionar las tablas y reportes complementarios del Sistema WINSISLOG, en aras de integrar el control de la gestión administrativa, así como mejorar la elaboración, registro, exposición de la información logística y elaboración de información gerencial que coadyuve a una adecuada y oportuna toma de decisiones.
- d. Coordinar con la Sub Gerencia de Racionalización la elaboración de Manuales o Cartillas de Instrucciones sobre el manejo de los diferentes módulos del Sistema WINSISLOG, WINSISTES y WINSISCON.
- e. Concluir con el desarrollo integral del Sistema WINSISTES en todas sus facetas e implementar los módulos de Cartas Fianza y Conciliaciones.

4. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

Incluir en el Plan de Capacitación Institucional mayores eventos en temas relacionados con los procesos técnicos administrativos de Gestión Gubernamental (financiera, logística, presupuestal y patrimonial).

5. Para la Oficina de Infraestructura

Evaluar el mecanismo que permita agilizar la regularización efectiva de los diferentes inmuebles (terrenos y fábricas) que se encuentran en proceso de saneamiento físico legal para mejorar su el control y reclasificación contable correspondiente.

5.7. Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. A fin de propiciar el fortalecimiento e impulso de los servicios judiciales, se elaboraron 08 proyectos e informes, que se detallan a continuación:
 - "Análisis del funcionamiento de la Central de Notificaciones de la CSJ de Apurímac y Arequipa", orientado a fortalecer la Central otorgándose el incremento en la asignación de movilidad para las notificaciones.
 - Aprobación de la ampliación de las disposiciones contenidas en la Resolución Administrativa N° 21-2005-P-PJ, mediante la cual se autoriza al personal policial apoyar en la Central de Notificaciones de la CSJ de Lima, Callao, y Lima Norte para notificar cédulas de cualquier materia en zonas de difícil acceso y mayor peligrosidad.
 - Formulación de la propuesta de iniciativa legislativa que modifica el Art. 9 numeral 9, 1 y 12° inciso b) de la Ley 26979 y del Art. 423° del Código Procesal Civil, con el objetivo de promover el cumplimiento de las sanciones impuestas por los Magistrados del Poder Judicial y el incremento de la recaudación de recursos directamente recaudados. Este proyecto propone la suscripción de un contrato con una o más Centrales Privadas de Información de Riesgos, a efectos de registrar a los deudores morosos del Poder Judicial y la implementación del aplicativo del software de multas en las CSJs.
 - Proyecto "Programa de Inventario tendiente a identificar las multas impuestas por la Corte Suprema de Justicia de la República, por desestimación de recurso de casación.
 - Proyecto de fortalecimiento de la Central de Notificaciones de la CSJ de Lima Norte con la finalidad de optimizar los procedimientos.
 - Evaluación y monitoreo de la puesta en marcha del nuevo Reglamento de Requisitorias en los órganos jurisdiccionales a nivel nacional.
 - Implementación del Plan Piloto del sistema de Casillas Judiciales en la CSJ del Callao, así como las coordinaciones con la Gerencia de Informática para la instalación del software en la CSJ de Lima y Lima Norte.
 - Aprobación de la Resolución Administrativa N° 068-2006-CE-PJ, mediante la cual a propuesta de la Gerencia General delega al Presidente del Poder Judicial para que disponga las acciones de recepción, adecuación, asignación y distribución física de los bienes inmuebles y muebles que se obtengan a través de la Oficina de Cuerpo del Delito de las distintas CSJ, así como las encargadas de los bienes decomisados por delitos aduaneros, tributarios, entre otros.

La meta prevista fue superada al 50%.

- A fin de coadyuvar con el desarrollo e implementación de Sistemas Informáticos en los servicios judiciales, se realizó el monitoreo de la implementación del servicio judicial de Requisitorias en coordinación con las Oficinas Distritales de Requisitorias de las CSJ a nivel nacional.
- Se logró captar 31 automóviles en coordinación con otras dependencias del Poder Judicial e instituciones públicas, que representa un avance en la meta anual de 89%. Asimismo, se incrementaron 50 códigos de usuarios para el acceso a la página Web del RENIEC.
- Se realizaron 05 visitas de supervisión y control en las CSJ de Huaura, Cañete, Lima, Callao y Lima Norte, con la finalidad de absolver, inducir y preparar al personal encargado de los servicios judiciales.

- 5. A fin de mejorar los procedimientos y la gestión de cada uno de los conceptos de recursos directamente recaudados se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se instaló el Sistema de Multas en los Módulos Corporativos Civiles de la CSJ de Lima y comprendió a 11 usuarios.
 - Se publicó el Ranking de Recaudación correspondiente al I Trimestre, que representa el 50% de avance en la meta prevista.
 - Se llevaron a cabo reuniones con funcionarios del Banco de la Nación para coordinar la validación en línea, alcanzando el 100% de avance en la meta prevista.
 - La Base de Datos del CER se encuentra instalada en la mayoría de las CSJs, a excepción de Tumbes, Huaura, Ucayali y Cajamarca, que representa el 60% en la meta anual. Asimismo, se concluyó con el tema del CER WEB que posibilitará la consulta de expedientes civiles, laborales y de familia en casi todas las Cortes con excepción de Pasco.
- 6. En cuanto al desarrollo de estudios y proyectos que permitan optimizar la captación y control de los ingresos directamente recaudados, se formularon el estudio de evaluación: "Cédula de Notificación que contenga Código de Barras" y se modificaron algunos conceptos del Cuadro de Valor de Aranceles Judiciales.
- 7. La capacitación del personal de recaudación de las CSJs a nivel nacional comprendió:
 - o 03 Pasantías al personal de las CSJ de Junín, Amazonas y Huanuco.
 - 04 Talleres de Inducción al personal encargado de los servicios de recaudación en las CSJ de Huaura, Cañete y Callao.
 - Elaboración de una intranet en la que se incluyó información de las estadísticas de recaudación judicial y de servicios judiciales que permitirá tomar decisiones gerenciales para el manejo de los servicios.
- 8. Se propuso la verificación del Certificado de Antecedentes vía Web que podría representar ingresos adicionales para la institución, sin embargo la Oficina de Registro Nacional de Condenas desestimó la propuesta por considerar que violaba los derechos de las personas.
- 9. En cuanto a los operativos y vistas de supervisión se realizaron:
 - 02 Operativos en la Central de Notificación del Edificio Puno Carabaya y en la Central de Distribución General del Edificio Alzadora Valdez, que representa el 100% de avance en la meta prevista.
 - o 05 Visitas de Supervisión a las CSJ de Callao, Huaura, Cañete, Lima Norte y Lima; esto es 22% de avance en la meta anual.
- Se expidieron 154,383 Certificados Administrativos y 111,047 Certificados Jurisdiccionales, que representan avances en la meta anual de 54 y 51% respectivamente. Adicionalmente,
 - o se logró la mejora en el tiempo de entrega de Certificados de Antecedentes Penales de uso Administrativo y Jurisdiccional a nivel nacional, con lo cual se contribuye a mejorar la imagen del Poder Judicial.
 - o En el Local Central del RNC el CAP de uso administrativo se entrega en 20 minutos y el jurisdiccional un día después de decepcionado.
 - El área de ventanilla se ha implementado con nuevas computadoras, habitación de ventanillas, nueva cámara Web Cam, computadora e impresora láser adicional para control de calidad, entre otros.
- 11. A fin de mejorar la gestión operativa del RNC,
 - Se han atendido y/o inscrito 18,055 Boletines, esto es 63% de avance en la meta anual y un aumento de 49.9% respecto al I Semestre 2005.
 - Se devolvieron 1,990 Boletines por error en su confección por parte de los órganos jurisdiccionales, esto es 24.4% más de lo programado, sin embargo representa una disminución de 47% respecto al I Semestre 2500.

- 12. En cuanto al mejoramiento continuo del sistema informático, en coordinación con la Gerencia de Informática.
 - o Se adquirió 25 computadoras Pentium IV HT, superando 25% la meta prevista.
 - Se realizó el mantenimiento de los equipos informáticos que se encuentran en el RNC dando cumplimiento al 100% de lo programado.
- 13. Con el propósito de optimizar la administración del archivo de boletines del RNC se reordenaron 80,000 boletines por número correlativo, y se refaccionaron los anaqueles de madera, con lo cual la meta prevista se realizó al 100%.
- 14. Se implementó la Interconexión en 03 RDC de las CSJ, lográndose con ello mejorar el servicio que se le brinda a los usuarios y mejorar la imagen del Poder Judicial, y superando en 50% la meta anual programada.
- 15. Se elaboró y diseñó el contenido de los requerimientos de los Certificados de Antecedentes Penales de uso administrativo para la inclusión en la página Web del Poder Judicial, con la finalidad de ofrecer al público en general una comunicación moderna, simple y consistente respecto a las funciones del RNC, con lo cual se cumplió al 100% la meta prevista.

- Escasez de disponibilidad presupuestal para la culminación de proyectos para la implementación del servicio desconcentrado del RNC, Notificaciones electrónicas, entre otros.
- 2. Renuencia por parte de los órganos jurisdiccionales y administrativos para el cumplimiento con la normatividad vigente emitida para Requisitorias, emisión de boletines, rehabilitaciones, entre otros.
- 3. Renuencia por parte de los órganos administrativos para el cumplimiento de disposiciones emitidas para la optimización de los servicios judiciales.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General

 Gestionar la posibilidad de la obtención de mayor presupuesto de recursos para que los Servicios Judiciales, Recaudación Judicial y el RNC puedan modernizarse y cumplir con las exigencias del mercado.

2. Para la Gerencia de Planificación

 Priorizar los proyectos orientados a los servicios judiciales, recaudación judicial y modernización del RNC.

3. Para la Gerencia de Informática

- Apoyar la gestión de los servicios judiciales, recaudación judicial y RNC a través de la elaboración de aplicativos informáticos.
- Continuar la depuración de la base de datos en coordinación con Servicios Judiciales y RNC.
- o Priorizar los requerimientos que se solicitan.
- o Coordinar el mantenimiento periódico de los equipos en general (computadoras, impresoras, fax, entre otros).

4. Para la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

o Programar cursos de capacitación a favor del personal de servicios judiciales, recaudación judicial y del RNC.

5. Para la Gerencia de Administración y Finanzas

- Dotar en forma oportuna los requerimientos de bienes y servicios, recursos logísticos, materiales de oficina y equipos informáticos de los servicios judiciales, recaudación judicial y RNC.
- Que se atiendan las solicitudes de proyectos de instalación y modernización del servicio judicial, recaudación judicial y RNC.

6. Para las Cortes Superiores de Justicia

- Disponer la remisión oportuna de la información relativa a los servicios judiciales, recaudación judicial, así como las devoluciones de los errores por la confección de los boletines, rehabilitaciones, entre otros.
- Supervisar el cumplimiento de las Directivas vigentes sobre los servicios judiciales, recaudación judicial, y RNC.
- Seleccionar personal capacitado y con experiencia para realizar las diferentes labores relacionadas con los Servicios Judiciales, Recaudación Judicial y RNC.

5.8. Gerencia de Informática

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. A fin de optimizar los tiempos de respuesta del SIJ a los usuarios de todo nivel, durante el I Semestre 2006 se establecieron los requerimientos para el Módulo de Auditoria y se realizó la fase de construcción de dicho Módulo, encontrándose en la fase de pruebas en el área de Testing, con lo cual se obtuvo un avance de 100% en la meta prevista.
- El proceso de Inducción para implantar el Sistema Integrado de Justicia en la nueva CSJ de Cerro de Pasco, se ejecutó en su totalidad teniendo en cuenta que se requiere en primer lugar de la infraestructura informática. La meta programada se cumplió al 100% de avance trimestral.
- 3. En el II Trimestre 2006 se cumplió al 100% la meta prevista de seguimiento al proceso de selección para implementar una red MAN propia para el Poder Judicial, remitiéndose la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Logística.
- 4. A fin de realizar el estudio de factibilidad de interconexión, se han elaborado los términos de referencia para la interconexion de las sub sedes de las CSJ de Moquegua y San Martín, remitiéndose a las respectivas Cortes para que realicen sus procesos de selección y cumpliendo la meta trimestral al 100%.
- Se ha realizado la supervisión del servicio de mantenimiento preventivo/correctivo y garantía a los mantenimientos de acuerdo a los contratos firmados con los proveedores, alcanzando el 100% de avance en la meta prevista.
- 6. Se han implementado 56 puntos de red en la Corte Superior de Huaura, 33 en la sub sede de Barranca, 22 en Cajatambo y 106 en Huaral.
- 7. Se han elaborado los términos de referencia para adquirir el servicio propuesto para la implementación de la NTP 17799, ya que se acordó que un tercero realice dicha implementación, cumpliendo un avance del 100% en la meta trimestral.
- 8. En el I Semestre 2006 se cumplió al 100% la meta prevista para a elaboración de los términos de referencia para la tercerización del estudio de factibilidad para implementación de Redes e Interconexión de locales periféricos de la CSJ de Lima.
- 9. Se han realizado las coordinaciones con la CSJ de Lima habiéndose remitido la documentación al Banco Mundial para el proceso de selección, cumpliendo la meta trimestral al 100%.

- 10. Se elaboró un checklist, a fin de llevar un control de las Bases de Datos a nivel nacional, y para las estadísticas, cumpliéndose la meta semestral al 100%
- 11. A través de los Centros de Soporte a nivel nacional, durante el I Semestre se realizaron 5,151 atenciones técnicas, de acuerdo al siguiente detalle: 1148 mantenimiento correctivo, 1320 instalación, 1130 configuración, 600 asesoría, y 953 mantenimiento preventivo. Las atenciones correspondieron a la Corte Suprema de Justicia, al Consejo Ejecutivo, a la Corte Superior de Justicia de Lima (Palacio de Justicia, Edificio Alimar, Edificio Anselmo Barreto León, Edificio Javier Alzamora Valdez, Edificio Puno-Carabaya), y a la Gerencia General. La meta programada se cumplió al 103% de avance en el I Semestre.
- 12. Para la supervisión del servicio de mantenimiento preventivo/correctivo a través de contratos con terceros, se viene ejecutando el mantenimiento de equipos IBM.
- 13. Se realizó la actualización parcial del inventario técnico con la información remitida por las Cortes; sin embargo, las CSJ de Amazonas, Apurímac, Arequipa, Calla, Cañete, Cono Norte, Cusco, Huaura, Ica, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno y Tacna, no cumplieron con remitir lo solicitado.
- 14. Se actualizó una vez cada fin de mes, el utilitario Sistema Peruano de Información Jurídica -SPIJ en equipos asignados a las diferentes Dependencias que cuentan con equipos "Stand Alone" (Juzgados de Paz Letrado) y demás equipos conectados en Red en coordinación con la Sub Gerencia de Redes y Comunicaciones. La meta trimestral programada se cumplió al 100%.
- 15. Se han elaborado las cartillas de instrucción para el uso de programas informáticos: Windows XP/98, Word XP, Excel XP, Power Point XP, Antivirus, SPIJ, entre otros, las cuales se han distribuido a todas las Dependencias del Poder Judicial a nivel nacional. Asimismo se realizaron acciones de difusión para el correcto uso de los equipos de cómputo a través de comunicados vía correo electrónico, medios escritos y verbales a todas las Dependencias del Poder Judicial:
 - 1) Cartilla de Instalación del software Antivirus
 - 2) Cartilla de Instrucciones para el adecuado uso de equipos de cómputo

La meta prevista se cumplió al 100%.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

1. No se realizó el curso de capacitación programado debido a que fueron realizados por las propias Cortes Superiores de Justicia.

5.9. Gerencia de Personal y Escalafón Judicial

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- 1. En el I Semestre 2006 se presentaron 06 proyectos de directivas para formular y actualizar los documentos técnicos normativos de gestión, que representa un avance de 67% en la meta anual prevista.
- 2. Se gestionó la aprobación de 08 proyectos de Resolución del Manual de Procedimientos de la Sub Gerencia de Procesos Técnicos.
- Se elaboró el Glosario de Términos Administrativos, frecuentemente usado en el Sistema de Personal, que consta de 1,500 términos definidos y permitirá una comunicación más fluida y la unificación de criterios técnicos y operacionales entre los usuarios. La meta se cumplió al 100%.
- 4. A fin de concluir con la coordinación en el análisis de la asignación de los Centros de Costos Presupuestales a los trabajadores en la Base Única de Personal, se realizó la reunión con la Sub Gerencia de Desarrollo de Sistemas Informáticos, cumpliendo la meta al 100%.
- 5. Se ha logrado aprobar los procedimientos que actualmente se desarrolla en el área de Coordinación Administrativa de la Sub Gerencia de Procesos Técnicos de Personal, que permitirá contribuir a fomalizar los procedimientos.
- 6. A fin de integrar la información que contienen la Sub Gerencia de Escalafón en la Base de Datos Única de Personal, se suscribieron 02 actas de reunión para analizar y diseñar la adaptabilidad de la Base de Datos, detectándose algunos problemas que no permitieron realizar el Plan de Pruebas ni la implantación.
- 7. Se realizaron 02 reuniones de trabajo de la Sub Gerencia de Procesos Técnicos y se ha logrado implantar la consola de "Posibles Casos de Nepotismo y/o Incompatibilidad" en 28 CSJs y dependencias administrativas, y realizar la capacitación vía telefónica, cumpliéndose al 100% con la meta prevista.
- 8. Se ha logrado definir y evaluar los procedimientos que se utilizan en la administración de recursos humanos a fin de estandarizar los procesos a nivel nacional y establecer un solo procedimiento en común entre las CSJ.
- 9. Se ha desarrollado un Programa Integral de la Unidad de Bienestar Social del Área de Desarrollo de Personal y Bienestar para el Año 2006, que contempla las actividades y campañas a nivel local y nacional, estando orientadas a mejorar la calidad de vida y contribuir a la mejora de los cuidados de la salud física y mental de los trabajadores; cumpliendo la meta al 100%.
- 10. Se realizaron 17 eventos correspondientes a los programas de salud, alimentación, recreación y deporte, promoción, económicos y de contingencias a nivel nacional, con lo cual se beneficiaron 1,523 personas incluyendo a los trabajadores y sus familiares. Estos resultados representan avances en las metas anuales de 77 y 29% respectivamente.
- 11. Se presentó el Programa Integral de la Unidad de Capacitación para el año 2006, que considera la realización de cursos, seminarios, jornadas y talleres de capacitación y actualización profesional, cumpliendo al 100% de avance respecto a la meta prevista.
- 12. En el desarrollo del Programa de Capacitación se realizaron 14 eventos y se beneficiaron 1662 trabajadores, que representa el 70 y 118% de avance en la meta anual.
- 13. Se realizó una reunión con la Comisión Encargada para elaborar un informe de requerimientos y condiciones para lograr la Sistematización de Control de Asistencia a nivel nacional, cumpliendo la meta al 100%.
- 14. Se presentó el Informe Técnico para evitar la falsificación o adulteración de las Boletas de Pago de Remuneraciones y/o Pensiones y asegurar los mecanismos de seguridad optándose imprimir las boletas en papel logotipo y páginas numeradas las que son registradas en el Sistema de Impresión de Planillas, cumpliendo la meta al 100%.

- 15. Se logró verificar física y lógicamente el Inventario 2005 de los legajos del personal activo y pasivo del Poder Judicial, cumpliendo al 100% la meta prevista.
- 16. Se realizó la codificación física y lógica de 8000 legajos personales trasladados del Edificio Alzadora Valdez, que representa el 100% de avance en la meta prevista.
- 17. Se realizó el Inventario Físico e integración a la Base de Datos de los expedientes de pensiones, con 2500 hojas resumen, que representa el 100% de avance en la meta.
- 18. Se logró actualizar los datos del pensionista, con 1276 hojas resumen, esto es un avance de 37% en la meta anual.
- 19. Se ha logrado actualizar la información de la base de datos y uniformizarla con los documentos contenidos en el legajo personal, con 120 hojas resumen y alcanzando el 20% de avance en la meta anual.
- 20. Se realizó la actualización física y lógica de las carreras administrativas del legajo personal de los Magistrados Activos del Poder Judicial, con 198 hojas resumen, esto es 100% de avance en la meta programada.
- 21. Se ha logrado desarrollar el procedimiento para el control y procesamiento de información de los regímenes provisionales de los trabajadores, determinándose lo que el proceso debe tener en cuenta y la propuesta de interfaz y funcionalidad del módulo de AFPs para el mantenimiento y actualización en la Base de Datos Única de Personal PROVIER, dando cumplimiento a la meta programada al 100% de avance.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

- 1. Carencia en la agilidad de los procesos de revisión o aprobación de los documentos, proyectos o propuestas que son presentados a otras oficinas.
- 2. Restricciones presupuestales para realizar las actividades de bienestar y capacitación no habiendo facilidad de transporte ni se cuenta con equipos informáticos actualizados.
- 3. No se cuenta con el equipamiento de soporte educativo para los ambientes que se utilizan para la capacitación.
- 4. No se ha renovado el Convenio Interinstitucional con la Universidad Tecnológica del Perú.
- 5. Falta de apoyo del personal que se encuentra coordinando los proyectos del Banco Mundial.
- 6. Carencia de materiales de trabajo y de soporte, así como limitaciones en el espacio físico para el archivo.
- 7. La reubicación de los legajos de personal ha generado que los interruptores eléctricos se hayan quedado tapados.
- 8. Falta de fumigación para la conservación adecuada de los documentos archivados en los legajos personales, ya que por la humedad éstos se deterioran rápidamente.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

- Promover la simplificación y celeridad de los procesos en aprobación, coordinación y/o sugerencia de los proyectos, planes y programas que se elevan a otras instancias superiores.
- Designar formalmente un equipo de trabajo que cuente con el tiempo necesario para la coordinación constante con el personal encargado de las coordinaciones de los proyectos del Banco Mundial.

2. Para la Oficina de Infraestructura:

 Prioridad en la ampliación de los ambientes para la conservación y mantenimiento óptimo de los legajos de personal del Poder Judicial.

- Reubicación de los interruptores eléctricos y toma de corrientes en los ambientes destinados al archivo de los legajos y expedientes.
- o Prioridad en la recuperación del aula de capacitación de la Gerencia General, que actualmente se encuentra de almacén de la Gerencia de Informática.

3. Para la Sub Gerencia de Logística:

- o Prioridad y celeridad en los procesos de adquisición y compras de los materiales para la implementación de los mecanismos de seguridad de emisión de Boletas de Pago.
- Proporcionar oportunamente los pedidos de materiales de trabajo a fin de cumplir oportunamente con las metas fijadas y preservar la salud de los trabajadores de las posibles contaminaciones ambientales, producto del manejo de los legajos del personal del Poder Judicial (activos y pasivos).
- Adquisición de equipos de cómputo adecuados para el trabajo que realiza la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial.
- o Considerar los pedidos de transporte al área de Bienestar Social con la misma prioridad de otras áreas.

4. Para la Gerencia de Informática

- Realizar una evaluación técnica de los equipos de cómputo con los que cuentan las Sub Gerencias que integran la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial con la finalidad de determinar cuáles pueden seguir utilizándose o de lo contrario darles de baja por obsoletos.
- o Elaborar un informe de las especificaciones técnicas que deberían contener los equipos de cómputo de acuerdo a las tareas que se realizan en la Base de Datos.
- Priorizar y dar celeridad a los procesos de distribución de los equipos de informática, de mayor capacidad y última generación a las áreas que manejan grandes cantidades de información como lo es el Área de Remuneraciones y los Centros de Control de Asistencia a nivel nacional.

5.10. Gerencia de Centros Juveniles

Avances y Logros en el cumplimiento de los Objetivos

- La gestión y mantenimiento integral de los Centros Juveniles se expresa en el número de adolescentes ingresados, atendidos, sentenciados y procesados. En el I Semestre 2006 se obtuvo como resultados: 1190 adolescentes ingresados, 2600 adolescentes atendidos, 2242 adolescentes sentenciados y 358 adolescentes procesados; lo que representa avances en la meta semestral de 95, 83, 76 y 76% respectivamente.
- 2. Para efectos de desarrollar los estudios de preinversión a nivel de perfil, se ha solicitado la gestión de 04 perfiles relacionados con la creación de centros de sistema abierto, los cuales se realizarán a través del Convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería, cumpliendo la meta prevista al 100%.
- 3. Se solicitó la renovación del Convenio Educativo con el Ministerio de Educación para el funcionamiento del Centro de Educación Especial Estatal "Santo Domingo de Guzmán", cumpliendo la meta prevista al 100%.
- 4. Se realizó una reunión informativa con los Magistrados de Familia de Lima, Callao, Cono Norte y Módulos Básicos de Justicia, para tratar medidas socio educativas en medio abierto; alcanzando el 100% de la meta prevista.
- 5. Se desarrollaron 24 Programas preventivos promocionales y recuperativos de salud a favor de los adolescentes infractores, superando en 60% la meta prevista.

- 6. Se elaboraron 05 Programas Educativos Innovadores, 04 en medio cerrado y 01 en medio abierto, alcanzando el 83% de avance en la meta semestral.
 - Los programas desarrollados son:
 - "Atención, según tipicidad de infracción cometida",
 - Taller de Oratoria y Liderazgo,
 - "Restablecer la autoridad paterna",
 - "Técnicas de manejo de agresividad",
 - "Programa Adolescentes derivados por violencia sexual reestructurado.
- 7. Se cumplió con procesar el consolidado estadístico mensual referente a la situación de los adolescentes atendidos e ingresados a los 10 Centros Juveniles, cumpliendo un avance del 100% en la meta prevista.
- 8. A fin de optimizar la gestión de la Gerencia y de los Centros Juveniles, se elaboraron 03 documentos normativos:
 - Lineamientos y Funciones del Equipo Multidisciplinario de Apoyo y Asesoramiento a la Dirección del CJDR de Lima.
 - Ficha Psicológica del Expediente Matriz
 - Ficha Social del Expediente Matriz

La meta prevista se cumplió al 100%.

- 9. Las actividades de capacitación beneficiaron a 155 operadores del sistema de la Gerencia y los Centros Juveniles, superando la meta semestral en 41%.
- 10. Se realizaron 77 acciones de seguimiento (visitas domiciliarias) al adolescente y/o egresado de los Centros Juveniles, utilizando la técnica de la entrevista y brindando el servicio de orientación al adolescente y la familia, con lo cual la meta prevista se superó en 3%.
- 11. En cuanto al monitoreo normativo de asesoramiento y coordinación a los Centros Juveniles a nivel nacional, y evaluación de Talleres Formativos y Ocupacionales, se presentaron 02 informes cumpliendo la meta semestral al 100%.
- 12. El Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor fue reformulado, lo que representa un avance del 100% en la ejecución de la meta prevista.
- 13. A fin de optimizar los servicios, costos administrativos y seguridad integral, se dispuso la adopción de medidas preventivas por feriado largo y se solicitó la redistribución de la línea telefónica por el exceso de llamadas.
- 14. Con el propósito de optimizar y reducir el tiempo en todo el proceso de adquisición y adquisición y contratación de bienes y servicios, se realizaron 10 acciones superando la meta semestral en 43%.
- 15. Se tomaron 04 medidas de racionalización de gastos por caja chica a fin de optimizar los recursos presupuestales asignados a los Centros Juveniles, cumpliendo un avance del 57% respecto a la meta prevista.
- 16. Se presentaron 06 reportes del Cuadro Nominal de Personal y Cargos de la Gerencia y los Centros Juveniles, cumpliendo al 100% la meta prevista.
- 17. Se logró gestionar 24 pedidos para trabajos de reforzamiento, mantenimiento, obras de remodelación y acondicionamiento en los Centros Juveniles, superando en 100% la meta prevista.
- 18. Se obtuvo el apoyo de instituciones públicas y privadas a través de 06 donaciones, que representa un 20% adicional a la meta prevista. Entre estas donaciones destacan: Bienes para los talleres del CJDR de Lima, Ropa diversa, 100 libros, 01 máquina de coser, 28 textos de cultura, entre otros.
- 19. Se realizaron 02 visitas de monitoreo de seguimiento y cumplimiento de la gestión administrativa, al CJDR Santa Margarita y al Servicio de Orientación al Adolescente, cumpliendo al 40% la meta prevista.

- 20. Se desarrollaron 06 acciones conducentes a mejorar la imagen del Sistema de Reinserción Social y atención al adolescente infractor en los Centros Juveniles de Lima y Provincias, superando en 100% la meta prevista.
- 21. Se presentaron 883 Informes de seguimiento del adolescente infractor con medidas socioeducativas en diversos Centros Juveniles, superando en 22% la meta prevista.
- 22. En cuanto al desarrollo del Programa "Escuela para Padres" se realizaron 286 visitas domiciliarias a padres/tutores y 78 padres concluyeron el Programa, que representa avances en las metas de 122 y 29% respectivamente.
- 23. En el desarrollo de programas de educación empresarial y educación vocacional técnica CODE participaron 19 adolescentes que concluyeron la capacitación, y representa un avance de 48% en la meta prevista.
- 24. En el desarrollo de programas educativos en los 09 Centros Juveniles de Sistema Cerrado se matricularon 829 adolescentes infractores.

Restricciones y Dificultades para el logro de los Objetivos

 Restricciones de carácter presupuestal y medidas de austeridad no permitieron que las actividades referidas a infraestructura, seguridad, monitoreo, eventos de capacitación y otros, no se cumplan al 100%.

Recomendaciones

1. Para la Gerencia General:

 Realizar gestiones con organismos internacionales a efectos de poder financiar e implementar nuevos Centros Juveniles y mejorar la infraestructura de los centros existentes.

2. Para la Gerencia de Administración y Finanzas

- Brindar apoyo logístico para viajes de monitoreo y coordinación a los Centros Juveniles de provincias, así como la realización del Encuentro de Directores y Equipos Técnicos.
- Otorgar viabilidad presupuestal para la adquisición de equipos, herramientas e insumos para los talleres formativos y ocupacionales de los Centros Juveniles.
- o Brindar disposición especial para los trámites y aprobación de la documentación contenida en todos los procesos de adquisición de los Centros Juveniles ya que se tratan de centros cuya misión es brindar asistencia y servicio.

3. Para la Gerencia de Planificación

 Coordinar permanente en trámites y aprobación de documentos técnicos normativos que requieren opinión final.

4. Para la Oficina de Infraestructura

 Cumplimiento y disponibilidad oportuna de presupuesto para la ejecución de proyectos de infraestructura nueva, así como mejoramiento de la existente.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

CONCLUSIONES

DE LA CORTE SUPREMA Y EL CONSEJO EJECUTIVO

- El Presidente del Poder Judicial, Dr. Walter Vásquez Vejarano, y el Consejo Ejecutivo demostraron capacidad de liderazgo y convocatoria para mantener el posicionamiento del Poder Judicial en cuanto a su competencia para sustentar el presupuesto institucional, y continuar con las mejoras introducidas en la modernización tecnológica y equipamiento informático del 2005.
- 2. La Corte Suprema de la República dispuso la publicación de causas judiciales en la página Web del Poder Judicial, y las recomendaciones a los jueces para buscar la eficacia de la audiencia de conciliación. En cuanto a resultados judiciales, la meta semestral de expedientes resueltos alcanza el 102.7%, habiéndose resuelto 9,554 expedientes durante el I Semestre 2006.
- 3. Asimismo, a fin de atender la carga procesal y ampliar la cobertura a nivel nacional en la administración de justicia, se crearon 48 dependencias jurisdiccionales, se fortalecieron 57 dependencias administrativas y se crearon 21 juzgados de paz no letrados a nivel nacional.
- 4. El Centro de Investigaciones fue incorporado al Proyecto JUSPER a fin de mejorar la administración de justicia.
- 5. No ha sido ajeno el desarrollo de los cursos de capacitación a nivel nacional con la activa participación de los Jueces de Paz.

DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA MAGISTRATURA

- 1. Las actividades del órgano de control han comprendido 14 Visitas Judiciales Extraordinarias, 16 Visitas Judiciales de Inspección, 30 Visitas Judiciales Inopinadas, 26 Visitas y operativos con el Ministerio Público, PNP y/o Inspectoría General del Poder Judicial, 30 cursos de capacitación y 06 reuniones de coordinación con el Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio Público, PNP, Colegio de Abogados y representantes de la sociedad civil para proponer estrategias de lucha contra la corrupción.
- 2. Estos resultados, sin embargo, aún son insuficientes dadas las limitaciones que se presentan ya que no se cuentan con los apropiados equipos de investigación, no se tiene personal a dedicación exclusiva en todas las Cortes Superiores de Justicia, ni con una mayor disponibilidad de caja chica para realizar los operativos y diferencia de opinión acerca de la labor desarrollada.

DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

- 1. En cuanto a la presentación de los Reportes de Seguimiento e Informes de Evaluación de los Planos Operativos, 22 Distritos han cumplido con este procedimiento aún cuando han sido presentados fuera del plazo estipulado en la Directiva de formulación y evaluación.
- 2. Los resultados judiciales globales al I Semestre 2006 muestran una caída de 6% en los niveles de producción a pesar de que los ingresos disminuyeron en 4% y que los expedientes pendientes al inicio no se incrementaron significativamente respecto al I Semestre 2005. Sin embargo, la carga total presenta una disminución de 1% a nivel nacional, destacando los esfuerzos de 12 CSJ que redujeron la carga entre 1 y 27%.
- 3. El incremento de 3% en el número de dependencias, no ha permitido incrementar la producción en este I Semestre, mas aun se produjo una disminución en la resolución de expedientes producto de los trabajos de implementación y de rotación de personal, lo cual

- ha incidido negativamente en los niveles de productividad judicial en todos sus aspectos. Así, tenemos una disminución de 9% en la productividad de la dependencia, -11% en la del Magistrado y -9% en la productividad global.
- 4. El Indicador de Resolución promedio nacional al I Semestre 2006 es de 0.79, habiendo superado la unidad los Distritos Judiciales de Ancash, Callao, Cono Norte, Huánuco, Moquegua y Pasco.
- 5. El Indicador de Congestión promedio nacional al I Semestre 2006 es de 3.74, siendo el Distrito Judicial de Puno el que logra reducir este valor respecto al I Semestre 2005 y alcanza el valor más bajo a nivel nacional.
- 6. El Indicador de Calidad se mantiene alrededor de 0.70, sobresaliendo el Distrito Judicial de Apurímac al alcanzar el valor más alto a nivel nacional, de 0.93 producto del esfuerzo realizado durante el ejercicio semestral.
- 7. Es de esperar que mediante la creación de nuevos órganos jurisdiccionales se produzca una disminución de la carga procesal a partir del 2007 y un aumento en la producción judicial global, ya que se requiere de un tiempo determinado para que el nuevo personal conozca en detalle los casos judiciales.
- 8. Especial atención merece el desempeño de la CSJ de Huánuco y Pasco que superan los valores de los Indicadores de Resolución que conjuntamente alcanzaban antes de la separación.
- 9. Las visitas administrativas realizadas han permitido mejorar las necesidades básicas de las dependencias, así como también recoger las sugerencias y necesidades existentes, como por ejemplo, renovación de mobiliario y los equipos informáticos, así como la reubicación de los Juzgados a nuevos locales que brinden las facilidades para el mejor desempeño de las funciones propias.
- 10. Los esfuerzos para combatir la corrupción en el Poder Judicial se expresan en las acciones llevadas a cabo por las ODICMA para la imposición de medidas disciplinarias al personal jurisdiccional y administrativo; realizar visitas ordinarias, extraordinarias e inopinadas; y resolución de quejas y de investigaciones, las que no son uniformes en todos los Distritos Judiciales en vista de que carecen de personal dedicado a exclusividad a tan importante labor.
- 11. La descentralización y desconcentración del Registro Nacional de Condenas ha permitido a las Cortes Superiores de Justicia aumentar el número promedio de entrega de Certificados de Antecedentes Penales y minimizar la demora en la entrega de los mismos.
- 12. Durante el período en evaluación se ha presentado un mayor número de actividades de difusión de logros y avances de las Cortes Superiores de Justicia.

DE LA GERENCIA GENERAL

- Las actividades desarrolladas por la gestión administrativa han estado orientadas a servir de soporte técnico de las Cortes Superiores de Justicia a través de la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Informática, de la Gerencia de Servicios Judiciales, y de la Gerencia de Planificación; así como a la observancia de las metas propuestas en el Plan Operativo 2006.
- 2. Entre los logros más importantes alcanzados por las dependencias de la Gerencia General se enumeran:
 - a. Cumplimiento en el seguimiento y evaluación del Sistema Automatizado del Trámite, cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Archivos, y la organización y normatividad de los expedientes fenecidos.
 - Garantiza la seguridad en las instalaciones del Poder Judicial a través del Sistema de Seguridad Integral así como la funcionalidad adecuada de los locales institucionales mediante la ejecución de nueva infraestructura física, mejoramiento y la rehabilitación

- y acondicionamiento de la infraestructura y realizados conforme a las metas programadas.
- c. En el ámbito de Asesoría Legal se dispuso el respaldo jurídico cumpliendo con las metas programadas, atendiéndose a la brevedad los requerimientos de opinión legal y proyectos de resoluciones.
- d. En la conducción de los procesos de Planeamiento Estratégico y Operativo y en la Gestión Presupuestaria que se cumplió oportunamente con la información solicitada por el Ministerio de Economía y Finanzas, y se realizaron las gestiones para aprobar las transferencias de partidas a favor del Poder Judicial, las que permitieron implementar dos Salas y tres Juzgados Anticorrupción, y atender el pago por el mayor gasto por concepto de gastos operativos de nuevos Magistrados Titulares.
- e. La elaboración de un presupuesto participativo, descentralizado y de acuerdo con las necesidades reales de gasto de las diversas dependencias del Poder Judicial; el sustento técnico para la creación, modificación, la priorización de Estudios de Preinversión viables de acuerdo a la metodología del Sistema Nacional de Inversión Pública; el Proyecto del Cuadro para la Asignación del Personal del Poder Judicial así como la propuesta de escala de remuneraciones. A las estadísticas judiciales se les ha asignado la relevancia del caso, en donde las Cortes Superiores han prestado el apoyo debido para el desarrollo de esta función
- f. En la Gerencia de Administración y Finanzas entre los principales logros podemos mencionar: agilizar la operatividad de los procesos y mejorando el servicio brindado a terceros; aumento en el número de cheques entregados y pagados por el Banco de la Nación, en el registro y control de las papeletas de depósitos debido a la mayor participación de los Distritos Judiciales; capacitación del personal de las CSJs, y equipamiento con modernas computadoras.
 - En el área de Contabilidad se ha cumplido con la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios; se han realizado las visitas de supervisión y monitoreo en 07 CSJ; se han realizado acciones de verificación y conciliación, y se ha presentado a la SUNAT la información con incidencia tributaria dentro del plazo establecido sin observación alguna.
 - En el área de Logística se ha impulsado la desconcentración operativa designándose los Comités Especiales Permanentes y los Comités Especiales Ad hoc; se ha presentando la información trimestral y mensual de los procesos de selección a las entidades rectoras, de control y a la alta dirección del Poder Judicial; y, se ha coordinado con la Oficina de Informática el desarrollo del módulo de reportes de procesos de selección para su puesta en marcha en forma interconectada a nivel nacional.
- g. En la Gerencia de Servicios Judiciales, entre los principales logros se tiene: el fortalecimiento e impulso de los servicios judiciales en apoyo a los Centros de Notificación, implementación del plan piloto del sistema de casillas judiciales, monitoreo en la implementación del servicio judicial de Requisitorias, captación de bienes, visitas de supervisión y control, publicación del ranking de recaudación, pasantías y talleres de inducción al personal de las CSJs, mejoramiento informático, e interconexión en los registros distritales de condenas de las CSJs.
- h. En cuanto a la Gestión de Informática se concluyó el módulo de auditoria, instalación de puntos de red en Huaura (en requerimiento a la implementación del Código Procesal Penal para su puesta en funcionamiento a partir de Julio 2006), brindar atención técnica especializada a las dependencias del Poder Judicial, actualización parcial del inventario técnico del Sistema Peruano de Información Jurídica – SPIJ, y elaboración de cartillas de instrucción para el uso de los programas informáticos. Es

- importante mencionar la obtención del Premio PC Word, organizado por el diario "El Comercio", donde también se obtuvo la primera ubicación como mejor producto 2005 en la categoría sistemas de gestión de gobierno.
- i. En cuanto a la Gestión de Personal, se actualizó la normatividad que regula los procesos técnicos ha contribuido a la unificación de criterios y la aplicación de criterios a fin de uniformizar los proceso de personal; se aplicó el Aplicativo Sistema de Personal Activo PROVIPER, herramienta informática, facilitará el procesamiento y manejo de información a fin de interactuar con una sola Base de Datos y mantenerla actualizada; se instaló el módulo de Control de Legajos Personales y el reordenamiento de los mismos, ha permitido conocer las cifras exactas respecto a los legajos personales. La participación de los trabajadores en las actividades de bienestar es mayoritaria indicando la buena acogida de las actividades de salud, cultura y de recreación y deporte por parte de los trabajadores y sus familiares. Las actividades de capacitación también tienen una amplia acogida del personal y, en algunos casos, de la sociedad civil.
- j. La Gerencia de Centros Juveniles procedió con la implementación de medidas socioeducativas alternativas a la privación de libertad que promueven el modelo de justicia juvenil restaurativa; y la realización de actividades de capacitación con organizaciones gubernamentales y conseguido importantes donaciones de ropa, dinero, equipos de TV, libros, entre otros.
- 3. Las restricciones presentadas en el I Semestre 2006 han sido básicamente de carácter presupuestario y administrativo. En cuanto a la primera, los requerimientos de los Distritos Judiciales de contar con mayor número de personal, mejor infraestructura y un mayor número de programas de capacitación, no son satisfechos en su totalidad por lo cual afecta en algunos casos la realización de las actividades programadas. En cuanto a las restricciones administrativas, se presentan demoras en la formulación de proyectos, el impacto de las vacaciones en el primer trimestre, la demora en la reposición de fondos de pagos en efectivo, en la remisión de información, en la aprobación de directivas y continuos cambios en la ubicación del personal desfasando el CAP, entre otros factores. Asimismo, la programación de vacaciones durante el I Trimestre del año limitan el cumplimiento de las metas del Plan Operativo. En algunos casos, las restricciones son más bien por la ubicación geográfica de los órganos jurisdiccionales que por su lejanía no permite una mayor fluidez en la información.

RECOMENDACIONES

- 1. Las sugerencias realizadas tanto por las Cortes Superiores de Justicia como por las dependencias de la Gerencia General deberían ser tomadas en cuenta recíprocamente para efectos de evitar la falta de coordinación presentada.
- 2. Los Distritos Judiciales que al I Semestre 2006 que alcanzan en promedio menos del 90% de avance en las metas semestrales presentarán dificultades para cumplir con lo producción programada, por lo cual se recomienda que se tomen las medidas necesarias para superar los problemas presentados y cumplir con las metas propuestas. Igual recomendación para los Distritos Judiciales que han visto incrementar sus niveles de carga durante el período en evaluación.
- 3. Que las dependencias del Poder Judicial dispongan las normas correspondientes a fin de superar las barreras administrativas que no permiten una adecuada gestión administrativa, programando adicionalmente reuniones de trabajo periódicas y/o mayor coordinación para que evalúen los trabajos en común que realizan.

4. Presentar dentro de los plazos estipulados los Reportes de Seguimiento y el Informe de Evaluación del Plan Operativo a fin de ir gradualmente mejorando el proceso de planeamiento operativo en el Poder Judicial.

ANEXOS ESTADÍSTICOS

CUADRO Nº 1: ACCESO A LA JUSTICIA

CUADRO Nº 2: RESULTADOS JUDICIALES GLOBALES

CUADRO Nº 2a: EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO (Nº DE EXPEDIENTES)

CUADRO № 2b: EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (N° DE EXPEDIENTES)

CUADRO Nº 3: METAS Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO

CUADRO Nº 4: INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA, DEL

MAGISTRADO Y GLOBAL

CUADRO Nº 5: CARGA PROCESAL (N° DE EXPEDIENTES)

CUADRO Nº 6: INDICADOR DE RESOLUCIÓN Y DE CONGESTIÓN

CUADRO Nº 7: INDICADOR DE CALIDAD CUADRO Nº 8: EJECUCIÓN DEL GASTO

CUADRO Nº 1: ACCESO A LA JUSTICIA CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

Distrito Judicial	ORGANO JURISDICCIONAL			ТОТА	L DEPENDE	ENCIA	N° MAGISTRADOS POR DISTRITO JUDICIAL			RATIO HABI	TANTE x MAG	GISTRADO
Distrito Judiciai	Sala Superior	Juzgado Especializado	Juzgado de Paz Letrado	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005
AMAZONAS	2	13	6	20	21	5%	25	25	0%	18,026	18,026	0%
ANCASH	3	24	5	30	32	7%	37	39	5%	17,070	16,195	-5%
APURIMAC	2	13	14	29	29	0%	34	34	0%	12,669	12,669	0%
AREQUIPA	9	45	21	75	75	0%	97	104	7%	11,628	10,957	-6%
AYACUCHO	3	21	7	29	31	7%	36	39	8%	15,597	14,398	-8%
CAJAMARCA	4	27	13	42	44	5%	49	55	12%	21,088	18,787	-11%
CALLAO	6	31	9	45	46	2%	59	63	7%	13,974	13,087	-6%
CAÑETE	2	8	6	15	16	7%	20	21	5%	10,371	9,877	-5%
CONO NORTE	6	41	23	69	70	1%	18	86	378%	23,085	22,279	-3%
CUSCO	7	38	28	72	73	1%	90	94	4%	14,080	13,481	-4%
HUANCAVELICA	2	7	5	13	14	8%	16	19	19%	16,966	14,287	-16%
HUANUCO	3	20	12	34	35	3%	51	41	-20%	14,518	18,767	29%
HUAURA	3	21	11	33	35	6%	40	43	8%	12,465	11,596	-7%
ICA	7	36	19	60	62	3%	73	78	7%	11,580	10,838	-6%
JUNIN	8	34	21	60	63	5%	75	79	5%	20,111	19,093	-5%
LA LIBERTAD	9	43	19	66	71	8%	84	99	18%	18,482	15,682	-15%
LAMBAYEQUE	8	44	20	69	72	4%	85	93	9%	19,872	18,163	-9%
LIMA	32	232	88	346	352	2%	421	434	3%	13,121	12,728	-3%
LORETO	3	15	9	25	27	8%	30	34	13%	27,765	24,498	-12%
MADRE DE DIOS	1	8	6	15	15	0%	18	18	0%	5,982	5,982	0%
MOQUEGUA	2	7	4	12	13	8%	17	17	0%	9,845	9,845	0%
PASCO	1	5	3	9	9	0%	-	12			16,595	
PIURA	7	39	18	62	64	3%	74	78	5%	23,128	21,942	-5%
PUNO	4	28	20	51	52	2%	60	60	0%	21,898	21,898	0%
SAN MARTIN	4	22	12	37	38	3%	42	46	10%	21,388	19,528	-9%
SANTA	5	28	9	40	42	5%	51	54	6%	11,206	10,168	-9%
TACNA	3	13	4	19	20	5%	24	26	8%	13,242	12,223	-8%
TUMBES	2	7	2	10	11	10%	15	16	7%	14,380	13,482	-6%
UCAYALI	3	12	8	22	23	5%	28	30	7%	18,492	17,259	-7%
TOTAL	151	882	422	1,409	1,455	3%	1,669	1,837	10%	16,111	15,216	-6%

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación, Gerencia de Personal y Escalafón Judicial ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 2: RESULTADOS JUDICIALES GLOBALES

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	(N°	[°] Expediente	-			S GLOBAL dientes en E	-	e Sentencias	s)	
Distrito Judicial	Pen	dientes al inic	io		Ingresos		Resueltos			
	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	
AMAZONAS	12,365	16,103	30.2%	5,367	4,971	-7.4%	3,791	4,304	13.5%	
ANCASH	22,277	31,379	40.9%	8,115	7,832	-3.5%	12,481	12,007	-3.8%	
APURIMAC	33,161	32,180	-3.0%	8,667	7,702	-11.1%	6,469	6,301	-2.6%	
AREQUIPA	130,062	97,064	-25.4%	42,429	31,950	-24.7%	31,826	27,109	-14.8%	
AYACUCHO	16,384	24,913	52.1%	9,392	10,584	12.7%	8,127	9,038	11.2%	
CAJAMARCA	38,554	34,985	-9.3%	11,805	10,771	-8.8%	9,348	8,610	-7.9%	
CALLAO	70,990	76,122	7.2%	22,258	23,197	4.2%	23,138	26,179	13.1%	
CAÑETE	13,179	15,789	19.8%	5,115	4,984	-2.6%	4,706	4,056	-13.8%	
CONO NORTE	75,196	78,666	4.6%	25,081	23,434	-6.6%	24,499	24,848	1.4%	
CUSCO	62,920	60,151	-4.4%	26,800	23,120	-13.7%	19,459	16,099	-17.3%	
HUANCAVELICA	8,710	7,083	-18.7%	3,433	3,414	-0.6%	4,390	3,087	-29.7%	
HUANUCO	38,313	48,927	27.7%	14,763	10,733	-27.3%	19,941	19,624	-1.6%	
HUAURA	28,715	27,466	-4.3%	11,350	13,531	19.2%	8,266	8,474	2.5%	
ICA	69,201	69,955	1.1%	25,848	25,036	-3.1%	24,241	21,039	-13.2%	
JUNIN	86,899	83,369	-4.1%	33,334	27,430	-17.7%	25,326	25,262	-0.3%	
LA LIBERTAD	116,499	113,160	-2.9%	34,565	36,775	6.4%	30,431	28,135	-7.5%	
LAMBAYEQUE	111,864	101,947	-8.9%	33,269	32,995	-0.8%	29,024	24,453	-15.7%	
LIMA	451,279	431,035	-4.5%	204,528	208,072	1.7%	135,989	126,532	-7.0%	
LORETO	30,807	23,000	-25.3%	11,251	9,811	-12.8%	12,971	7,934	-38.8%	
MADRE DE DIOS	7,427	8,662	16.6%	2,222	1,922	-13.5%	1,647	1,783	8.3%	
MOQUEGUA	10,543	12,821	21.6%	5,637	5,326	-5.5%	5,457	5,947	9.0%	
PASCO	-	26,888		-	4,247	†	-	5,130		
PIURA	105,459	121,575	15.3%	25,783	26,264	1.9%	22,018	21,130	-4.0%	
PUNO	21,755	23,143	6.4%	20,614	14,256	-30.8%	13,669	13,300	-2.7%	
SAN MARTIN	20,805	25,334	21.8%	11,319	11,792	4.2%	9,578	9,388	-2.0%	
SANTA	43,233	49,071	13.5%	17,672	18,030	2.0%	14,108	12,121	-14.1%	
TACNA	15,761	19,208	21.9%	8,119	7,519	-7.4%	7,561	7,277	-3.8%	
TUMBES	8,600	14,982	74.2%	3,770	3,703	-1.8%	3,267	2,788	-14.7%	
UCAYALI	14,978	14,420	-3.7%	9,989	7,733	-22.6%	6,033	4,578	-24.1%	
TOTAL	1,665,936	1,689,398	1.4%	642,495	617,134	-3.9%	517,761	486,533	-6.0%	

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 2a: EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO (N° EXPEDIENTES) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	EXPEDIENTES PROVENIENTES DE GIRO													
Distrito Judicial	Pend	dientes al inic	cio		Ingresos		Resueltos							
Distrito oudiciai	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005					
AMAZONAS	8,769	11,505	31.2%	4,478	4,459	-0.4%	3,499	3,809	8.9%					
ANCASH	13,777	22,981	66.8%	6,609	6,592	-0.3%	7,169	7,543	5.2%					
APURIMAC	16,934	16,443	-2.9%	6,907	5,814	-15.8%	4,915	5,436	10.6%					
AREQUIPA	91,739	61,467	-33.0%	31,829	24,947	-21.6%	29,135	24,521	-15.8%					
AYACUCHO	13,154	17,369	32.0%	7,475	8,437	12.9%	7,340	7,413	1.0%					
CAJAMARCA	23,231	24,385	5.0%	10,189	9,501	-6.8%	9,129	8,157	-10.6%					
CALLAO	50,683	53,934	6.4%	18,620	18,664	0.2%	18,456	18,773	1.7%					
CAÑETE	7,931	8,835	11.4%	3,869	4,140	7.0%	3,905	3,969	1.6%					
CONO NORTE	62,561	58,933	-5.8%	22,776	20,574	-9.7%	22,598	20,620	-8.8%					
CUSCO	37,999	33,565	-11.7%	21,396	18,614	-13.0%	17,367	14,845	-14.5%					
HUANCAVELICA	4,820	3,655	-24.2%	3,309	3,105	-6.2%	3,341	3,087	-7.6%					
HUANUCO	35,718	34,256	-4.1%	10,274	8,826	-14.1%	10,147	8,688	-14.4%					
HUAURA	19,337	17,737	-8.3%	8,097	10,809	33.5%	7,811	8,216	5.2%					
ICA	35,090	37,646	7.3%	18,816	19,633	4.3%	21,196	18,918	-10.7%					
JUNIN	50,912	53,653	5.4%	28,355	24,032	-15.2%	24,907	24,406	-2.0%					
LA LIBERTAD	80,992	78,049	-3.6%	32,064	32,154	0.3%	26,175	25,205	-3.7%					
LAMBAYEQUE	64,679	58,149	-10.1%	25,497	26,326	3.3%	26,057	22,590	-13.3%					
LIMA	313,375	297,508	-5.1%	156,577	155,846	-0.5%	122,522	118,825	-3.0%					
LORETO	28,188	15,177	-46.2%	8,115	8,976	10.6%	12,321	7,692	-37.6%					
MADRE DE DIOS	4,347	5,295	21.8%	1,997	1,855	-7.1%	1,624	1,738	7.0%					
MOQUEGUA	8,407	8,604	2.3%	5,093	4,815	-5.5%	5,084	5,690	11.9%					
PASCO	[24,376	[3,177			4,517						
PIURA	45,972	57,049	24.1%	22,319	22,579	1.2%	20,547	18,957	-7.7%					
PUNO	18,165	17,799	-2.0%	11,107	11,411	2.7%	11,964	10,806	-9.7%					
SAN MARTIN	13,840	16,617	20.1%	9,880	9,616	-2.7%	8,010	7,848	-2.0%					
SANTA	26,116	29,118	11.5%	14,652	15,372	4.9%	12,892	11,598	-10.0%					
TACNA	10,319	13,414	30.0%	7,541	7,147	-5.2%	7,374	6,862	-6.9%					
TUMBES	8,295	14,900	79.6%	3,087	3,422	10.9%	2,673	2,752	3.0%					
UCAYALI	8,880	7,970	-10.2%	6,239	6,235	-0.1%	5,206	4,220	-18.9%					
TOTAL	1,104,230	1,100,389	-0.3%	507,167	497,078	-2.0%	453,364	427,701	-5.7%					

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 2b: EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS (N° EXPEDIENTES) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	EXPEDIENTES EN EJECUCIÓN DE SENTENCIAS													
Distrito Judicial	Pen	dientes al i	nicio		Ingresos			Resueltos						
	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005					
AMAZONAS	3,596	4,598	27.9%	889	512	-42.4%	292	495	69.5%					
ANCASH	8,500	8,398	-1.2%	1,506	1,240	-17.7%	5,312	4,464	-16.0%					
APURIMAC	16,227	15,737	-3.0%	1,760	1,888	7.3%	1,554	865	-44.3%					
AREQUIPA	38,323	35,597	-7.1%	10,600	7,003	-33.9%	2,691	2,588	-3.8%					
AYACUCHO	3,230	7,544	133.6%	1,917	2,147	12.0%	787	1,625	106.5%					
CAJAMARCA	15,323	10,600	-30.8%	1,616	1,270	-21.4%	219	453	106.8%					
CALLAO	20,307	22,188	9.3%	3,638	4,533	24.6%	4,682	7,406	58.2%					
CAÑETE	5,248	6,954	32.5%	1,246	844	-32.3%	801	87	-89.1%					
CONO NORTE	12,635	19,733	56.2%	2,305	2,860	24.1%	1,901	4,228	122.4%					
CUSCO	24,921	26,586	6.7%	5,404	4,506	-16.6%	2,092	1,254	-40.1%					
HUANCAVELICA	3,890	3,428	-11.9%	124	309	149.2%	1,049	- :	-100.0%					
HUANUCO	2,595	14,671	465.4%	4,489	1,907	-57.5%	9,794	10,936	11.7%					
HUAURA	9,378	9,729	3.7%	3,253	2,722	-16.3%	455	258	-43.3%					
ICA	34,111	32,309	-5.3%	7,032	5,403	-23.2%	3,045	2,121	-30.3%					
JUNIN	35,987	29,716	-17.4%	4,979	3,398	-31.8%	419	856	104.3%					
LA LIBERTAD	35,507	35,111	-1.1%	2,501	4,621	84.8%	4,256	2,930	-31.2%					
LAMBAYEQUE	47,185	43,798	-7.2%	7,772	6,669	-14.2%	2,967	1,863	-37.2%					
LIMA	137,904	133,527	-3.2%	47,951	52,226	8.9%	13,467	7,707	-42.8%					
LORETO	2,619	7,823	198.7%	3,136	835	-73.4%	650	242	-62.8%					
MADRE DE DIOS	3,080	3,367	9.3%	225	67	-70.2%	23	45	95.7%					
MOQUEGUA	2,136	4,217	97.4%	544	511	-6.1%	373	257	-31.1%					
PASCO		2,512	<u> </u>	-	1,070			613						
PIURA	59,487	64,526	8.5%	3,464	3,685	6.4%	1,471	2,173	47.7%					
PUNO	3,590	5,344	48.9%	9,507	2,845	-70.1%	1,705	2,494	46.3%					
SAN MARTIN	6,965	8,717	25.2%	1,439	2,176	51.2%	1,568	1,540	-1.8%					
SANTA	17,117	19,953	16.6%	3,020	2,658	-12.0%	1,216	523	-57.0%					
TACNA	5,442	5,794	6.5%	578	372	-35.6%	187	415	121.9%					
TUMBES	305	82	-73.1%	683	281	-58.9%	594	36	-93.9%					
UCAYALI	6,098	6,450	5.8%	3,750	1,498	-60.1%	827	358	-56.7%					
TOTAL	561,706	589,009	4.9%	135,328	120,056	-11.3%	64,397	58,832	-8.6%					

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 3: METAS Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO (N° Expedientes Provenientes de Giro)

CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

Distrito Judicial	Metas I Sem 2006	Metas Anuales	Ejecución al I Semestre 2006	Avance en la Producción respecto a la meta semestral	Avance en la Producción respecto a la meta anual
	Total	Total	Total	Total	Total
AMAZONAS	3,870	9,150	3,809	98.4%	42%
ANCASH	7,465	17,395	7,543	101.0%	43%
APURIMAC	5,575	11,545	5,436	97.5%	47%
AREQUIPA 1	24,382	54,888	24,521	100.6%	45%
AYACUCHO	9,869	20,410	7,413	75.1%	36%
CAJAMARCA	10,433	20,866	8,157	78.2%	39%
CALLAO	19,269	38,782	18,773	97.4%	48%
CAÑETE	4,428	8,856	3,969	89.6%	45%
CONO NORTE	26,944	54,941	20,620	76.5%	38%
CUSCO	17,605	38,700	14,845	84.3%	38%
HUANCAVELICA	3,546	7,510	3,087	87.1%	41%
HUANUCO	8,500	17,000	8,688	102.2%	51%
HUAURA	8,964	17,928	8,216	91.7%	46%
ICA	21,196	44,103	18,918	89.3%	43%
JUNIN	25,547	57,972	24,406	95.5%	42%
LA LIBERTAD	25,550	55,067	25,205	98.6%	46%
LAMBAYEQUE	26,812	55,952	22,590	84.3%	40%
LIMA	131,150	262,300	118,825	90.6%	45%
LORETO	12,558	23,025	7,692	61.3%	33%
MADRE DE DIOS	1,717	3,812	1,738	101.2%	46%
MOQUEGUA	5,582	11,164	5,690	101.9%	51%
PASCO	1,496	3,050	4,517	301.9%	148%
PIURA ¹	19,000	47,554	18,957	99.8%	40%
PUNO	12,382	26,080	10,806	87.3%	41%
SAN MARTIN	8,200	16,500	7,848	95.7%	48%
SANTA ¹	12,191	26,091	11,598	95.1%	44%
TACNA	7,599	15,962	6,862	90.3%	43%
TUMBES	3,200	6,490	2,752	86.0%	42%
UCAYALI	5,034	10,105	4,220	83.8%	42%
TOTAL	470,064	983,198	427,701	91.0%	43.5%

^{1/} Metas Reprogramadas al I Semestre

FUENTE: Planes Operativos Cortes Superiores de Justicia 2006, Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 4: INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA, DEL MAGISTRADO Y GLOBAL CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	Tota	l Depende	ncia	Productivi	dad de la Dep	endencia	Productiv	ridad del Ma	agistrado	Productividad Global		
Distrito Judicial	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005
AMAZONAS	20	21	5%	190	205	8%	152	172	14%	36	38	5%
ANCASH	30	32	7%	416	375	-10%	337	308	-9%	80	59	-26%
APURIMAC	29	29	0%	223	217	-3%	190	185	-3%	39	33	-16%
AREQUIPA	75	75	0%	424	361	-15%	325	261	-20%	49	40	-18%
AYACUCHO	29	31	7%	280	292	4%	226	232	3%	41	44	6%
CAJAMARCA	42	44	5%	223	196	-12%	191	157	-18%	32	28	-13%
CALLAO	45	46	2%	514	569	11%	392	416	6%	48	53	11%
CAÑETE	15	16	7%	314	254	-19%	235	193	-18%	38	31	-19%
CONO NORTE	69	70	1%	355	355	0%	295	289	-2%	45	45	-1%
CUSCO	72	73	1%	270	221	-18%	216	171	-21%	42	34	-20%
HUANCAVELICA	13	14	8%	338	221	-35%	274	162	-41%	47	32	-33%
HUANUCO	34	35	3%	587	561	-4%	376	479	27%	72	81	12%
HUAURA	33	35	6%	250	242	-3%	207	197	-5%	32	33	6%
ICA	60	62	3%	404	339	-16%	332	270	-19%	63	51	-19%
JUNIN	60	63	5%	422	401	-5%	338	320	-5%	58	58	0%
LA LIBERTAD	66	71	8%	461	396	-14%	362	284	-22%	64	50	-22%
LAMBAYEQUE	69	72	4%	421	340	-19%	341	263	-23%	54	44	-18%
LIMA	346	352	2%	393	359	-9%	323	292	-10%	35	32	-8%
LORETO	25	27	8%	519	294	-43%	432	233	-46%	70	37	-46%
MADRE DE DIOS	15	15	0%	110	119	8%	92	99	8%	22	23	5%
MOQUEGUA	12	13	8%	455	457	1%	321	350	9%	56	83	47%
PASCO	9	9	0%		570			428			107	
PIURA	62	64	3%	355	330	-7%	298	271	-9%	42	40	-4%
PUNO	51	52	2%	268	256	-5%	228	222	-3%	47	47	0%
SAN MARTIN	37	38	3%	259	247	-5%	228	204	-11%	49	43	-13%
SANTA	40	42	5%	353	289	-18%	288	224	-22%	55	43	-23%
TACNA	19	20	5%	398	364	-9%	315	280	-11%	45	42	-8%
TUMBES	10	11	10%	327	253	-22%	218	174	-20%	33	26	-23%
UCAYALI	22	23	5%	274	199	-27%	215	153	-29%	42	26	-39%
TOTAL	1,409	1,455	3%	367	334	-9%	298	265	-11%	45	40	-9%

FUENTE: Gerencia de Personal y Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 5: CARGA PROCESAL (N° DE EXPEDIENTES) CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	CARGA TOTAL													
Distrito Judicial		GIRO			EES			TOTAL						
	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005					
AMAZONAS	13,247	15,964	20.5%	4,485	5,110	13.9%	17,732	21,074	18.8%					
ANCASH	20,386	29,573	45.1%	10,006	9,638	-3.7%	30,392	39,211	29.0%					
APURIMAC	23,841	22,257	-6.6%	17,987	17,625	-2.0%	41,828	39,882	-4.7%					
AREQUIPA	123,568	86,414	-30.1%	48,923	42,600	-12.9%	172,491	129,014	-25.2%					
AYACUCHO	20,629	25,806	25.1%	5,147	9,691	88.3%	25,776	35,497	37.7%					
CAJAMARCA	33,420	33,886	1.4%	16,939	11,870	-29.9%	50,359	45,756	-9.1%					
CALLAO	69,303	72,598	4.8%	23,945	26,721	11.6%	93,248	99,319	6.5%					
CAÑETE	11,800	12,975	10.0%	6,494	7,798	20.1%	18,294	20,773	13.6%					
CONO NORTE	85,337	79,507	-6.8%	14,940	22,593	51.2%	100,277	102,100	1.8%					
CUSCO	59,395	52,179	-12.1%	30,325	31,092	2.5%	89,720	83,271	-7.2%					
HUANCAVELICA	8,129	6,760	-16.8%	4,014	3,737	-6.9%	12,143	10,497	-13.6%					
HUANUCO	45,992	43,082	-6.3%	7,084	16,578	134.0%	53,076	59,660	12.4%					
HUAURA	27,434	28,546	4.1%	12,631	12,451	-1.4%	40,065	40,997	2.3%					
ICA	53,906	57,279	6.3%	41,143	37,712	-8.3%	95,049	94,991	-0.1%					
JUNIN	79,267	77,685	-2.0%	40,966	33,114	-19.2%	120,233	110,799	-7.8%					
LA LIBERTAD	113,056	110,203	-2.5%	38,008	39,732	4.5%	151,064	149,935	-0.7%					
LAMBAYEQUE	90,176	84,475	-6.3%	54,957	50,467	-8.2%	145,133	134,942	-7.0%					
LIMA	469,952	453,354	-3.5%	185,855	185,753	-0.1%	655,807	639,107	-2.5%					
LORETO	36,303	24,153	-33.5%	5,755	8,658	50.4%	42,058	32,811	-22.0%					
MADRE DE DIOS	6,344	7,150	12.7%	3,305	3,434	3.9%	9,649	10,584	9.7%					
MOQUEGUA	13,500	13,419	-0.6%	2,680	4,728	76.4%	16,180	18,147	12.2%					
PASCO	-	27,553		-	3,582		0	31,135						
PIURA	68,291	79,628	16.6%	62,951	68,211	8.4%	131,242	147,839	12.6%					
PUNO	29,272	29,210	-0.2%	13,097	8,189	-37.5%	42,369	37,399	-11.7%					
SAN MARTIN	23,720	26,233	10.6%	8,404	10,893	29.6%	32,124	37,126	15.6%					
SANTA	40,768	44,490	9.1%	20,137	22,611	12.3%	60,905	67,101	10.2%					
TACNA	17,860	20,561	15.1%	6,020	6,166	2.4%	23,880	26,727	11.9%					
TUMBES	11,382	18,322	61.0%	988	363	-63.3%	12,370	18,685	51.1%					
UCAYALI	15,119	14,205	-6.0%	9,848	7,948	-19.3%	24,967	22,153	-11.3%					
TOTAL	1,611,397	1,597,467	-0.9%	697,034	709,065	1.7%	2,308,431	2,306,532	-0.1%					

FUENTE: Sub Gerencia de Estadística - Gerencia de Planificación (al 15/09/2006) ELABORACIÓN: Sub Gerencia de Planes y Presupuesto - Gerencia de Planificación

CUADRO N° 6: INDICADOR DE RESOLUCIÓN Y DE CONGESTIÓN CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

				RES	OLUCIĆ	N				CONGESTIÓN								
DISTRITO		GIRO			EES			TOTAL GIRO EES					TOTAL					
JUDICIAL	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005
AMAZONAS	0.78	0.85	9.3%	0.33	0.97	194.3%	0.71	0.87	22.6%	2.79	3.19	14.5%	14.36	9.32	-35.1%	3.68	3.90	6.0%
ANCASH	1.08	1.14	5.5%	3.53	3.60	2.1%	1.54	1.53	-0.3%	1.84	2.92	58.4%	0.88	1.16	31.2%	1.44	2.27	57.9%
APURIMAC	0.71	0.93	31.4%	0.88	0.46	-48.1%	0.75	0.82	9.6%	3.85	3.09	-19.6%	10.57	19.38	83.2%	5.47	5.33	-2.5%
AREQUIPA	0.92	0.98	7.4%	0.25	0.37	45.6%	0.75	0.85	13.1%	3.24	2.52	-22.1%	17.18	15.46	-10.0%	4.42	3.76	-14.9%
AYACUCHO	0.98	0.88	-10.5%	0.41	0.76	84.4%	0.87	0.85	-1.3%	1.81	2.48	37.0%	5.54	4.96	-10.4%	2.17	2.93	34.8%
CAJAMARCA	0.90	0.86	-4.2%	0.14	0.36	163.2%	0.79	0.80	0.9%	2.66	3.15	18.5%	76.35	25.20	-67.0%	4.39	4.31	-1.7%
CALLAO	0.99	1.01	1.5%	1.29	1.63	26.9%	1.04	1.13	8.6%	2.76	2.87	4.1%	4.11	2.61	-36.6%	3.03	2.79	-7.8%
CAÑETE	1.01	0.96	-5.0%	0.64	0.10	-84.0%	0.92	0.81	-11.5%	2.02	2.27	12.2%	7.11	88.63	1147.0%	2.89	4.12	42.7%
CONO NORTE	0.99	1.00	1.0%	0.82	1.48	79.2%	0.98	1.06	8.6%	2.78	2.86	2.9%	6.86	4.34	-36.7%	3.09	3.11	0.5%
CUSCO	0.81	0.80	-1.7%	0.39	0.28	-28.1%	0.73	0.70	-4.1%	2.42	2.51	3.9%	13.50	23.79	76.3%	3.61	4.17	15.6%
HUANCAVELICA	1.01	0.99	-1.5%	8.46			1.28	0.90	-29.3%	1.43	1.19	-17.0%	2.83			1.77	2.40	35.9%
HUANUCO	0.99	0.98	-0.3%	2.18	5.73	162.8%	1.35	1.83	35.4%	3.53	3.96	12.1%		0.52	-286.5%	1.66	2.04	22.8%
HUAURA	0.96	0.76	-21.2%	0.14	0.09	-32.2%	0.73	0.63	-14.0%	2.51	2.47	-1.5%	26.76	47.26	76.6%	3.85	3.84	-0.2%
ICA	1.13	0.96	-14.5%	0.43	0.39	-9.3%	0.94	0.84	-10.4%	1.54	2.03	31.4%	12.51	16.78	34.1%	2.92	3.51	20.3%
JUNIN	0.88	1.02	15.6%	0.08	0.25	199.3%	0.76	0.92	21.2%	2.18	2.18	0.0%	96.77	37.68	-61.1%	3.75	3.39	-9.6%
LA LIBERTAD	0.82	0.78	-4.0%	1.70	0.63	-62.7%	0.88	0.77	-13.1%	3.32	3.37	1.6%	7.93	12.56	58.4%	3.96	4.33	9.2%
LAMBAYEQUE	1.02	0.86	-16.0%	0.38	0.28	-26.8%	0.87	0.74	-15.0%	2.46	2.74	11.3%	17.52	26.09	48.9%	4.00	4.52	12.9%
LIMA	0.78	0.76	-2.6%	0.28	0.15	-47.5%	0.66	0.61	-8.5%	2.84	2.82	-0.7%	12.80	23.10	80.5%	3.82	4.05	6.0%
LORETO	1.52	0.86	-43.6%	0.21	0.29	39.8%	1.15	0.81	-29.9%	1.95	2.14	9.9%	7.85	34.78	342.8%	2.24	3.14	39.8%
MADRE DE DIOS	0.81	0.94	15.2%	0.10	0.67	557.0%	0.74	0.93	25.2%	2.91	3.11	7.1%	142.70	75.31	-47.2%	4.86	4.94	1.6%
MOQUEGUA	1.00	1.18	18.4%	0.69	0.50	-26.6%	0.97	1.12	15.3%	1.66	1.36	-17.9%	6.18	17.40	181.3%	1.96	2.05	4.4%
PASCO		1.42			0.57			1.21			5.10			4.84			5.07	
PIURA	0.92	0.84	-8.8%	0.42	0.59	38.9%	0.85	0.80	-5.8%	2.32	3.20	37.7%	41.79	30.39	-27.3%	4.96	6.00	20.9%
PUNO	1.08	0.95	-12.1%	0.18	0.88	388.8%	0.66	0.93	40.7%	1.45	1.70	17.7%	6.68	2.28	-65.8%	2.10	1.81	-13.7%
SAN MARTIN	0.81	0.82	0.7%	1.09	0.71	-35.1%	0.85	0.80	-5.9%	1.96	2.34	19.4%	4.36	6.07	39.3%	2.35	2.95	25.5%
SANTA	0.88	0.75	-14.3%	0.40	0.20	-51.1%	0.80	0.67	-15.8%	2.16	2.84	31.2%	15.56	42.23	171.4%	3.32	4.54	36.7%
TACNA	0.98	0.96	-1.8%	0.32	1.12	244.8%	0.93	0.97	3.9%	1.42	2.00	40.4%	31.19	13.86	-55.6%	2.16	2.67	23.8%
TUMBES	0.87	0.80	-7.1%	0.87	0.13	-85.3%	0.87	0.75	-13.1%	3.26	5.66	73.6%	0.66	9.08	1269.4%	2.79	5.70	104.6%
UCAYALI	0.83	0.68	-18.9%	0.22	0.24	8.4%	0.60	0.59	-2.0%	1.90	2.37	24.3%	10.91	21.20	94.4%	3.14	3.84	22.3%
TOTAL	0.89	0.86	-3.7%	0.48	0.49	3.0%	0.81	0.79	-2.2%	2.55	2.74	7.1%	9.82	11.05	12.5%	3.46	3.74	8.2%

CUADRO N° 7: INDICADOR DE CALIDAD CORTES JUDICIALES DE JUSTICIA

Período: Enero - Junio 2006

	CALIDAD												
DISTRITO JUDICIAL		DAS RESU EVUELTAS	-	SENTEN	CIAS CONI	FIRMADAS	Indicador de Calidad						
F	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005	2005	2006	Var % 2006/2005				
AMAZONAS	452	405	-10.4%	274	192	-30%	0.61	0.47	-22%				
ANCASH	1,311	1,391	6.1%	762	750	-2%	0.58	0.54	-7%				
APURIMAC	205	808	294.1%	133	751	465%	0.65	0.93	43%				
AREQUIPA	3,867	3,524	-8.9%	2,547	2,103	-17%	0.66	0.60	-9%				
AYACUCHO	1,574	1,973	25.3%	929	1,095	18%	0.59	0.55	-6%				
CAJAMARCA	1,155	873	-24.4%	804	658	-18%	0.70	0.75	8%				
CALLAO	1,723	886	-48.6%	1,520	693	-54%	0.88	0.78	-11%				
CAÑETE	329	367	11.6%	222	240	8%	0.67	0.65	-3%				
CONO NORTE	1,541	1,019	-33.9%	957	821	-14%	0.62	0.81	30%				
CUSCO	550	2,032	269.5%	251	1,352	439%	0.46	0.67	46%				
HUANCAVELICA	1,707	410	-76.0%	1,259	249	-80%	0.74	0.61	-18%				
HUANUCO	1,150	1,297	12.8%	809	957	18%	0.70	0.74	5%				
HUAURA	2,139	1,452	-32.1%	1,310	985	-25%	0.61	0.68	11%				
ICA	3,084	1,944	-37.0%	2,086	1,290	-38%	0.68	0.66	-2%				
JUNIN	2,622	3,205	22.2%	2,093	1,910	-9%	0.80	0.60	-25%				
LA LIBERTAD	4,097	3,282	-19.9%	2,984	2,444	-18%	0.73	0.74	2%				
LAMBAYEQUE	15,934	3,952	-75.2%	11,522	3,061	-73%	0.72	0.77	7%				
LIMA	615	23,804	3770.6%	431	17,477	3955%	0.70	0.73	5%				
LORETO	725	652	-10.1%	525	495	-6%	0.72	0.76	5%				
MADRE DE DIOS	123	65	-47.2%	88	34	-61%	0.72	0.52	-27%				
MOQUEGUA	621	535	-13.8%	400	357	-11%	0.64	0.67	4%				
PASCO	0	941		0	665			0.71					
PIURA	2,407	2,596	7.9%	1,894	1,935	2%	0.79	0.75	-5%				
PUNO	4,101	2,035	-50.4%	2,951	1,056	-64%	0.72	0.52	-28%				
SAN MARTIN	801	762	-4.9%	587	564	-4%	0.73	0.74	1%				
SANTA	922	1,644	78.3%	709	1,117	58%	0.77	0.68	-12%				
TACNA	346	362	4.6%	228	221	-3%	0.66	0.61	-7%				
TUMBES	269	341	26.8%	181	251	39%	0.67	0.74	9%				
UCAYALI	1,260	597	-52.6%	483	386	-20%	0.38	0.65	69%				
TOTAL	55,630	63,154	13.5%	38,939	44,109	13%	0.70	0.70	0%				

CUADRO N° 8: EJECUCIÓN DEL GASTO CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA

Período: I Semestre 2006

	Ejed	cución del Gasto		Indicador de Eficiencia Económica						
Distrito Judicial	2005	2006	Variación % 2006/2005	2005	2006	Variación % 2006/2005				
AMAZONAS	2,411,562	2,865,993	19%	636	666	4.7%				
ANCASH	3,931,145	4,657,948	18%	315	388	23.2%				
APURIMAC	3,445,646	4,054,163	18%	533	643	20.8%				
AREQUIPA	12,348,095	13,687,127	11%	388	505	30.1%				
AYACUCHO	3,978,408	4,462,474	12%	490	494	0.9%				
CAJAMARCA	5,629,240	6,668,637	18%	602	775	28.6%				
CALLAO	9,194,158	10,208,188	11%	397	390	-1.9%				
CAÑETE	2,862,643	3,465,745	21%	608	854	40.5%				
CONO NORTE	12,767,288	14,640,278	15%	521	589	13.1%				
CUSCO	10,486,228	11,492,791	10%	539	714	32.5%				
HUANCAVELICA	2,903,176	3,468,969	19%	661	1,124	69.9%				
HUANUCO	5,324,535	5,139,599	-3%	267	262	-1.9%				
HUAURA	5,739,925	6,559,634	14%	694	774	11.5%				
ICA	7,511,998	8,701,298	16%	310	414	33.5%				
JUNIN	8,209,031	9,535,642	16%	324	377	16.5%				
LA LIBERTAD	10,577,385	12,443,556	18%	348	442	27.2%				
LAMBAYEQUE	10,742,896	11,909,779	11%	370	487	31.6%				
LIMA	63,824,415	73,083,912	15%	469	578	23.1%				
LORETO	3,767,654	4,572,144	21%	290	576	98.4%				
MADRE DE DIOS	1,560,044	2,017,137	29%	947	1,131	19.4%				
MOQUEGUA	1,735,291	2,095,113	21%	318	352	10.8%				
PASCO	47,477	1,145,357			223					
PIURA	9,366,619	10,331,332	10%	425	489	14.9%				
PUNO	6,235,063	6,657,042	7%	456	501	9.7%				
SAN MARTIN	4,181,244	4,760,399	14%	437	507	16.2%				
SANTA	5,614,782	6,400,610	14%	398	528	32.7%				
TACNA	3,368,641	3,966,818	18%	446	545	22.4%				
TUMBES	1,917,903	2,450,204	28%	587	879	49.7%				
UCAYALI	2,992,786	3,636,889	22%	496	794	60.1%				
TOTAL	222,675,280	255,078,778	15%	430	524	21.9%				

Fuente: Cortes Superiores de Justicia Elaboración: Gerencia de Planificación / Sub Gerencia de Planes y Presupuesto